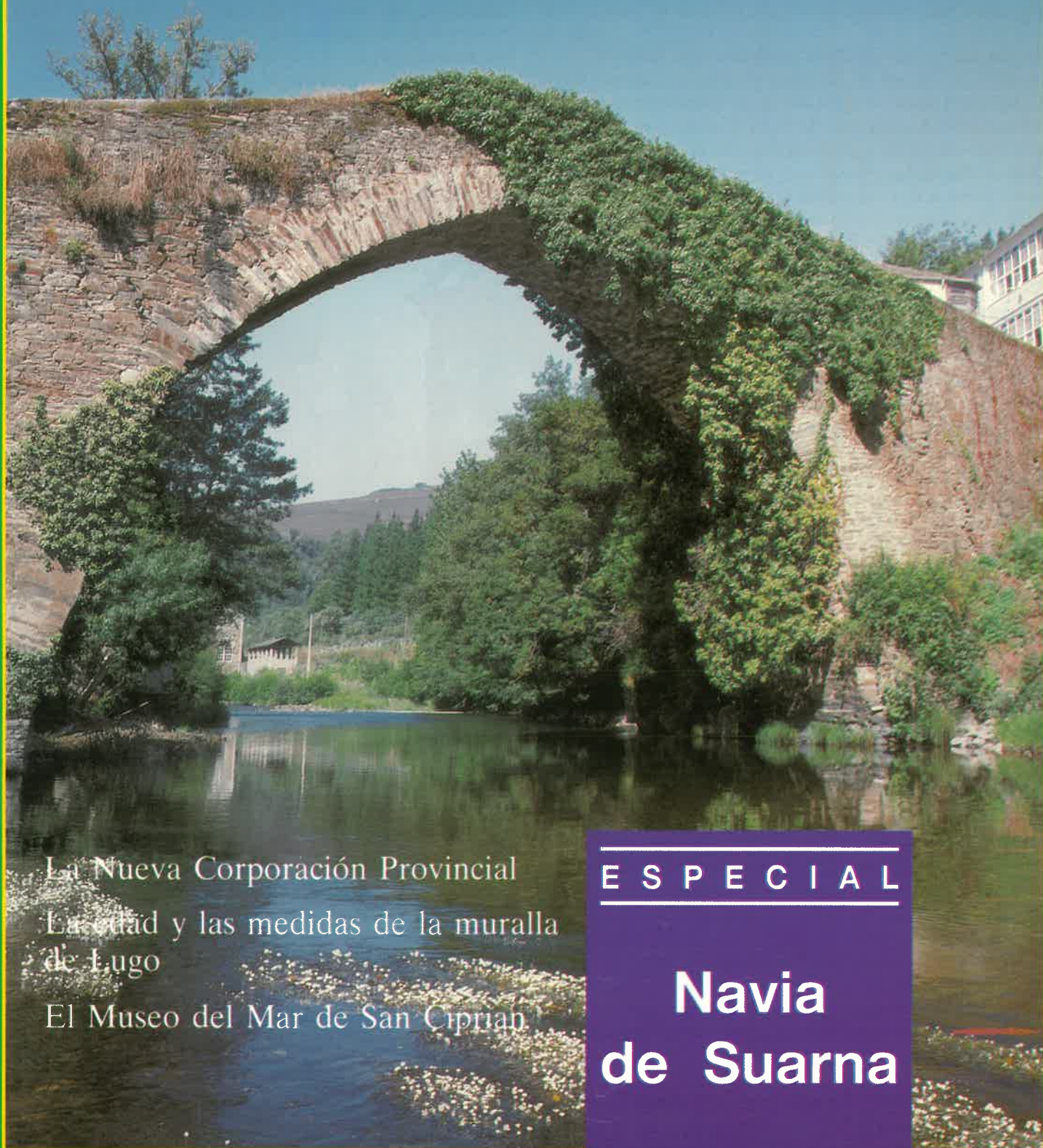


Boletín Informativo
Excma. Diputación Provincial
de Lugo.

MAYO-89
Núm. 39

L V C V S



La Nueva Corporación Provincial
La ciudad y las medidas de la muralla
de Lugo
El Museo del Mar de San Ciprián

E S P E C I A L

Navia
de Suarna





Después de celebradas las elecciones pendientes en municipios de la provincia, la Corporación provincial, ya integrada con todos sus miembros, continúa manteniendo la intensa labor que, desde la publicación del último número de LVCVS, ha venido realizando. Labor que, si ha alcanzado a todas las secciones que la Diputación debe de atender, ha tenido especial actividad en la de Vías y Obras y en la de Cultura.

La construcción de carreteras y pistas, riego asfáltico de varias vías de comunicación; la construcción del puente de Santa Andrea; la electrificación rural unida a las instalaciones en el extrarradio; las obras de albergues y acondicionamiento del Camino Francés; son sólo

parte de lo que Corporación, técnicos y funcionarios han llevado a cabo y de los proyectos que están en estudio.

Conviene, sin embargo, destacar las obras que se están llevando a cabo en edificios en los que la Diputación tiene instalados sus servicios y de modo especial en el Palacio provincial y en el Museo. En el primero, además de la renovación, adaptación y mejoramiento del interior para hacerle más funcional y adecuado a cada servicio, se están llevando a cabo obras de aparcamientos subterráneos en los espacios existentes entre las alas de la parte posterior del edificio. En uno de estos espacios se han realizado excavaciones arqueológicas por personal especializado, lo que permitió descubrir restos de edificaciones clasificadas como de época romana.

El estado de deterioro de la cubierta del Museo y la necesidad de dotarle de nuevos sistemas de iluminación y calefacción, obligó a realizar en el edificio obras, que desde hace dos años se están llevando a cabo y que han impedido que pudiese permanecer abierto al público. A la vez el crecimiento de los fondos artísticos e históricos que en él se guardan exige la adecuación de las salas y de los medios de exposición de los objetos, en mejores condiciones de conservación y exposición de los mismos. El estado de estas obras permite asegurar que en plazo breve el Museo volverá a abrir sus puertas al público y a ser uno de los mejor instalados y dotados de su misma clase en España.


Hay que destacar asimismo la intensa obra que viene realizando el Consejo provincial de Cultura, no sólo con la publicación de diversas e importantes obras, sino en su intervención en la aprobación de convenios con entidades artísticas y culturales, como es el Orfeón Lucense, la Escuela de Canto, la fabricación de instrumentos musicales típicos, confección de trajes regionales y en todos los aspectos a los que alcanza su misión.

Y no puede olvidarse la labor que la Corporación provincial, mediante el INLUDES y la acción directa de sus miembros en determinados aspectos, viene trabajando activamente en la defensa y mejora de la agricultura, ganadería y pesca, tan importantes en la economía provincial.

Esto es, en breve resumen, la labor que la Corporación realiza a la vez que estudia nuevos planes de actuación. Y es de esperar que a esa intensa actividad pueda unirse la de planeamiento y difusión de los valores turísticos de la provincia —ya iniciada en la publicación de carteles y folletos dedicados a monumentos y centros urbanos—, para que sean conocidos y porque, además, son un medio más de aumento de la riqueza de las tierras lucenses.



Situación catastrófica de la provincia en 1853



A lo largo de la historia de una provincia, se suceden épocas de muy diferente signo, unas más prósperas y otras más deprimidas. Como homenaje a los trágicos sucesos acaecidos en la provincia de Lugo a principios de 1853, reseñamos seguidamente un documento de 4 de abril de aquel año que literalmente dice lo siguiente:

“SEÑORA (S.M.): La Diputación provincial de Lugo reunida en sesión extraordinaria y con motivo de la calamidad que sobre esta desgraciada provincia pasa por la espantosa miseria que ha producido la pérdida total de la cosecha de patata, maíz, castaña y legumbres, aumentada de un modo extraordinario por dos meses continuos de nieve que causaron la pérdida de los ganados menores, y gran mortandad de los mayores, convirtiendo muchísimas casas de las montañas en cementerios de familias enteras y ocasionando desgracias aún desconocidas por completo a causa de la incomunicación en que les tiene la nieve, a V.M. tiene el honor de exponer: que para evitar la despoblación de esta provincia por el



hambre y la peste que en su consecuencia necesaria debe el Gobierno de V.M. adoptar medidas eficaces y prontas. La Diputación deja de hacer la triste pintura del cuadro que presenta esta desgraciada provincia, la más montañosa y pobre de Galicia, por no consternar el bondadoso corazón de V.M. Los periódicos se han ocupado de la Galicia toda, las autoridades la han hecho presente también al Gobierno de V.M. y hasta Corporaciones respetables en la Corte han dado pasos para obtener suscripciones en su favor. ¿Cuál será pues lo que aflige a esta provincia siendo la que sufre en mayor escala? Horroriza el pensarlo. No es la clase pobre y que baja de puerta en puerta la más digna de consideración; sino los labradores de mediana fortuna en este país en que la propiedad se halla tan dividida. Estos desgraciados sucumben con sus familias antes de abandonar sus casas; y los que en la última desesperación las abandonan, sucumben también porque la caridad pública es insuficiente para atenderlos. Varios casos ha habido de cadáveres examinados cuya autopsia demostró que habían comido heno como los ganados. La peste ha

comenzado también a manifestarse como sucedió en la parroquia de Turiz, pueblo de 82 vecinos en donde en pocos días perecieron 81 personas y hubieran perecido todas si el digno Gobernador de la provincia no hubiera acudido con su profesor hábil y socorros pecuniarios que la instante cortaron la mortandad, porque era efecto del hambre y nada más; pero la peste se generalizará porque el hambre aumenta diariamente y la despoblación de Galicia y sobre todo de esta provincia es su consecuencia forzosa. La Diputación faltaría a sus más sagrados deberes no llamando la atención de V.M. y proponiendo medios para evitar las desgracias que sufrimos y nos amenazan en mayor escala. No quiere la Diputación proponer remedios heroicos y cuales exigen las circunstancias, sino únicamente los posibles al Gobierno, sin desatender las obligaciones a que tiene que subvenir''.

Con feha 1 de mayo, entre otras múltiples medidas, S.M. concede para remediar tal catástrofe 3.000.000 de reales para las provincias de Lugo, Orense y La Coruña.

SESION 24 DE OCTUBRE DE 1852

ଶିଳ୍ପାଳୟ

ଶିଳ୍ପାଳୟ

ଶିଳ୍ପାଳୟ

ଶିଳ୍ପାଳୟ

ଶିଳ୍ପାଳୟ

ଶିଳ୍ପାଳୟ

“Se dio cuenta de una Real Orden de 4 de octubre de 1852 expedida por el Ministro de Fomento relativa a promover la construcción de un ferrocarril en Galicia; y atendida la importancia del asunto se acordó nombrar una Comisión compuesta por los señores D. Andrés Silva y D. José Trelles a fin de que se sirvan informar sobre su contenido a la mayor brevedad posible”.

SESION 27 DE OCTUBRE DE 1852

“La Comisión be con gratitud que el Gobierno de S.M. piense en dotar de una vía ferrada a Galicia pais tan postergado en la distribución de gracias y beneficios. Pero conoce que los buenos deseos de los Consejeros de S.M. y los sacrificios que pueda imponerse el pais para este objeto sería preferible y más ventajoso si emplearane imbertieran enla apertura de vias-térreas y vias acuas facilitando las comunicaciones de que hay privación absoluta por mor que en embrión se hallan algunas; estableciéndose un vasto sistema de vehiculos de todas clases y que llevasen la vida, la acción y la propiedad a todas partes. Satisfecha esta necesidad perentoria vendría como complemento la acción locomotora, pero antes sería no solo infecunda

ଶିଳ୍ପାଳୟ

Rechazo del primer proyecto de ferrocarril de Galicia, desestimado por la Diputación

sino pernicioso, toda vez que producción circulación y cambio son la personificación de aquella y mientras no ha la las otras vías nada vale y equivaldría la ferrada lo que el pulmón sin los naturales medios de acción en el cuerpo humano. Tan cierto es esto que el ferrocarril absorbería cuantiosas sumas por el costo según la escabrosidad del terreno y extensión de la línea; con la décima y acaso con la veintena de sus gastos se abrirían las otras vías indicadas y con mas beneficio procomunal; y preferible y justo es que no se piense ahora en la ferrada y si en las térreas y fluviales. Maduradas las cosas para la locomoción habría que estudiar y examinar el punto más adecuado para el trayecto; y no se duda en afirmar que el centro de Galicia y no a los extremos, había de colocarse y según los beneficios inmediatos que reportare cada provincia tendría que imponerse mayores sacrificios como se observa en otros ferro-

carriles de la Península; y nunca serían pocos por la penuria de esta rezagada Galicia y no haber propios que enajenar. Por estas muy sumarias razones, propone a V.E. que aplace la apertura del ferrocarril para cuando el país esté cruzado y cubierto de una vez de otras comunicaciones preliminares; y llegada la hora de la ferrada se medite bien y procure que pase por el centro gallego y según los beneficios que venga a la de Lugo preste colaboración; y estas sean las instrucciones terminantes e indclinables que se den a los Comisionados y de que no puedan prescindir".

La Diputación confirmándose con el anterior dictamen nombró para vocales de la Junta de Comisionados de las cuatro provincias de Galicia a los señores Diputados de ésta, D. Eugenio Silva, D. Ramón Neira Montenegro y D. Andrés Silva.

1835 - 1854

La Presidencia de la Diputación

Continuando con nuestra labor de investigación respecto a las personalidades que ocuparon el cargo de la Presidencia de la Diputación Provincial de Lugo (LUCUS n.º 37), exponemos a continuación el cuadro de datos preliminares que abarca desde 1835 a 1854, en el que, con las mismas salvedades y matizaciones del artículo anterior, observamos que durante dicho período el cargo de Presidente ha sido ocupado en 19 ocasiones.

| NOMBRE | TOMA POSESION | OBSERVACIONES | NOMBRE | TOMA POSESION | OBSERVACIONES |
|------------------------|---------------|--|-------------------------|---------------|---|
| EL MARQUES DE ASTARIZ | 11/XI/1835 | Constituidos en la Sala Prioral del extinguido Convento de los Dominicos, los Sres. D. Jacobo Llorente, Gobernador Civil; D. José Soto Alvarez, Subdelegado de Rentas; D. Benito Somoza, Diputado por el partido de Sarria; D. Manuel Gayoso por el de Monforte; D. José Parga y Altide por el de Villalba; D. Ramón Villarino por el de Lugo y D. Gonzalo Osorio por el de Nogales, actuando como secretario el Sr. Osorio. En sesión de 5/I/1836 figura otra firma como Presidente que se mantiene hasta 5/IX/1836. El 6/XI/1836 figura firmando como Presidente Gonzalo José Osorio "en atención a haberse separado el Jefe Político de real orden... y para no variar la ejecución de los trabajos que le están encomendados como de mayor urgencia". Esto se prolongó hasta 12/IX/1836 y en el mismo día tomó posesión anteriormente, el Sr. Vicente Alsina quien firma como Presidente hasta el 2/XI/1836. El 5/XI/1836 firma como Presidente el Conde de Campomanes, hasta el 16 del mismo mes, sin que apaconste nombramiento en acta. Desde el 19/XI/1836 hasta el 7 de abril de 1837 como Vicepresidente D. Juan Diego Osorio. | JOAQUIN SANJURJO | 24/XII/1839 | Ostentando la firma de presidente nuevamente D. Joaquín Sanjurjo, en acta de 24 de diciembre de 1839. No consta acta última. |
| | | | JOSE BECERRA | 2/XI/1840 | Según dicha acta, jefe político y presidente nato de la Diputación. |
| | | | ALEJANDRO GARCIA | 17/IV/1841 | Según acta, a partir de 27 de septiembre de 1841, vuelve a firmar como presidente D. José Becerra. Sin acta. El Sr. Osorio asume presidencia por enfermedad del titular a partir del 21 de abril de 1842. |
| | | | JUAN FALOMIR | 1/VII/1842 | Designado en acta jefe político de la Comisión de esta provincia. El 28 de julio es trasladado a Pontevedra, encargándose desde entonces hasta agosto a D. José Ramón Becerra. |
| | | | JOSE ANTONIO GATTEL | 8/X/1842 | Consta en dicha acta que tomó posesión de su cargo el 23 de agosto por orden del día 6 de dicho mes y año. |
| | | | RAMON MARUTO | 25/I/1843 | No figura en acta nombramiento, pero a partir de dicha fecha firmó como Presidente. |
| | | | JOSE ANTONIO SOMOZA | 26/VIII/1843 | Únicamente figura firmando como presidente. |
| | | | JUAN FERREIRA Y CAAMAÑO | 18/I/1844 | Según acta. |
| | | | JOSE ANTONIO SOMOZA | 26/VIII/1843 | Únicamente figura firmando como presidente. |
| | | | JUAN FERREIRA Y CAAMAÑO | 18/I/1844 | Según acta. |
| | | | IGNACIO TIMOTEO YAÑEZ | 3/XII/1844 | Según acta. |
| | | | JUAN FERREIRA Y CAAMAÑO | 23/VI/1845 | No se contempla nombramiento en acta, pero si se recoge la firma como presidente titular. |
| | | | JULIO GARCIA | 1850 | Se recoge en acta de 19/VII/1845. |
| | | | PELIPE DE ASENSIO | 13/XI/1851 | Según acta tomó posesión como Gobernador el 11 de febrero. |
| | | | MARIO DE LA ESCOSURA | 16/IX/1852 | Firma, pero no se recoge en acta toma de posesión. |
| | | | JOSE ANTONIO DE OROZCO | 8/VIII/1854 | Según acta. |
| FRANCISCO DE GORRIA | 25/IV/1837 | Como jefe político y ocupando el puesto de Presidente de esta Diputación, según consta en acta de dicha fecha. | | | |
| JAIME QUIROS CARRASCO | 14/VIII/1837 | Ostenta el gobierno político de la provincia por orden del 15 del anterior mes, según consta en acta indicada. | | | |
| FRANCISCO DE GORRIA | 4/IX/1837 | Según acta, el anterior entrega el mando a Francisco de Gorriá | | | |
| Intendente Sr. RODULFO | 26/I/1839 | Encargado del Gobierno político, acta y orden de S.M. Este firmó como tal el 10 de julio de 1839. A partir de entonces firmaron varios vicepresidentes. | | | |

"LVCVS"

Boletín informativo de la Excma. Diputación al servicio de la provincia. MARZO, 1989

CONSEJO EDITOR

Presidente:

Ilmo. Sr. D. Francisco Cacharro Pardo

Diputado-Delegado de Cultura:

D. Enrique Fernández González

Comisión Informativa de Cultura:

- D. José Veiga Candia
- D. Angel José López Somoza
- D. Jesús Rozas Teijeiro
- D. Luis Martínez González
- Manuel Lence López

Secretario:

D. Faustino Martínez Fernández

Interventor:

D. Bautista Pérez Carnero

CONSEJO DE REDACCION

Presidente:

D. José Trapero Pardo

Director:

D. Juan C. Fernández Pulpeiro

Secretaria de Dirección:

D.ª M.ª Jesús Baamonde Díaz

Grupo de Redacción:

- D. Juan Soto Gutiérrez
- D. Amable Veiga Arias

Otros miembros del Grupo de Publicaciones

- D. Jesús Parga López
- D. Francisco Mayán Fernández
- D. Uxío Novo Neyra

Diseño y maquetación:

D. José Luis Pérez Mudarra

Colaboradores:

- D. José Manuel Blanco Prado
- D. José Gómez López
- D. Francisco M. Rivera Casás
- D. Rafael Vilaseca
- D. Fernando Carrera Ramirez
- D.ª Rosa Canto Reborado
- D. Francisco Rivera Cela

Ilustraciones:

Antonio Yebra Ares

Fotografías:

Archivo Fotográfico Provincial
Colaboradores

Impresión:

Talleres Gráficos Diputación Provincial

Domicilio Social:

Palacio de la Provincia
C/. San Marcos, s/n. 27001 LUGO

Edita:

Servicio de Publicaciones de la Excma.
Diputación Provincial.

Depósito Legal: LU-5-1958

Este boletín se distribuye en España y en el extranjero. No admite publicidad y se edita con cargo a fondos de la Excma. Diputación Provincial de Lugo.

Un porcentaje de la tirada se reserva para su distribución a través de canales de comercialización al P.V.P. de 150 pesetas por unidad.

Se admite la suscripción a particulares, correspondiendo 100 pesetas por unidad para envíos nacionales y 200 pesetas por unidad para el extranjero.

PRELIMINAR _____ Pág. 6

— 1835-1854
La Presidencia de la Diputación.



ANALISIS _____ Pág. 8

— Comenzó su andadura la nueva Corporación Provincial.



RELIQUIAS _____ Pág. 14

— La edad y las medidas de la Muralla de Lugo.
— Hornos romanos en Lugo, una experiencia de conservación.



LA CIUDAD _____ Pág. 20

— Viejos nombres de las calles de Lugo.
— "Grandes lanzadas le dan...".
— Un susto para sus mercedes los Regidores.



GLOSARIO _____ Pág. 22

— Obras y Servicios de Planes Provinciales.



INFORME _____ Pág. 46

— La devoción popular a San Nicolás en la comunidad de Saamasas (Lugo).



BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
con D.N.I. n.º con domicilio en
..... (.....)
n.º de código postal, y teléfono
deseo recibir, a través de la forma de pago que estimen oportuna,
ejemplares del Boletín LVCVS n.º

..... a de de 198.....

Fdo.

Enviar a: CULTURA Y COMUNICACION, Excma. Diputación Provincial de Lugo

Comenzó su andadura la nueva Corporación Provincial



Corporación Provincial

Diputados

- Sr. D. Enrique Fernández González (A Pontenova) AP
Diputado-Delegado para Servicios Culturales y Centros Educativos.
- Sr. D. Julio M. Yebra Pimentel Blanco (Carballedo) AP
Diputado-Delegado para Servicios de Electrificación Rural.

Desde el mediodía del pasado 19 de abril, ha comenzado su andadura la nueva Corporación Provincial. Han sido varias e importantes las decisiones adoptadas por la Corporación desde la fecha de su constitución, y todo ello será objeto de un análisis en profundidad.

No obstante, en este momento nos proponemos dar a conocer los miembros integrantes de la actual institución, así como las líneas directrices que van a marcar su actividad en el transcurso de los próximos años, las cuales ha perfilado el Presidente D. Francisco Cacharro Pardo, una vez elegido por mayoría para desempeñar este cargo, en el discurso de investidura.

ACTUAL CORPORACION PROVINCIAL

Presidente

Ilmo. Sr. D. Francisco Cacharro Pardo (Lugo) AP



Francisco Cacharro Pardo en el momento de jurar su cargo como Diputado

Vicepresidentes

- Sr. D. José María García Leira (Villalba) AP
- Sr. D. Enrique Álvarez Paredes (Lugo) AP
- Sr. D. Federico González López (Meira) AP
- Sr. D. José Regal Vázquez (Chantada) AP



Francisco Cacharro Pardo, Presidente de la Excm. Diputación Provincial



El Presidente de la Mesa de Edad entrega los atributos propios del cargo de Presidente a Francisco Cacharro Pardo



Lectura del discurso de investidura

- | | |
|--|------|
| Sr. D. Manuel González Fernández (Xermade) | AP |
| Diputado-Delegado de Deportes. | |
| Sr. D. Fernando Carlos Rodríguez Pérez (Bóveda) | AP |
| Diputado-Delegado de relaciones con la C.T.N.E. | |
| Sr. D. Manuel Lence López (Sarria) | CDS |
| Diputado-Delegado para el servicio de la granja "Gayoso Castro". | |
| Sr. D. Jesús Rozas Teijeiro (Castro de Rey) | CPG |
| Diputado-Delegado para servicios del Hospital Psiquiátrico San Rafael y Centro Educación Especial n.º 1. | |
| Sr. D. Antonio Gómez Rigueira (Alfoz) | AP |
| Sr. D. José María López Rancaño (Abadín) | AP |
| Sr. D. Francisco Fernández Santiso (Guitiriz) | AP |
| Sr. D. José Veiga Candía (Vivero) | AP |
| Sr. D. Angel José López Somoza (Navia de Suarna) | AP |
| Sr. D. Manuel Jesús González Capón (Baralla) | AP |
| Sr. D. Luis Martínez González (O Valadouro) | PSOE |
| Sr. D. Ramón Acuña González (Ribadeo) | PSOE |
| Sr. D. Juan José Díaz Gómez (Láncara) | PSOE |
| Sr. D. Antonio Mejía Fernández (Quiroga) | PSOE |
| Sr. D. José Antonio Pérez Díaz (Triacastela) | PSOE |
| Sr. D. Cándido Sánchez Castiñeiras (Lugo) | CPG |
| Sr. D. José Castiñeira Puente (Monforte) | CPG |
| Sr. D. Gumersindo A. Rodríguez Díaz (Páramo) | CPG |

Secretario

Sr. D. Faustino Martínez Fernández

OTROS CARGOS

Vicepresidente del Consejo del INLUDES

Sr. D. José María García Leira

Diputado-Delegado de Personal, Régimen Interno, Parque Móvil y Vías y Obras

Sr. D. Enrique Alvarez Paredes

COMISION DE GOBIERNO

- Ilmo. Sr. D. Francisco Cacharro Pardo
- Sr. D. José María García Leira
- Sr. D. Enrique Alvarez Paredes
- Sr. D. Federico González López
- Sr. D. José Regal Vázquez
- Sr. D. Enrique Fernández González
- Sr. D. Julio M. Yebra Pimentel
- Sr. D. Manuel Jesús González Capón
- Sr. D. Francisco Fernández Santiso

CONSEJO GENERAL INLUDES

- Ilmo. Sr. D. Francisco Cacharro Pardo
- Sr. D. Antonio Gómez Rigueira
- Sr. D. Manuel Jesús González Capón
- Sr. D. Angel José López Somoza
- Sr. D. Manuel González Fernández
- Sr. D. José Veiga Candía
- Sr. D. José María López Rancaño

COMISIONES INFORMATIVAS

PERSONAL, REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO

- D. Enrique Alvarez Paredes (Pres. efect.)
- D. Manuel Jesús González Capón
- D. Angel José López Somoza
- D. Jesús Rozas Teijeiro
- D. Antonio Mejía Fernández
- D. Manuel Lence López

OBRAS PUBLICAS Y COOPERACION A SERVICIOS MUNICIPALES

- D. José María García Leira (Pres. efect.)
- D. Manuel Jesús González Capón

José María García Leira



Enrique Alvarez Paredes



Federico González López



José Regal Vázquez



Enrique Fernández González



Manuel González Fernández



- D. Fernando Carlos Rodríguez Pérez
- D. Gumersindo Rodríguez Liz
- D. José Antonio Pérez Díaz
- D. Manuel Lence López

CAJA DE CREDITO MUNICIPAL Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

- D. Federico González López
- D. José Regal Vázquez (Pres. efect.)
- D. Manuel González Fernández
- D. Gumersindo Rodríguez Liz
- D. Luis Martínez González
- D. Manuel Lence López

HACIENDA Y ECONOMIA

- D. Federico González López
- D. José María López Rancaño
- D. Francisco Fernández Santiso
- D. José Castiñeira Puente
- D. Ramón Acuña González (Pres. efect.)
- D. Manuel Lence López

URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

- D. Antonio Gómez Rigueira
- D. José Veiga Candia
- D. Manuel González Fernández
- D. Jesús Rozas Teijeiro
- D. Antonio Mejía Fernández
- D. Manuel Lence López

SANIDAD

- D. Fernando Carlos Rodríguez Pérez
- D. Julio M. Yebra Pimentel Blanco
- D. José María López Rancaño
- D. José Castiñeira Puente
- D. Ramón Acuña González
- D. Manuel Lence López

SERVICIOS SOCIALES

- D. Fernando Carlos Rodríguez Pérez
- D. Enrique Fernández González
- D. José Veiga Candia
- D. José Castiñeira Puente
- D. Juan José Díaz Gómez
- D. Manuel Lence López

CULTURA Y EDUCACION

- D. Enrique Fernández González (Pres. efect.)
- D. José Veiga Candia
- D. Angel José López Somoza
- D. Jesús Rozas Teijeiro
- D. Luis Martínez González
- D. Manuel Lence López

DEPORTES

- D. Manuel González Fernández
- D. Francisco Fernández Santiso
- D. Julio M. Yebra Pimentel Blanco
- D. José Castiñeira Puente
- D. Antonio Mejía Fernández
- D. Manuel Lence López

TURISMO, COMERCIO Y TRANSPORTES

- D. José María García Leira
- D. Antonio Gómez Rigueira
- D. Enrique Alvarez Paredes
- D. Jesús Rozas Teijeiro
- D. Juan José Díaz Gómez
- D. Manuel Lence López

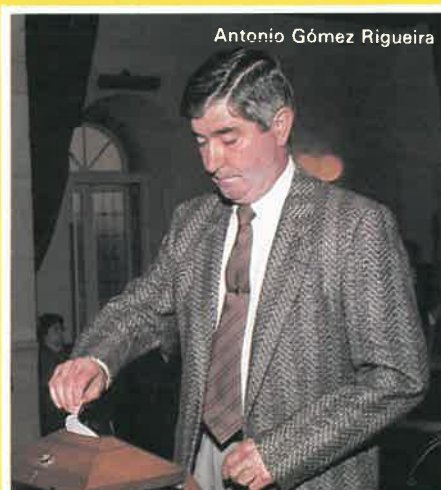
AGRICULTURA, GANADERIA, MONTES Y PESCA

- D. José Regal Vázquez
- D. Angel José López Somoza
- D. Antonio Gómez Rigueira
- D. Gumersindo Rodríguez Liz

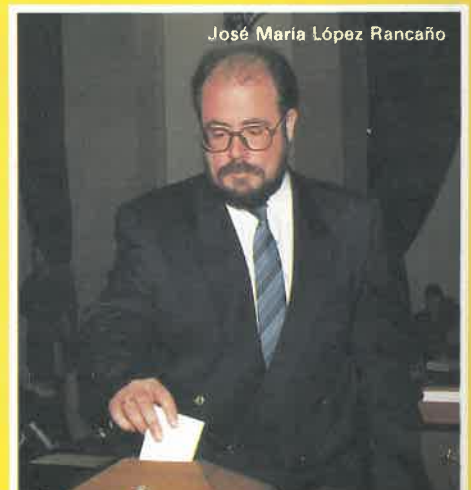
Manuel Jesús González Capón



Antonio Gómez Rigueira



José María López Rancaño



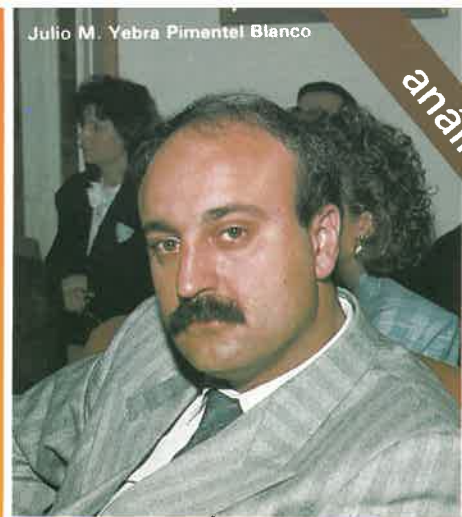
Angel José López Somoza



Fernando Carlos Rodríguez Pérez



Julio M. Yebra Pimentel Blanco



análisis

- D. José Antonio Pérez Díaz
- D. Manuel Lence López

COMISION ESPECIAL DE CUENTAS

- D. Federico González López (Pres. efect.)
- D. José María López Rancaño
- D. Francisco Fernández Santiso
- D. Gumersindo Rodríguez Liz
- D. Ramón Acuña González
- D. Manuel Lence López

sin distinción de grupos, pues todos ellos, cada uno desde su posición, fuese como miembros del grupo de Gobierno, fuese desde la oposición, supieron colaborar eficaz y lealmente a la consecución de los fines y de las competencias que tiene encomendadas la Diputación Provincial. Al mismo tiempo os quiero hacer a todos también una petición de colaboración y no solamente a los miembros del grupo de Gobierno, sino también a los Diputados de los grupos de la oposición, colaboración que,

**Discurso del Ilmo. Sr. D. Francisco Cacharro Pardo,
Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Lugo**

Constitución de la Corporación (19/IV/88)

"Sres. Diputados, Sras., Sres., queridos amigos todos, antes de finalizar este acto me vais a permitir también unas palabras que en primer lugar han de ser de agradecimiento al amable mensaje que nos acaba de dirigir el Presidente de la Mesa de Edad, Federico González. En segundo lugar el agradecimiento también a todos cuantos me han elegido nuevamente para el cargo de Presidente por la confianza en mí depositada que asumo con la misma ilusión que en la ocasión anterior, con la mayor voluntad de trabajo y con el compromiso — naturalmente— de corresponder lo más eficazmente que me sea posible a ella y también a esa responsabilidad que me habéis atribuido y yo gustosamente asumo. Han de ser también mis palabras para felicitar a todos los componentes de esta Corporación.

Acabamos todos de constituir la Corporación Provincial, la Diputación, que tiene como misión, según la Constitución, el gobierno y la administración de esta entidad local que es la provincia. Os aseguro a todos que es una institución en la cual podemos encontrar la posibilidad de alcanzar una gran satisfacción personal mediante la consecución de los mejores logros para nuestra provincia, fomentando y potenciando toda su riqueza; todas sus peculiaridades.

No puedo dejar tampoco en este momento de tener un recuerdo para todos los componentes de la anterior Corporación,

Jesús Rozas Teijeiro



naturalmente, muchas veces va a suponer que no haya unanimidad de criterios. Los distintos puntos de vista son siempre válidos, son respetables, pueden ser constructivos y si alguna vez, si en alguna ocasión pueden surgir discrepancias y si por gala y mejor servicio a la provincia la Corporación tiene que dividirse tenemos que tener presente que ello ha de ser siempre en beneficio de los intereses de la misma porque la actuación que intente llevar a cabo esta Diputación debe estar enriquecida con las distintas formas de concebir la vida y de enfocar los problemas.

Todos nosotros hace unos momentos hemos hecho un compromiso, de promesa o juramento. Esto a todos nos compromete y nos obliga desde esta nueva condición que hemos alcanzado de Diputados Provinciales que quiere decir —y eso os lo pido también y forma parte de esa colaboración que de todos solicito— que debemos tener una visión global de los problemas

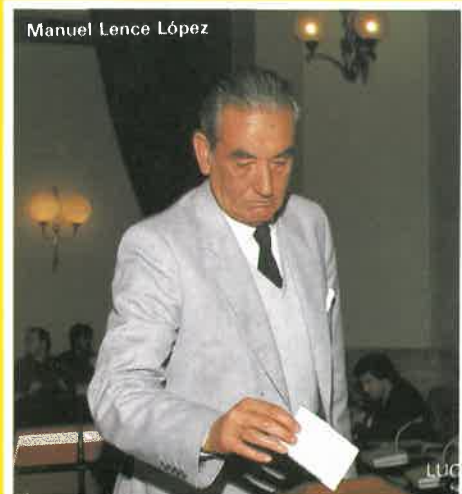
Francisco Fernández Santiso



José Veiga Candia



Manuel Lence López





de la provincia, sin que por ello tengan que descuidarse necesariamente los intereses de cada uno de los municipios a los que representamos. Pero el ejercicio de las competencias de la Diputación Provincial debe estar presidido también por unos criterios de solidaridad entre las distintas tierras, comarcas y municipios que componen nuestra querida provincia.

Compromiso e ilusión con esta entidad —también os lo pido— que es la provincia que por mucho que algunos se empeñen en decir que es una creación artificial, la realidad de los hechos nos está confirmando todos los días que constituye también una realidad social, una realidad económica y una realidad política a cuyo engrandecimiento todos nosotros tenemos la obligación de colaborar.

Tengo que decir también que a esta Diputación, a esta Corporación Provincial, se le presenta, tiene delante una nueva etapa, que tiene como todas las etapas de la vida sus propios condicionamientos. No hay ninguna que no los tenga. Son diferentes en un caso y en otros. Aquí los retos y los condicionamientos con los que nos enfrentamos, son muy diversos, son de distinta índole y categoría, empezando por los propios condicionamientos temporales y ya todos sabéis que debido a las circunstancias que han sucedido, esta Corporación va a tener un mandato más breve de lo que en principio le debiera haber correspondido, lo cual quiere decir que por nuestra parte debemos esforzarnos, acelerar los plazos, para cumplir nuestros objetivos dentro del período a que estamos limitados.

Hay otra serie de condicionamientos políticos; son las propias circunstancias en que se desenvuelve la vida política de nuestra Comunidad Autónoma de Galicia. Son a veces presiones, a veces también entorpecimientos con que nos podemos encontrar para desenvolver la vida de nuestra Corporación frente a los cuales, naturalmente, nuestra postura, al menos de la del grupo de Gobierno, ha de ser reivindicativa, de defensa de la autonomía de la Corporación Provincial, lo cual no va a impedir en ningún momento una actitud abierta, de franca y decidida colaboración con todas las Administraciones y con todos cuantos quieran colaborar para el desarrollo de Lugo, que es también el desarrollo de Galicia y de España.

Pero nos encontramos además con otros condicionamientos mucho más importantes y mucho más decisivos: son las exigencias del propio momento histórico en que nos toque vivir.

Muy recientemente —es sabido de todos— España ha ingresado en la C.E.E. y este hecho que a lo mejor a alguno le puede parecer un poco distante, tiene unas claras repercusiones e incidencias en nuestra vida diaria, en la vida de nuestros agricultores, de nuestros ganaderos, de nuestros marineros y frente a ellas tenemos que adoptar una actitud positiva para superar todas las deficiencias y todas las carencias que nosotros tenemos e incorporamos al tren de la historia. Haremos frente a todos estos retos no como pudiera pensarse desde luego que no es nuestra intención, con una actitud continuista. Lo cual desde luego no nos impide —y es más, creo que estamos obligados a

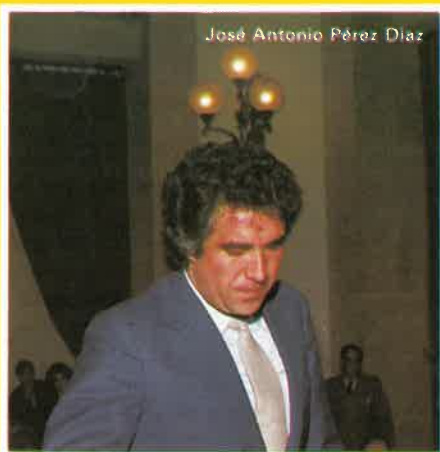
ello, a seguir profundizando cuanto podamos en nuestra forma de actuación, mejorando la organización, empezando por la propia casa, por la propia Diputación, por los propios servicios de ella dependientes, cuya eficacia tenemos que esforzarnos en poner lo más a punto que podamos para mejor servicio de nuestros ciudadanos. Ya se ha iniciado también el camino de ahondar en el ejercicio de las competencias y funciones que la legislación, especialmente la Ley de Bases de Régimen Local, atribuye a las Corporaciones Provinciales. En este sentido intentaremos profundizar lo más posible en la tarea que tenemos encomendada de asesoramiento, ayuda y apoyo a los municipios, sea con el asesoramiento jurídico a las Corporaciones que ya hemos establecido, con los servicios de Recaudación, con las ayudas para la informatización de los municipios, etc., etc.

No podemos olvidar que ésta es una cuestión fundamental porque al fin y al cabo la Diputación no es más que un Ayuntamiento de Ayuntamientos, es un club de Ayuntamientos, un servicio en común para todos ellos y lo que haya de ser en el futuro la vida de la Diputación Provincial, y siento mucho no compartir criterios de otras gentes que creen que va a depender de otras instancias; entiendo que la Diputación deberá ser lo que los Ayuntamientos quieran, porque al fin y al cabo a ellos pertenecemos todos nosotros. Naturalmente dentro de este servicio de apoyo, de colaboración con los Ayuntamientos aparte de las funciones y competencias antes citadas habrá que continuar con la labor que también tenemos encomendada como Diputación Provincial, de apoyo y colaboración al establecimiento de servicios mínimos y coordinación de los mismos mediante la elaboración de los Planes de Obras y Servicios.

Pero entiendo que fundamentalmente tenemos un reto por delante que es toda la labor de fomento y desarrollo de la provincia, que las Diputaciones tienen encomendadas, y en este sentido también hemos de esforzarnos por mejorar, por perfeccionar las actuaciones ya iniciadas y por plantear también otras nuevas. En este sentido habrá que hacer un esfuerzo tremendo, muy grande, para mejorar la dotación infraestructural de la provincia, fundamentalmente en vías de comunicación y en electrificación rural, en colaboración con todas las otras Administraciones que también tienen y deben asumir una responsabilidad en este sentido. Las vías de comunicación y la disponibilidad de

energía son imprescindibles para lograr ese desarrollo económico que todos queremos en nuestra provincia.

No podemos naturalmente tampoco descuidar en ningún momento la potenciación de todas nuestras peculiaridades culturales. En estos momentos estamos llevando a cabo una remodelación profunda del Museo Provincial y esperamos que en fecha lo más breve posible pueda abrir nuevamente sus puertas al público, para poder contribuir a la elevación cultural de nuestros ciudadanos. De la misma manera seguiremos potenciando nuestros talleres artesanos y seguirá en su línea de buena ejecución nuestro servicio de publicaciones.



Repito que todas estas peculiaridades han de ser potenciadas y en el terreno de la educación y de la investigación. Ahí —y enlazo con lo que decía antes Federico González— hemos iniciado una actuación unánime por parte de todos los grupos, de la que todos nos sentimos orgullosos, pero que todavía no está completa. Hemos de poner nuestro mayor empeño en conseguir llevarla a sus últimas consecuencias. Nosotros tendremos que esforzarnos para que ese campus agrario, ese campus universitario por el que tanto suspiramos todos, llegue a ser una patente y plena realidad en conexión con nuestra realidad socio-económica, porque ha de servir también de motor e impulso para lograr ese desarrollo que todos ansiamos. No olvidemos que los recursos destinados a educación más que considerarlos un gasto hay que considerarlos siempre una inversión, yo desde luego, confío plenamente en que esa consecución de los centros universitarios, de la universidad para Lugo que ya empieza a ser una realidad patente, va a contribuir de forma decisiva a que podamos participar mucho más plenamente en todas las tareas de nuestro pueblo.



Antonio Mejía Fernández

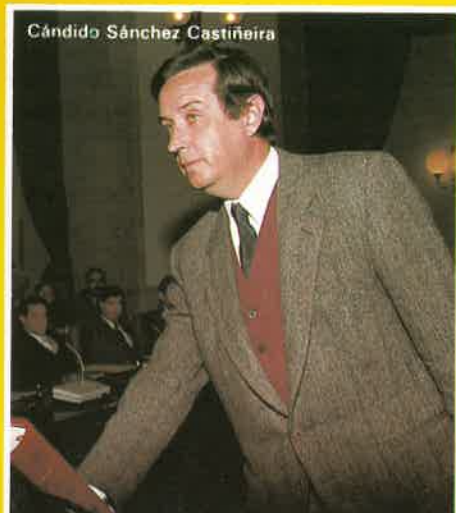
llevan consigo también la declaración de Comarcas de Acción Especial; algo de lo que tanto necesita nuestra provincia para superar las graves deficiencias e insuficiencias de servicios que padece. Pero yo tengo que decir que hasta ahora, aparte de esa declaración en los Boletines Oficiales, realmente la Ley de Agricultura de Montaña no se ha empezado a aplicar todavía. Si que he visto que se hace un reconocimiento de las carencias que afectan a un número de municipios, no por cierto a todos los que son zonas de agricultura de montaña. A mí me parece bien que se haga ese reconocimiento, que se anuncien planes de actuación, que naturalmente tengo que entenderlos como

algo añadido a lo que debe ser la actuación en todas las zonas de agricultura de montaña o equiparables porque en ellas los municipios y también esta Diputación, tienen que tener un papel importante: la Ley les asigna una participación y un protagonismo.

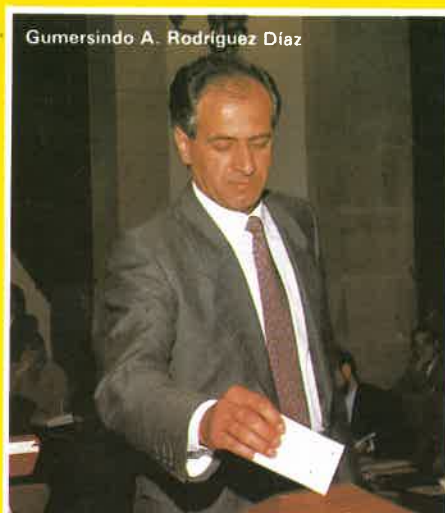
A mí me sorprende que todavía a estas alturas los programas de ordenación y promoción de recursos agrarios de montaña, no sean conocidos por las entidades locales, que no se hayan establecido los convenios oportunos, ni existan todavía los Comités. Pues bien, este es un reto que nosotros tenemos y si hay alguna actitud de pasividad por otras Administraciones, nosotros tendremos —municipios y Diputación— que realizar un esfuerzo muy grande para estimular también la actuación de las restantes Administraciones, para ofrecerles nuestra colaboración y ayuda incondicional para poner en marcha todo ese plan que puede ser el anuncio de una promesa de resurgimiento de nuestras tierras, de mejoramiento de nuestra vida. Así que en los próximos meses tendremos que esforzarnos en constituir las Asociaciones de Montaña, en exigir el establecimiento y funcionamiento de los Comités y —por supuesto— conocer o elaborar, si no lo están todavía, los programas de ordenación y promoción y, sobre todo —lo cual es decisivo— la aplicación de los mismos. Esto es imprescindible, es necesario llevarlo a cabo, y tendremos que esforzarnos todos en conseguirlo, si no queremos perder el tren de la historia. Pues bien, Sres. Diputados, para esta tarea nuevamente os pido vuestra colaboración y ayuda, cada cual desde sus posiciones, pero entre todos juntos tenemos que llevar a cabo esta labor que es comprometida, pero también ilusionante para ver si así, entre todos, conseguimos mediante nuestro esfuerzo, mejorar nuestras tierras y poder legárselas a nuestros hijos en mejores condiciones que en las que nosotros las hemos encontrado. Repito mi agradecimiento por anticipado y también mi colaboración y mi amistad a todos vosotros, para ver si entre todos somos capaces de conseguir estos fines que os proponemos. Muchas gracias”.

Esa riqueza agraria a la cual decía debe colaborar decisivamente ese campus universitario, debe ser fomentada también de muy otras diversas maneras. Hemos iniciado ya por primera vez, lo hizo la Corporación que ayer terminó sus funciones, una decidida labor de cara al mar de nuestra provincia, de cara también a nuestros ganaderos, a nuestros agricultores. Incluso se concretó con la creación de un Organismo Autónomo de esta Diputación especializado precisamente en estas cuestiones que es el INLUDES. Pues bien, esta labor hemos de intensificarla, hemos de potenciarla y si bien antes decía —y desde luego eso es imprescindible, pues en otro caso no lo lograremos—, procuraremos la colaboración más estrecha posible con todas las demás instituciones y administraciones públicas, tampoco podemos renunciar, cuando sea necesario, a llevar a cabo una labor reivindicativa que naturalmente no está reñida con la buena coordinación que debe presidir las actuaciones de conjunto. Así no solamente las ayudas sino también la información a nuestros labradores, sea individual o colectivamente, juntamente con esa actuación directa seguirá siendo llevada a cabo con todos los medios de esta Diputación.

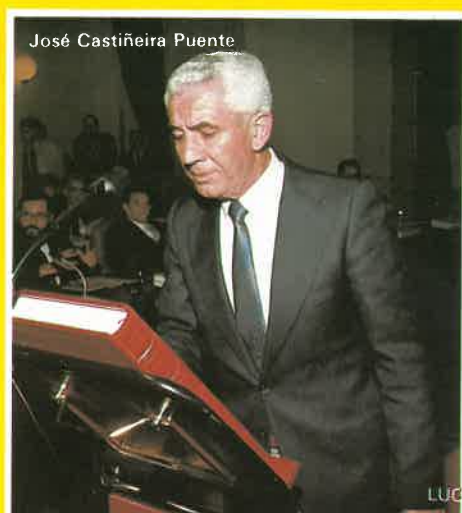
Tenemos, y es consecuencia de la necesaria aplicación en España de la política de la C.E.E., un gran reto ahí delante, que es el tema referente a las regiones desfavorecidas, a las regiones y a las comarcas que necesitan un gran impulso y ayuda para superar las graves carencias que están padeciendo. Respondiendo a esa línea política de la C.E.E. ya en el año 1982 durante la etapa del Gobierno del Sr. Calvo Sotelo se publicó una Ley de Agricultura de Montaña; posteriormente se fueron llevando a cabo las declaraciones o delimitaciones de las zonas de agricultura de montaña o equiparables que afecta —desde luego— a muchos municipios de la provincia; pero yo tendría que decir que todavía no están todos los que son. Deben ser ampliadas esas zonas de agricultura de montaña que además



Cándido Sánchez Castiñeira



Gumersindo A. Rodríguez Díaz



José Castiñeira Puente

LA EDAD Y LAS MEDIDAS DE LA MURALLA DE LUGO



La Muralla romana es el símbolo de Lugo, la afirmación de su rancia antigüedad como fortaleza y urbe, el motivo fundamental para ser conocida y apreciada por las gentes de fuera. Por ello, todo cuanto concierne a la Muralla debe interesar a los lugenses y a todas las personas que tienen conocimiento de su existencia y que, incluso en no pocos casos, han viajado para conocerla.

Sin embargo, no todas las informaciones que se suministran sobre la Muralla son coincidentes. De las más controvertidas, aunque no haya suscitado pasiones —como acontecer suele con la edad y “medidas” de nuestras adorables mujeres—, las referentes a su datación y magnitud. Esta discrepancia ha llegado incluso a las guías turísticas, que son muy tenidas en cuenta por los viajeros.

GUIAS TURISTICAS

Así, para la Guía Michelin, las “Murallas” “son de época romana, aunque modificadas en la Edad Media y ciñen con su perímetro de más de 2 Km. el corazón de la ciudad. Están formadas por lajas de pizarra y rasadas de manera uniforme a unos 10 m. de altura. En las puertas, escasas, hay una escalera que sube al adarve por el que se puede dar un original paseo”.

Para la Guía de Campsa, “la Muralla de Lugo es la muestra más importante

de la arquitectura militar romana en España. Es una imponente construcción del siglo III, reforzada a lo largo de los 2.130 m. de su perímetro por torres semicirculares del siglo III (conserva casi 50) y tiene cuatro puertas con arcos de medio punto. Su planta es irregular, de unos 4,5 m. de espesor, con una altura media de 11 m.; tiene un camino de ronda con 3 a 4,5 m. de anchura, accesible por varios puntos, especialmente frente a la Catedral (puerta de Santiago). Construida en casi su totalidad de pizarra, conserva alguna inscripción romana”.



HISTORIADORES

Para el historiador lucense Narciso Peinado Gómez, la Muralla constituye “monumento romano único en el mundo, por conservarse en toda su integridad el recinto en cuyo parangón tan sólo pueden ponerse algunos monumentos de la imperial Roma. Difícil es precisar la fecha de su construcción, aunque por su semejanza con las de la Ciudad Eterna podemos fijar su data entre el siglo I y II de nuestra Era. Esta importantísima fortaleza, emplazada en la parte de mayor elevación de la colina o meseta en la que se asienta la ciudad, conserva el primitivo aparejo de 2.130 m. de desarrollo por 10 a 15 de altura y más de 5 de anchura. En la Edad Media sufrió considerables reformas, que no afectaron a su primitiva fábrica, construcción y solidez típicamente romanas. Los muros fueron hechos con la piedra de pizarra oscura tan abundante en el país”. (“Lugo monumental y artístico”. Ed. Celta. Lugo, 1962).

El profesor Emilio González López, coruñés asentado en los Estados Unidos de América, en su “Historia de Galicia” (La Voz de Galicia. La Coruña, 1980), destaca que “de todos los monumentos romanos gallegos el más impresionante son las murallas de Lugo, que se extienden por unos tres kilómetros y que son las mejor conservadas de cuantas se levantaron en Europa, testimonio vivo



de la importancia que tuvo Lugo como lugar céntrico y estratégico de Galicia”.

Por su parte, la “Guía ilustrada de Lugo y provincia”, editada por la Diputación lucense en 1982, no despeja incógnitas sobre la cronología ni las dimensiones de la Muralla, dado que se limita a consignar que “se conserva en todo su circuito, pese a que suevos, visigodos, árabes, normandos, hermandiños, condes y franceses ocasionaron en ella varios derrumbamientos. La Muralla, actualmente, con un espectacular paseo por su adarve, es uno de los

ARQUITECTO RESTAURADOR

El arquitecto autor del proyecto de restauración de siete cubos o tambores —base de las torres— de la Muralla, José Ignacio López de Rego Uriarte, en la memoria histórica presentada a la Xunta de Galicia, recoge que “en el siglo III d.C., durante el Bajo Imperio, la ciudad se fortifica, construyendo una Muralla, aunque no ha sido posible determinar la fecha de la ejecución, se puede decir que se termina entre los años 260 a 310 d.C. La longitud del



monumentos mejor conservados de su clase en todo el mundo e, iluminada por la noche, ofrece un singular espectáculo”.

El cronista oficial de la ciudad, J. Trapero Pardo, apunta que “entre los años 260 y 310 d. de C., adaptándose al terreno del “castro”, se inició la construcción de la Muralla según normas de la policértica vitrubiana, con un perímetro lineal de 2.120 metros que cierran 28 hectáreas. Pese a las modificaciones, asaltos de invasores, derrumbamientos, ese circuito se conserva en su totalidad y todavía hay las bases de algunas de las 86 torres de una y dos plantas que defendían el recinto. En A Mosqueira permanecen dos ventanales de una de las torres”. (“Lugo y su Muralla”. Everest. León, 1986).

adarve es aproximadamente de 2.117 m. aunque algunos autores indican valores entre 2.140 y 2.219 m. Su forma es la de un cuadrado redondeado, siguiendo las normas vitrubianas de que las formas curvas son mejores elementos de defensa que las rectas. Su espesor varía según las zonas entre 4,20 y 7 m. y su altura por la parte exterior entre 8 y 12 m. toda vez que la interior es de escasamente un metro, en una zona situada entre las puertas de Obispo Odoario y la del Carmen. La separación entre sus cubos, es decir, la longitud de sus lienzos varía entre 8,8 y 9,8 m. para los cortos, y los 15,90 y 16,40 m. para los largos”.

“Se conservan —añade— 44 cubos 16 de nueva ejecución, 12 cortados y 5 forma de contrafuertes, siendo el número

total de cubos en su estado original de 85, según indica en el plano de Lugo de 1871, del Archivo Histórico Militar, D. Felipe Vilas. Algunos autores precisan que el total era de 86 (según Pallares). Las características de estos cubos son un segmento entre 5,35 y 12,80 m. y una flecha entre 4,80 y 6 m. conservándose en uno de ellos dos ventanas de medio punto, ejecutadas con rajuela de pizarra con unas medidas que varían entre 1,43 y 1,53 m. de alto y 1,15 de ancho”.

El lector, a la vista de lo recogido, puede hacerse su composición de lugar... o, para aclararse, ahora que los días son largos, tomar una cinta métrica y una plomada y medir la gran fortaleza.

Rafael VILASECA



HORNOS ROMANOS EN LUGO:

UNA EXPERIENCIA DE CONSERVACION

*Fernando Carrera Ramirez
Enrique J. Iglesias Santomé
Javier F. Luaces Anca
María Cristina Toscano Novella*

Durante los trabajos arqueológicos (1) llevados a cabo en el Patio Sur de la Excm. Diputación Provincial de Lugo fueron exhumados diversos restos romanos entre los que cabe destacar, por su excepcional interés, dos supuestos hornos de alfarero, de distinta tipología y cronología.

El primero de ellos, de planta poligonal, conserva los siguientes elementos:

- la cámara de calor de dimensiones aproximadas de 2,75 x 2,75 m., compuesta por cuatro arcadas de ladrillo de 1 m. de luz, 30 cm. de anchura y separadas entre sí unos 30 cm.; y los muros de cierre, fabricados en pizarra y con argamasa de xabre arcilloso.

- el prafurnium de 90 x 150 cm., dimensiones que se sacan del pavimento puesto que sólo se conserva una arcada.

El pavimento de la zona de fuego está compuesto de xabre arcilloso endurecido por el calor; no hay restos del suelo del laboratorio o parrilla.

Podría tratarse de un horno de cerámica común en función de los materiales aparecidos en un posible basurero situado en sus inmediaciones, tipológicamente se pueden encontrar paralelismos en otros puntos de la península (2).

Algo posterior es el otro horno, de tipología distinta y menor tamaño (1,85 x 1 m.). De forma ligeramente absidal y asimétrico, no presenta una diferenciación clara entre la cámara de calor y el prae-furnium. Está realizado en una sola pieza de xabre arcilloso endurecido por el fuego (como si estuviese modelado directamente en el suelo). Tiene dos ladrillos alineados y una serie de entrantes que nos hacen suponer la posibilidad de que la parrilla estuviese sustentada por pilares de ladrillos.

El estado de conservación de ambas estructuras (una vez excavadas) era bastante malo. El efecto de las lluvias sobre

ellas afectaba negativamente a los materiales constructivos (ladrillo, barro cocido, barro endurecido) haciendo peligrar su integridad a corto plazo.

Visto el interés arqueológico de los hornos dentro del contexto general del Lugo Romano, se planteó la necesidad de conservar ambas estructuras. Como consecuencia surge la resolución de la Consellería de Cultura de la Xunta de Galicia

por la que se lleva a cabo el proyecto de restauración y consolidación de común acuerdo con la Excm. Diputación Provincial. Para ello es nominado por la Xunta de Galicia el equipo técnico encargado de realizar este trabajo (3).

En este proyecto se contemplan tres fases: 1.ª, arranque de estructuras; 2.ª, restauración y consolidación, y 3.ª, montaje de los restos. Hasta el momento se ha realizado solamente la primera en cuya ejecución se plantearon dos condicionantes: por un lado la urgencia en despejar el patio para la continuación de las obras de los aparcamientos y, por otro lado, la mala

conservación de los hornos obligaba a un tratamiento igualmente urgente.

Se propone como proyecto adecuado a estos fines dos procesos de ejecución diferentes. De un lado, embalar cada uno de los elementos susceptibles de ser disociados y transportados como unidades independientes del conjunto (arcadas y horno pequeño). Desmontando, pieza a pieza, aquellos que no permitían esta separación unitaria (muros). Garantizándose así un proceso rápido que al mismo tiempo asegure una protección de las partes más débiles (ladrillos rotos, arcadas agrietadas).

El primer sistema se utilizó sobre:

- los ocho arranques de arcada conservados en la cámara de calor del horno grande.





— un fragmento del pavimento (el resto fue extraído mecánicamente) de 60 x 80 cm. que conformaba el suelo del horno grande.

— el conjunto del horno pequeño (que fue levantado de una sola pieza).

El embalaje de los elementos unitarios se realiza recubriendo con un aislante plástico el elemento a separar y, se procede a su encofrado con estructura de madera (4). Completándose el volumen con poliuretano expandido (5) que une todo el conjunto formando un bloque compacto, permite un trabajo controlado y es fácilmente eliminable por medios mecánicos. Una vez conseguida la compactación por medio de la espuma, se clava la tapa y se voltea procediéndose al claveteado del fondo.



Los muros fueron desmontados piedra a piedra, numerando cada una de ellas y documentando exhaustivamente (dibujo, fotografía, vídeo) todos los pasos. Así tenemos la seguridad de que en la fase de montaje el muro reconstruido será idéntico al original.

Todos los elementos que han sido extraídos se depositaron en almacenes cedidos por la Excm. Diputación en espera de ser tratados convenientemente (limpieza, consolidación, etc.) y, con posterioridad, vueltos a montar en su nuevo enclave.

Una de las aportaciones más interesantes de estos hallazgos radica en su contribución al conocimiento de la estructura urbana de la ciudad en época romana. En este sentido podría pensarse que en la zona en que han aparecido estos hornos y sus proximidades (6) constituirían un área de concentración



alfarera. Sin embargo no puede afirmarse categóricamente, a nuestro parecer, esta hipótesis, a tenor de algunas noticias sobre la aparición de posibles hornos en otras áreas de Lugo (7). Presentes y futuras investigaciones aclararán estos aspectos.

Por último consideramos necesario la conservación "in situ" de restos arqueológicos, esperando que experiencias de este tipo contribuyan de alguna manera a que la arqueología urbana pase de ser una actividad destructiva a convertirse en un medio de salvaguarda del patrimonio histórico, tan dañado



en estos últimos años por el creciente número de obras sufridas en nuestras ciudades.

NOTAS:

- (1) Estos trabajos fueron iniciados por Rafael Penedo Romero y continuados por Javier Luaces y María Cristina Toscano, arqueólogos nominados por la Xunta de Galicia. Las estructuras y materiales están en proceso de estudio.
- (2) Sotomayor, M., "Siete hornos de cerámica romanos en Granada, con producción de sigillata", XI Congreso Nacional de Arqueología Mérida 1968, Zaragoza 1970, Coelho Ferreira da Silva, A. et als, "O forno cerámico romano de Canelas (Vila Nova de Gaia)", GAIA, Volumen II - Vila Nova de Gaia 1984.
- (3) Los autores.
- (4) Todas las cajas de madera fueron realizadas en la carpintería de la Diputación Provincial. Nuestro agradecimiento al maestro carpintero así como a todas las personas de este organismo que facilitaron nuestro trabajo.
- (5) Sanz Nájera, M., "Extracción de estructuras complejas en yacimientos arqueológicos", Jornadas de metodología en la investigación prehistórica, Soria 1980.
- (6) En la plaza del Ferrol se constató la presencia de hornos en la excavación dirigida por Rodríguez Colmenero. Citado en catálogo de la exposición "Excavaciones arqueológicas Cidade de Lugo", Concello de Lugo - Xunta de Galicia, Lugo 1987.
- (7) Vázquez Seijas, M., "Del Lugo romano", B.C.P.M.H.A.L., Tomo IV, nº 33, pp. 62-66, Lugo 1950.
Ibid, "Terra sigillata", B.C.P.M.H.A.L., Tomo IV, nº 41-44, pp. 42-46. Lugo 1954-1955.

LUCENSES DEL AÑO 1987

Representantes de los medios informativos designaron a los Lucenses de 1987 y con la organización de la Asociación de Radio y Televisión y el patrocinio del Gran Hotel Lugo, celebraron una gran fiesta para la entrega de galardones.

Entre los premios, uno para la Facultad de Veterinaria como obra de interés público, que fue recogido por el Rector de la Universidad de Santiago y por el Presidente de la Diputación Provincial.

En la fotografía de Peinó, el Presidente del Grupo de Empresas Martínez Núñez, José Martínez Núñez, entrega el trofeo a Francisco Cacharro.



PIEZAS EN EL MUSEO PROVINCIAL DE LUGO

El Museo Provincial de Lugo, centro dependiente de la Diputación, dispone de un buen número de piezas y obras de arte de muy diferentes géneros y estilos.

La fotografía nos muestra una bella composición integrada por elementos y piezas musicales utilizando como soporte un bargueño sobre mesa de pie de puente, típico del arte renacentista, con pies de decoración sogueada y tallas a visel, la tapa con herrajes del Renacimiento y 3 medallones con caras femeninas.

En el interior una espléndida cajonería con 8 gabetas y un cuerpo central rectangular con obra de taracea y marfil, dominando los motivos geométricos y pequeñas columnas salomónicas.

Obra culta de inspiración renacentista, probablemente de finales del siglo XVI o comienzos del XVII.



III COPA DIPUTACION PROVINCIAL DE JUDO

El 27 de mayo de 1988 a las 20 horas, se celebró la III COPA DIPUTACION PROVINCIAL DE JUDO, entre las selecciones nacionales de ESPAÑA, ITALIA, TURQUIA y PORTUGAL. La victoria correspondió a la selección italiana, que venció a la española por 5 victorias a 1.

En el combinado español destaca la intervención del judoca lucense Juan Carlos Trillo Morado, que tuvo una destacada actuación.

En el intermedio de la competición le fue entregado al Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Lugo, el diploma de cinturón negro 1º DAN, honorífico, que le otorgó la Federación Española, haciendo entrega del mismo el Presidente de la Federación Gallega y Vicepresidente de la Española, D. Oscar Cacheiro Rocha.

El maestro-entrenador nacional 4º DAN, Amador Trillo Morado, hizo entrega de su propio cinto al Sr. Presidente.

El Delegado provincial de la Federación de Lugo hizo entrega de la insignia de oro, emblema que hasta la fecha nadie había recibido.

XXXII COPA MIÑO



Bajo el patrocinio de la Diputación Provincial de Lugo se ha celebrado la XXXII edición de la Copa Miño de Piragüismo. El itinerario, similar al de pruebas anteriores, discurre por el cauce del río que lleva su nombre desde la cercana población de Rábade hasta la capitalidad. Todo ello en un marco paisajístico incomparable al que acude, con tal ocasión, numeroso público atento en todo momento al desarrollo deportivo de esta competición, cuyo colofón lo constituye la entrega a los ganadores de los diferentes trofeos entre los cuales se encuentra el que se muestra en la fotografía.



CURSO DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO



Organizado por el Consejo Superior de Relaciones Públicas de España, se ha impartido recientemente en la Diputación de Lugo un curso relacionado con dicha materia, al que han asistido cerca de medio centenar de alumnos.

El Dr. D. Félix A. Vilarrubia, Jefe de Protocolo de la F. "Príncipe de Asturias", ha sido el encargado de impartir y dirigir dicho curso, al término del cual fueron entregados los diplomas acreditativos a los participantes.

INSIGNIA DE ORO DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA DEPORTIVA

La Diputación patrocinó la Gala del Deporte 1987, cuya entrega de galardones, a cerca de un centenar de deportistas, tuvo lugar a primeros de 1988. Con tal motivo y como agradecimiento a la colaboración prestada, el Presidente, Francisco Cacharro, recibió la Insignia de Oro de la Asociación de la Prensa Deportiva, de manos de su Presidente, Paco Rivera.

La Asociación de la Prensa Deportiva, junto con la de Radio y Televisión, organizó la Gala del Deporte, que tuvo como escenario el Gran Hotel Lugo y a la que asistieron alrededor de 300 personas.



La ciudad



Viejos nombres
de las calles
de Lugo

Se va a proceder por el Ayuntamiento a confeccionar un callejero de Lugo, con nuevos nombres a vías también nuevas y modificaciones de otros. A través del tiempo, y de acuerdo con las urbanizaciones de la época, dentro de la ciudad algunas vías tuvieron nombres hoy desaparecidos. El más antiguo posiblemente el que en los documentos se llamaba *O barrio do Falcón*, que todavía conserva el título de Barrio Falcón.

A finales del siglo XVII y principios del XVIII, en padrones hechos por el Concejo figuraban callejas y calles que llevaron estos nombres:

Carril da Estantigua, que salía del final de la calle del Miño y pasaba ante el *Carril dos Fornos*, y haciendo una curva, empalmaba con otro callejón. Que era

O calexón do Indino, que salía la actual calle de Montevideo.

O calexón do Gato Mouro, se iniciaba en la parte alta de la actual Plaza de Santo Domingo.

A calle das Campanas, se correspondía con la actual de El Progreso.

O calexón da Ramella era paralelo a las calles de San Froilán y Montevideo.

Había además unos pasos entre las huertas de los conventos de San Francisco y Santo Domingo. Uno de ellos se llamaba *O calexón do Convento*. Y el otro *O calexón dos Hortos*.

Espacios más amplios eran *As Cortiñas de San Román*, en terrenos del actual Campo del Castillo y Ayuntamiento; *O Carboeiro*, que se situaba en la zona donde hoy se halla el Gobierno Civil. Y *O Cruceiro* —nombre que ha persistido hasta fecha muy reciente— que es la actual plaza de Angel Fernández Gómez. El nombre primitivo se debía a que en el lugar existió un *cruceiro* frente a una de las puertas del monasterio de Dominicas, hoy iglesia de A Nova.

Otros nombres de vías tuvo la ciudad, pero que han ido desapareciendo, como desapareció la llamada *Torre Muriega* o *Noriega*, muy relacionada con la historia de Lugo.

Pero es bueno, cuando nuevos nombres van a configurar las calles de la ciudad, recordar algunos de los que un día sirvieron de "callejero" a nuestros antepasados.

“Grandes lanzadas le dan...”

Aquel viejo romance, que presenta a unos cobardes que no se atrevieron a luchar con un enemigo, se ensañaron con su cadáver y “grandes lanzadas le dan—desque el enemigo es muerto”; tuvo su aplicación —según documentos que se guardan en el Archivo del Museo de Lugo—, en nuestra propia ciudad, en los que consta que don José Monje había sido capitán de voluntarios nacionales de Lugo, y fue nombrado para otro cargo fuera de la provincia. Y como había impuesto una sanción a unos

subordinados, al ver que ya no podía sancionarles de nuevo, repartieron un escrito en el que decían de su antiguo jefe:

“Señor-ex-patán: (modo de aludir al cargo de capitán). Los verdaderos voluntarios nacionales de Lugo, a quienes no habéis repartido vuestra despedida la vieron en poder de los de vuestra farsa, y con un entusiasmo extraordinario celebraron ese esforzado adiós que os separa de todos. ¡Y ojalá sea para jamás volver a veros!

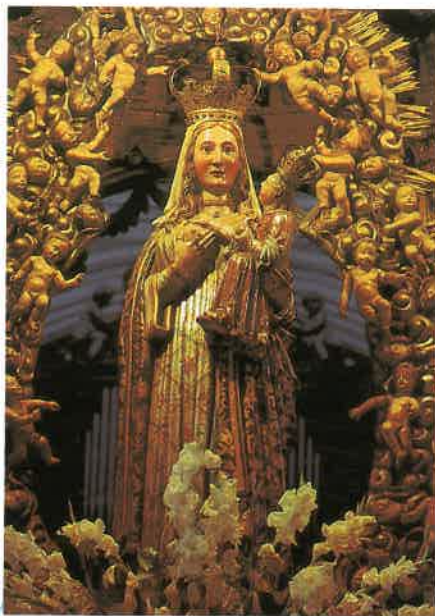
Sí, viven seguros que con vuestra ausencia reinará entre unos y otros la unión, la tranquilidad y el amor fraternal, norte que derija (sic) sus pasos, la constitución pura será el iris de paz que nunca separará la vista, para que jamás las sombras empañen este luminoso sol, de cuya dulce posesión se gloria Lugo y sus pacíficos moradores. Conocidos son los pequeños fenómenos que causaban el empañamiento de la luz, pero, removida la materia, pronto ceden los mismos.

A las 24 horas de círculo ordinario, se vieron los magníficos resultados de este triunfo, rasgase el velo de la antipatía, se encontraron abrazados los que se creían enemigos, engañados los que se persuadían protegidos, petardeados los que se pintaron dóciles, chasqueados los de escarpelas negras y atentos moderados y

propicios los que en el calafón (sic) de vuestra gente estaban notados de baja por enfermedad.

Reine, pues, la paz, la salud, la unión y la pureza constitucional entre nosotros, para que nunca llegue el caso de que bata sus alas un buitre desconocido, que no pensó más que en devorar para engullir, pretextando Constitución que no conoce, apropiándose derechos que no tiene y sembrando discordia donde reina justicia. Así sienten los voluntarios nacionales libres. Lugo, febrero de 1822".

Aquella literatura engolada y "pedestre" se correspondía con la costumbre de aquellos tiempos, en que, para luchar contra los invasores franceses, se hicieron proclamas



y, sobre todo, entre cabecillas de facciones varias.

Pero cosa semejante hicieron también algunos destacados jefes. Precisamente al año siguiente, el general Morillo, Conde de Cartagena, desde su cuartel general de Lugo, escribía otra proclama llena de tópicos, contra el general don Antonio Quiroga, con una literatura en que se hablaba de "descarriados", "alucinados", "hez y resto de partidos", etc.

Y una vez más, y a través del tiempo, y hoy como ayer "grandes lanzadas se dan cuando no se atreve a atacar de frente.

Un susto para sus mercedes los Regidores

Pocas veces las Corporaciones que rigen una ciudad forman un grupo compacto de idearios y opiniones. Por lo que se dan las naturales disensiones entre sus componentes. En Lugo, como es natural, se dieron y dan estas divergencias, que tienen, por cierto, una larga historia, porque desde el siglo XVII hubo personas y familias que ejercieron su influencia para llevar hasta el Concejo sus seguidores. Y esto ha dado lugar también a pintorescas situaciones y algunos sustos a sus mercedes. Recordemos una:

En 1774 el caballero Regidor perpetuo de Lugo y Diputado de la ciudad en la Junta del Reino, don Manuel José Pallares y Correa, esquinouse, como dirían entonces los lugueses, con sus compañeros de Corporación. No habían aprobado una gestión que el regidor había hecho, y hubo un intercambio de escritos y palabras irónicas, envueltos en el barroquismo de la época.

Pallares, que residía en su casa de Ferreiroá, mandó a la Corporación copia de un memorial que había enviado al Rey. España estaba entonces en guerra con Francia, y en el memorial decía que *Penetrado de los*

mayores sentimientos de amor y lealtad e inflamado con las suavísimas expresiones que contiene el oficio del señor Duque de la Alcudia, y haciendo uso del poder general que tenía de la ciudad de Lugo; el don Manuel José suplicaba al Rey aceptase mientras subsistan las actuales urgencias de la guerra nada menos que la cantidad de 1.500 reales que aportaría cada año cada uno de los regidores.

Pero el 22 de febrero se reunió la Corporación echando chispas. El acta municipal dice que *tratado y conferido el asunto con la madurez que corresponde, se acordó acusar a Pallares el recibo.* Y dejando a un lado consideraciones y pomposas redacciones de las actas, le dice que *"Después de haber abandonado la Junta del Reino a que ha sido comisionado, retirándose vergonzosamente y por conveniencia propia a su casa de Ferreiroá; no puede menos la ciudad de extrañar la facilidad con que, abusando de sus poderes, formó dicha representación infiriéndose en lo que no comprenden aquellos y mezclándose a disponer a su arbitrio de los caudales de los capitulares.*



Y sin más rodeos, le comunican al Sr. Pallares: *"Cuyo hecho impropio constituye a la ciudad en la precisa obligación de recordarle que en semejantes ofertas cuente con sus bienes y no con los ajenos".*

La Corporación en otra sesión previene a don Manuel José que, si el Rey acuerda que los capitulares lucenses paguen esa cantidad que *Pallares la pagará por ellos, haciendo además presente al Rey la ligereza y falta de cumplimiento en lo preciso de su obligación.* ¡Ah!, y dejan adivinar lo que les dolía el tener que pagar, pues alegan otras razones con las que es instruido el secretario e escribano de cartas.

La cosa no pasó de las actas. Pero el travieso Pallares dio un buen susto a los señores regidores que no se habían avenido a las maniobras políticas —y quizás económicas— de su compañero.

La ciudad

OBRAS Y SERVICIOS DE PLANES PROVINCIALES

La Diputación Provincial de Lugo, dentro de su ámbito de competencias presta una especial atención a obras y servicios relacionados con los Planes Provinciales. Dicho Plan, correspondiente al ejercicio de 1987, fue aprobado definitivamente en sesión de 26 de octubre de aquel año, y de forma resumida, pasamos a detallar el alcance del mismo:

PLAN PROVINCIAL

| TIPO DE OBRA | N.º DE OBRAS | SUBVENCIÓN ESTATAL | | APORTACIÓN AYUNTAMIENTO | | APORTACIÓN DIPUTACION | | APORTACIÓN EMPRESAS Y VARIOS | PRESUPUESTO TOTAL |
|------------------------------------|--------------|--------------------|--------------------|-------------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|------------------------------|-------------------|
| | | COOPERACION LOCAL | OTRAS SUBVENCIONES | FONDOS PROPIOS | BANCO CREDITO LOCAL | FONDOS PROPIOS | BANCO CREDITO LOCAL | | |
| 1. Ciclo hidráulico | | | | | | | | | |
| 1.1. Abastecimientos de agua | 2 | | | | | | 3.382.558 | | 3.382.558 |
| 1.2. Redes de distribución de agua | 1 | | | 557.331 | 668.797 | | 445.864 | | 1.671.992 |
| 1.3. Saneamiento | 3 | | | 950.000 | 626.666 | | 5.495.943 | | 7.072.609 |
| Total programa 1 | 6 | | | 1.507.331 | 1.295.463 | | 9.324.365 | | 12.127.159 |
| 2. Vías provinciales y municipales | 168 | 343.678.584 | | 109.634.140 | 103.955.401 | 212.875.636 | 282.408.283 | | 1.052.552.044 |
| 3. Electrificación rural | 18 | | | 31.709.629 | 8.856.589 | | 29.859.231 | 40.752.192 | 111.177.641 |
| 4. Teléfonos | | | | | | | | | |
| 6. Equipamiento de núcleos | | | | | | | | | |
| 6.1. Urbanización y pavimentación | 66 | 67.098.030 | | 251.906.557 | 53.904.368 | 32.588.786 | 88.605.638 | | 494.103.379 |
| 6.2. Centros sanitarios | | | | | | | | | |
| 6.3. Instalaciones deportivas | 4 | 286.305 | | 1.713.695 | | 20.000.000 | 2.000.000 | | 24.000.000 |
| 6.4. Obras varias | 15 | 13.237.081 | | 41.253.163 | 5.244.636 | | 50.996.026 | | 110.730.906 |
| Total programa 6 | 85 | 80.621.416 | | 294.873.415 | 59.149.004 | 52.588.786 | 141.601.664 | | 628.834.285 |
| TOTAL PROGRAMAS | 277 | 424.300.000 | | 437.724.515 | 173.256.457 | 265.464.422 | 463.193.543 | 40.752.192 | 1.804.691.129 |

COMARCA "MURAS-OROL"

| TIPO DE OBRA | N.º DE OBRAS | SUBVENCIÓN ESTATAL | | APORTACIÓN AYUNTAMIENTO | | APORTACIÓN DIPUTACION | | APORTACIÓN EMPRESAS Y VARIOS | PRESUPUESTO TOTAL |
|------------------------------------|--------------|--------------------|--------------------|-------------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|------------------------------|-------------------|
| | | COOPERACION LOCAL | OTRAS SUBVENCIONES | FONDOS PROPIOS | BANCO CREDITO LOCAL | FONDOS PROPIOS | BANCO CREDITO LOCAL | | |
| 2. Vías provinciales y municipales | 29 | 49.090.000 | | 2.701.250 | 8.103.750 | 9.571.250 | 65.531.250 | | 134.997.500 |
| TOTAL PROGRAMAS | 29 | 49.090.000 | | 2.701.250 | 8.103.750 | 9.571.250 | 65.531.250 | | 134.997.500 |

COMARCA "FONSAGRADA"

| TIPO DE OBRA | N.º DE OBRAS | SUBVENCIÓN ESTATAL | | APORTACIÓN AYUNTAMIENTO | | APORTACIÓN DIPUTACION | | APORTACIÓN EMPRESAS Y VARIOS | PRESUPUESTO TOTAL |
|------------------------------------|--------------|--------------------|--------------------|-------------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|------------------------------|-------------------|
| | | COOPERACION LOCAL | OTRAS SUBVENCIONES | FONDOS PROPIOS | BANCO CREDITO LOCAL | FONDOS PROPIOS | BANCO CREDITO LOCAL | | |
| 2. Vías provinciales y municipales | 18 | 60.110.000 | | 3.376.740 | 18.260.435 | 11.650.760 | 67.904.565 | | 161.302.500 |
| 3. Electrificación rural | | | | | | | | | |
| 4. Teléfonos | | | | | | | | | |
| 6. Equipamiento de núcleos | | | | | | | | | |
| 6.1. Urbanización y pavimentación | 2 | | | | 2.000.000 | | 2.000.000 | | 4.000.000 |
| 6.2. Centros sanitarios | | | | | | | | | |
| 6.3. Instalaciones deportivas | | | | | | | | | |
| 6.4. Obras varias | | | | | | | | | |
| Total programa 6 | 2 | | | | 2.000.000 | | 2.000.000 | | 4.000.000 |
| TOTAL PROGRAMAS | 20 | 60.110.000 | | 3.376.740 | 20.260.435 | 11.650.760 | 69.904.565 | | 165.302.500 |

COMARCA "LOS ANCARES LUCENSES"

| TIPO DE OBRA | N.º DE OBRAS | SUBVENCIÓN ESTATAL | | APORTACIÓN AYUNTAMIENTO | | APORTACIÓN DIPUTACION | | APORTACIÓN EMPRESAS Y VARIOS | PRESUPUESTO TOTAL |
|------------------------------------|--------------|--------------------|--------------------|-------------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|------------------------------|-------------------|
| | | COOPERACIÓN LOCAL | OTRAS SUBVENCIÓNES | FONDOS PROPIOS | BANCO CREDITO LOCAL | FONDOS PROPIOS | BANCO CREDITO LOCAL | | |
| 1. Ciclo hidráulico | | | | | | | | | |
| 1.1. Abastecimientos de agua | 1 | | 1.500.000 | | 769.882 | | | | 2.269.882 |
| 1.2. Redes de distribución de agua | | | | | | | | | |
| 1.3. Saneamiento | | | | | | | | | |
| Total programa 1 | 1 | | 1.500.000 | | 769.882 | | | | 2.269.882 |
| 2. Vías provinciales y municipales | 22 | | 6.252.380 | 11.442.871 | 16.024.238 | 64.157.129 | | | 122.078.070 |
| 3. Electrificación rural | | | | | | | | | |
| 4. Teléfonos | | | | | | | | | |
| 6. Equipamiento de núcleos | | | | | | | | | |
| 6.1. Urbanización y pavimentación | 2 | | 7.325.000 | | | | | | 17.023.548 |
| 6.2. Centros sanitarios | | | | | | | | | |
| 6.3. Instalaciones deportivas | 1 | | | | | | | | 16.500.000 |
| 6.4. Obras varias | | | | | | | | | |
| Total programa 6 | 3 | | 7.325.000 | | | | | | 33.523.548 |
| TOTAL PROGRAMAS | 26 | | 15.077.380 | 11.442.871 | 16.794.120 | 64.157.129 | | | 157.871.500 |

COMARCA "PIEDRAFITA DEL CEBRERO"

| TIPO DE OBRA | N.º DE OBRAS | SUBVENCIÓN ESTATAL | | APORTACIÓN AYUNTAMIENTO | | APORTACIÓN DIPUTACION | | APORTACIÓN EMPRESAS Y VARIOS | PRESUPUESTO TOTAL |
|------------------------------------|--------------|--------------------|--------------------|-------------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|------------------------------|-------------------|
| | | COOPERACIÓN LOCAL | OTRAS SUBVENCIÓNES | FONDOS PROPIOS | BANCO CREDITO LOCAL | FONDOS PROPIOS | BANCO CREDITO LOCAL | | |
| 2. Vías provinciales y municipales | 16 | 44.340.000 | | 2.014.166 | 33.255.000 | 9.070.834 | 33.255.000 | | 121.935.000 |
| TOTAL PROGRAMAS | 16 | 44.340.000 | | 2.014.166 | 33.255.000 | 9.070.834 | 33.255.000 | | 121.935.000 |

Plan de Cooperación con Comunidades Vecinales

Las Bases para la ejecución de este Plan se aprobaron por la Corporación en sesión celebrada el 25 de mayo de 1987 y las obras a ejecutar dentro del mismo se fueron aprobando por distintas Comisiones de Gobierno, indicándose a continuación el número de obras subvencionadas en cada Ayuntamiento.

| AYUNTAMIENTO | N.º DE OBRAS | SUBVENCIÓN CONCEDIDA |
|-------------------|--------------|----------------------|
| ABADIN | 16 | 2.000.000 |
| ALFOZ | 2 | 1.193.316 |
| ANTAS DE ULLA | 3 | 1.491.645 |
| BALEIRA | 8 | 1.491.645 |
| BARALLA | 3 | 1.491.645 |
| BARREIROS | 6 | 1.491.645 |
| BECERREA | 8 | 1.995.517 |
| BEGONTE | 4 | 1.789.974 |
| BOVEDA | 9 | 1.193.316 |
| CASTRO DE REY | 18 | 2.386.332 |
| CARBALLEDO | 2 | 1.789.974 |
| CASTROVERDE | 16 | 1.789.974 |
| CERVANTES | 7 | 1.789.974 |
| CERVO | 6 | 3.579.946 |
| CORGO | 5 | 2.080.000 |
| COSPEITO | 6 | 2.386.000 |
| CHANTADA | 7 | 3.878.276 |
| CAUREL | 9 | 1.789.970 |
| FONSAGRADA | 17 | 3.579.948 |
| FOZ | 11 | 3.177.995 |
| FRIOL | 10 | 2.595.015 |
| GUITIRIZ | 7 | 2.983.290 |
| GUNTIN | 8 | 1.570.000 |
| INCIO | 10 | 1.491.645 |
| LANCARA | 12 | 1.491.000 |
| LORENZANA | 3 | 1.193.204 |
| LUGO | 23 | 3.878.000 |
| MEIRA | 1 | 596.658 |
| MONDOÑEDO | 11 | 2.082.591 |
| MONFORTE DE LEMOS | 10 | 1.913.303 |
| MONTERROSO | 3 | 1.789.974 |
| MURAS | 6 | 1.193.316 |
| NAVIA DE SUARNA | 9 | 1.491.645 |

| AYUNTAMIENTO | N.º DE OBRAS | SUBVENCIÓN CONCEDIDA |
|--------------------|--------------|----------------------|
| NEGUEIRA DE MUÑIZ | 2 | 2.98.329 |
| AS NOGAIS | 3 | 894.897 |
| OUIROL | 2 | 894.987 |
| OTERO DE REY | 2 | 1.789.974 |
| PALAS DE REY | 7 | 2.366.632 |
| PANTON | 5 | 2.088.303 |
| PARADELA | 3 | 1.193.316 |
| PARAMO | 14 | 894.987 |
| PASTORIZA | 7 | 2.088.303 |
| PIEDRAFITA | 4 | 894.987 |
| POL | 2 | 1.193.295 |
| PUEBLA DEL BROLLON | 3 | 1.789.974 |
| A PONTENOVA | 11 | 1.491.645 |
| PORTOMARIN | 3 | 894.987 |
| QUIROGA | 12 | 2.684.000 |
| RABADE | 1 | 596.658 |
| RIBADEO | 5 | 2.983.290 |
| RIBAS DEL SIL | 5 | 894.987 |
| RIBERA DE PIQUIN | 5 | 500.000 |
| RIOTORTO | 4 | 1.193.316 |
| SAMOS | 16 | 1.193.000 |
| SARRIA | 30 | 4.474.000 |
| SAVIÑO | 10 | 2.684.900 |
| SOBER | 4 | 1.789.974 |
| TABOADA | 3 | 2.088.000 |
| TRABADA | 3 | 894.987 |
| TRIACASTELA | 5 | 596.000 |
| O VALADOURO | 3 | 1.193.000 |
| O VICEDO | 2 | 1.193.316 |
| VILLALBA | 35 | 5.966.580 |
| VIVEIRO | 5 | 4.773.064 |
| XERMADE | 4 | 1.448.958 |
| XOVE | 1 | 1.491.645 |

Marquesinas con destino al transporte escolar

Durante el año 1987, se suministraron marquesinas a los Ayuntamientos, en número que se indica:



| | | | | | |
|------------------|----|------------------|----|--------------------|----|
| ABADIN | 4 | LANCARA | 9 | A PONTENOVA | 1 |
| ALFOZ | 7 | LUGO | 42 | RABADE | 5 |
| BOVEDA | 4 | MONDOÑEDO | 14 | RIOTORTO | 6 |
| CORGO | 9 | MONFORTE | 16 | SARRIA | 21 |
| CHANTADA | 20 | MONTERROSO | 8 | TABOADA | 11 |
| FONSAGRADA | 10 | NOGALES | 6 | MURAS | 5 |
| FOZ | 14 | OUIROL | 8 | VALLE DE ORO | 9 |
| GUNTIN | 4 | PANTON | 11 | VILLALBA | 7 |
| INCIO | 5 | PARAMO | 7 | VIVERO | 10 |

Plan de Instalaciones Deportivas

Aprobado por el Pleno de la Corporación en 29 de junio e incluyéndose en el mismo las obras siguientes:

| MUNICIPIO | PROMOTOR | OBRA | SUBVENCION |
|------------------|---------------------------|--|------------|
| ABADIN | Ayuntamiento | Campo de Fútbol de "A Graña" | 800.000. |
| ALFOZ | Ayuntamiento | Gradas Campo de Fútbol | 800.000. |
| BARALLA | C.F. Baralla | Gradas Campo de Fútbol | 800.000. |
| BEGONTE | CIT Begonte | Acondicionamiento | 750.000. |
| | CIT Baamonde | Acondicionamiento | 750.000. |
| BOVEDA | S.D. Rubián | Acondic. Campo de Fútbol "O Poste" | 400.000. |
| | S.D. Martín | Instalaciones Deportivas | 400.000. |
| | S.T. Ribas Pequenas | Instalaciones Deportivas | 400.000. |
| CARBALLEDO | C. Tiro | Acondicionamiento Campo de Tiro | 700.000. |
| CAUREL | A. V. Seoane | Pista Polideportiva en Seoane | 800.000. |
| CERVO | Ayuntamiento | Campo de Fútbol en S. Ciprián | 1.000.000. |
| | S.D.C. Cervo | Acondicionamiento Campo de Fútbol | 700.000. |
| | S.D.C. Candelaria | Acondicionamiento Campo de Rua | 500.000. |
| COSPEITO | Ayuntamiento | Acondicionamiento Campo de Fútbol | 1.000.000. |
| | Ayuntamiento | Pabellón Deportes | 700.000. |
| CHANTADA | Ayuntamiento | Vestuarios Campo de Fútbol | 1.200.000. |





| MUNICIPIO | PROMOTOR | OBRA | SUBVENCION |
|-------------------|------------------------|--|------------|
| FONSAGRADA | C.F. Fonsagrada | Campo de Fútbol | 1.000.000. |
| FOZ | C. Martínez Otero | Polideportivo | 3.000.000. |
| GUITIRIZ | Ayuntamiento | Acondicionamiento Campo de Fútbol | 1.000.000. |
| GUNTIN | C.F. Retorta | Acondicionamiento Campo de Fútbol | 500.000. |
| INCIO | S.D.C. Carrasquedo | Alumbrado Pista Polidep. de Noceda | 500.000. |
| | S.D.C. Eirexalba | Pista Polideportiva en Eirexalba | 600.000. |
| LORENZANA | Ayuntamiento | Cierre polideportivo cubierto | 300.000. |
| | Ayuntamiento | Pista Polideportiva en Santo Tomé | 300.000. |
| LUGO | C. Fluvial | Acondicionamiento C. Fluvial | 2.800.000. |
| | C.S. Lázaro | Alumbrado Campo de Fútbol S. Lázaro | 600.000. |
| | C. de Tiro | Acondicionamiento C. de Tiro de Rozas | 1.290.000. |
| | Aeroclub | Acondic. Instal. Deport. de Rozas | 1.000.000. |
| | A. vecinos La Campiña | Acondicionamiento pistas de tenis | 350.000. |
| | Ayuntamiento | Pista polideportiva en S. Antonio | 600.000. |
| MONFORTE | A.V. Piñeira | Pista polideportiva (segunda fase) | 200.000. |
| | A.V. Santa M. Monte | Pista polideportiva (segunda fase) | 350.000. |
| | A.V. Bº de la Estación | Vestuarios pista polidep. Lopes Suarez | 150.000. |
| | A.V. San Antonio | Alumbrado P. Polideportivo S. Antonio | 300.000. |
| | A.V. Seoane | Pista polideportiva (segunda fase) | 200.000. |
| | C. Arenas | Acondicionamiento Campo de Fútbol | 400.000. |
| | S.D. Val do Lemos | Alumbrado Instalaciones Deportivas | 350.000. |
| NAVIA DE SUARNA | Ayuntamiento | Pista Polideportiva | 500.000. |
| PALAS DE REY | Ayuntamiento | Terminación gradas y suelo polidep. | 1.000.000. |
| PANTON | S.D. Ferreira de P. | Acondicionamiento Campo de Fútbol | 1.000.000. |
| | S.D. Tuiriz | Instalaciones Deportivas | 500.000. |
| POL | Ayuntamiento | Acondicionamiento Campo de Fútbol | 1.500.000. |
| PORTOMARIN | Ayuntamiento | Acondicionamiento Campo de Fútbol | 1.000.000. |
| PUEBLA DE BROLLON | Ayuntamiento | C. de deportes municipal "Os Medos" | 1.500.000. |
| A PONTENOVA | Ayuntamiento | Cierre y gradas pista polideportiva | 1.500.000. |
| QUIROGA | S.D. Montefurado | Pista polideportiva (segunda fase) | 750.000. |
| | C.F. Vilar de Lor | Acondicionamiento Campo de Fútbol | 400.000. |
| RABADE | Ayuntamiento | Club Fluvial (tercera fase) | 1.500.000. |
| RIBAS DE SIL | S.D. S. Clodio | Acondicionamiento Campo de Fútbol | 800.000. |
| SARRIA | S.D.C. Oural | Acondic. Campo de Fútbol en Oural | 500.000. |
| SAVIÑOAO | S.D. Ousende | Pista polideportiva (segunda fase) | 250.000. |
| | S.D. Diamonde | Acondicionamiento Campo de Fútbol | 500.000. |
| | S.D. Segan | Acondic. C. de Fútbol (segunda fase) | 400.000. |
| SOBER | Ayuntamiento | Acondic. C. de Fútbol de Sober | 1.000.000. |
| TABOADA | Ayuntamiento | Acondicionamiento Campo de Fútbol | 1.000.000. |
| TRABADA | Ayuntamiento | Acondic. instalaciones deportivas | 750.000. |
| VILLALBA | R.C. Villalbés | Tribuna Estadio Roca | 2.000.000. |
| | S.C. Nausti | Acondicionamiento campo de noche | 400.000. |
| VIVERO | Ayuntamiento | Acondic. pista polideportiva de Cobas | 800.000. |
| XERMADE | A.D. Roupar | Acondic. Campo de Fútbol de Roupar | 1.000.000. |
| | Ayuntamiento | Acondic. Campo de Fútbol de Cabreiros | 400.000. |
| XOVE | Ayuntamiento | Vestuarios Campo de Fútbol | 750.000. |

Tramitación de subvenciones concedidas para la instalación de teléfonos públicos de servicio en líneas de extrarradio

Durante el año 1987, la Comisión de Gobierno aprobó las subvenciones para la instalación de los teléfonos públicos de servicio que se relacionan, tramitándose por el Negociado de Planes Especiales la

concesión de dichas subvenciones, así como la redacción de los contratos que se celebraron con los beneficiarios de dichas subvenciones, para asegurar la utilización pública de los mismos.

CONCESION DE SUBVENCIONES PARA INSTALACION DE LINEAS DE EXTRARRADIO

| AYUNTAMIENTO | LUGAR | SUBVENCION | AYUNTAMIENTO | LUGAR | SUBVENCION |
|--------------|----------------------|------------|--------------|-------------------|------------|
| CARBALLEDO | Nespereira | 138.118 | XERMADE | Cabreiros | 276.237 |
| MONFORTE | San Julián | 155.383 | PALAS DE REI | Fuentecubierta | 69.059 |
| BARREIROS | Cabarcos | 86.324 | RIOTORTO | Busgardin-Orrea | 440.252 |
| CHANTADA | Meixide | 51.794 | CASTROVERDE | Feirobal-Pumarega | 189.913 |
| MONFORTE | Caneda | 152.053 | CASTROVERDE | San Cosme | 120.853 |
| ALFOZ | Agueira | 84.104 | CASTROVERDE | Gracián-Arcos | 189.913 |
| BEGONTE | Eirexe | 103.589 | GUNTIN | Pozo-Pradeda | 172.648 |
| BEGONTE | Donalbay | 51.799 | PARAMO | Gondrame | 86.324 |
| CHANTADA | Cerdeiriñas-Asma | 120.853 | PASTORIZA | Olga-Alvare | 207.177 |
| CHANTADA | Amedo-San Félix | 107.905 | PORTOMARIN | O Castro-Soengas | 431.620 |
| BARREIROS | Ladrido-San Justo | 120.853 | PORTOMARIN | Acebedo-Bagude | 224.442 |
| ALFOZ | Penoucos-Carballido | 33.873 | PORTOMARIN | A Cruz-Soengas | 397.090 |
| ALFOZ | Pontellas-Carballido | 46.245 | PORTOMARIN | A Silva-Río | 241.707 |
| ALFOZ | Aguera-Carballido | 100.259 | PORTOMARIN | Cruceiro-Castro | 466.149 |
| CHANTADA | Pereira-Arriba | 120.853 | PORTOMARIN | Poido-Recelle | 172.648 |
| CHANTADA | Vilaboa-Camporramiro | 69.059 | BOVEDA | Mosteiro | 103.589 |
| VIVEIRO | Valcarria | 442.000 | BOVEDA | A Raiña-Martín | 224.442 |
| VIVEIRO | Boimente-Cullereiro | 277.470 | BOVEDA | Portaxe-Remesar | 258.972 |
| XERMADE | Veiga-Lousada | 345.296 | BOVEDA | Regulfe-Martín | 189.913 |



PARRAFOS



Historia de la provincia de Lugo

HISTORIA DE LA PROVINCIA DE LUGO

TOMO PRIMERO

EDAD PREHISTORICA

Capítulos VII y VIII

CAVERNAS Y PALAFITOS

Por MANUEL AMOR MEILAN (Lugo, 1918)

VII

El bronce, el cobre y el hierro

Algunos autores, acaudillados por Luis Figuer (1), opinan que el oro fue conocido y laborado por el hombre antes que los demás metales, en contra de lo sostenido por John Lubbock y los que le siguen. Fúndanse los primeros en que la fundición, así del oro como de la plata, es tan fácil, que apenas recogidas eran trocadas en masas y lingotes las partículas de aquellos minerales, lo que no ocurre con el bronce y otros. Añaden, desde el punto de vista histórico, que ya hacia el siglo XVIII antes de Jesucristo existían alhajas de oro en el antiguo Egipto, y que consta, por el *Génesis*, que dio Pharaon a José, en prenda de afecto, un anillo de su mano, y como distintivo de su jerarquía un collar, áureos los dos. Sin entrar en disquisiciones acerca de este punto, cuya resolución no creemos oportuna en un trabajo de la índole del nuestro, pasaremos a estudiar la metalurgia de nuestra provincia en los tiempos prehistóricos, por la del bronce y otros metales inferiores —en relación con el oro y la plata—, siquiera sea solamente ateniéndonos a la clásica división de aquellas edades, que establece la del bronce inmediatamente después de la de la piedra pulimentada.

Y aún así, hemos de hacer constar que no falta quien suponga anteriores las labores del cobre —por más fáciles— a las del bronce (2). De unas y otras trataremos en este capítulo; así como de las del hierro —que se presume posteriores—, dejando a los especialistas en estas materias la resolución definitiva del problema de la prioridad.

“Dueños de nuestras inmensas selvas y nuestras fértiles montañas —escribe Saralegui—, *los celtas introdujeron en Galicia* sus costumbres asiáticas, su culto nacional, y un elemento nuevo de civilización y de progreso —*el bronce*—, cuya introducción cierra el último período de la edad de piedra y señala una fase nueva en el desarrollo y perfeccionamiento de las sociedades primitivas”.

Siempre se había tenido a los fenicios por los introductores del bronce en España. Pero teniendo en cuenta que en Galicia abundaba el estaño tanto como es sabido y consta por los testimonios de todos los antiguos historiadores, no hay para qué juzgar desatinada la opinión del Sr. Saralegui, tanto más cuanto éste no afirma que hayan sido los *primitivos* celtas los que introdujeron entre nosotros la labor del bronce, sino que se refiere, seguramente, a los que aquí vinieron en la quinta o sexta centuria antes de Cristo, y estos podían muy bien conocer aquella industria e implantarla y desarrollarla entre nosotros. Desde luego, puede afirmarse sin rebozo que adquirió aquí un extraño desarrollo. Los numerosos objetos en nuestra provincia recogidos —como en toda Galicia—, lo atestiguan cumplidamente (3). Citemos, entre estos, el adorno o pendiente encontrado cerca de la Puebla de Navia de Suarna y

que hoy se guarda en el Museo provincial orensano. Adopta la forma de un pendiente de 0,020 metros de diámetro, bordes adelgazados, grueso máximo 0,007 metros, y afecta la forma anular, igual a dos hallados a ambos lados de un cráneo en Pova, junto a Coz (Portugal). “Pudo haber formado parte de un brazaletes, pero es, con más probabilidad, un pendiente, a juzgar por su identidad con otros que aparecieron en diversos puntos y tenían en sus extremos apéndices filiformes, por medio de los cuales se les suspendía de las orejas”. (4)

De las hachas de bronce, o *celts*, podrían llenarse muchas páginas. Una “con muñón, hallada en Cartimil, parroquia de Román, ayuntamiento y partido de Villalba, la he visto en poder del entusiasta amante de nuestras antigüedades, Sr. Mato, secretario del juzgado de aquella importante y próspera villa lucense. Otras dos, tal vez de la misma procedencia, están en el Museo del Instituto de Lugo”. (5)

Otra hacha “de las llamadas por los anticuarios franceses *á bords droits*, para distinguirlas de las de *á ailerons* y *á douille*” fue recogida por Villa-Amil en la comarca de Mondoñedo. Conserva, aunque rota, el asa única que tenía, destinada, según su propietario, a llevarla suspendida del cinto, o tenerla colgada en la habitación o a sujetarla con una cuerda al mango encorvado. “Hachas enteramente iguales —dice aquél— en su forma y hasta en sus dimensiones... parece que lo eran las que, en número no escaso, fundió el maestro campañero de Mondoñedo don Francisco Blanco hace algunos años (6) y fueron halladas hacia Couboeira y Marquide”.

Otra hacha, encontrada en Castro de Rey y adquirida por Murguía, tiene el corte muy curvo y muy extenso y pertenece a la clase de *scalper* usado por los guarnicioneros romanos.



Continuemos por la descripción de algunos otros objetos de bronce recogidos por Villa-Amil, o más bien por la transcripción, en lo sustancial, de las descripciones que éste hace de ellos:

En el monte de Lago, recogió una fíbula de forma semiesférica, con un botón muy saliente en el centro. Su diámetro es de 25 milímetros y su contorno está menudamente recortado, formando un fino *serrati*. La aguja gira con libertad, sin muelle ninguno por detrás. (7)

Otra fíbula, de hechura muy diferente, fue hallada en Riotorto. Redúcese a un anillo que deja un hueco de 25 milímetros y tiene sección circular y grueso de cuatro milímetros en su centro, desde el que adelgaza hasta quedar en dos en los extremos, los que se tocan formando círculo completo y tienen revueltas las puntas, con una perilla en cada una. La aguja, que no se ha conservado, giraría todo alrededor, como en las otras fíbulas de esta clase.

Compañero de estas fíbulas y hallado en el mismo sitio que ellas, en un inaures, de 55 milímetros de radio. Tiene ambos extremos bastante puntiagudos, destinados a ser introducidos, el uno por el agujero de la oreja y el otro por el pendeloque o verdadero pendiente, y el canto está todo él adornado de trazos hechos al buril, formando una especie de gallenes rudimentarios.

Cerca de la *croa* de Zoñán apareció, en 1868, una concha de bronce que mide 56 milímetros y está cincelada con algún esmero; tiene un funículo representado en su borde y tres agujeros destinados, sin duda alguna, a sujetarla a la coraza o a coserla al traje. Su forma es la del *pactem jacobeus*, y su destino debió de ser puramente ornamental y el de especie de venera o verdadera *falera*. Otra concha igual (adorno empleado desde los siglos más remotos), fue encontrada en el mismo sitio, pero el autor del hallazgo la destruyó, no concediéndole valor alguno.

No tienen mayor importancia ni el tosquísimo anillo ni la cucharilla, de forma bastante común, encontrados en la *croa* de Riotorto y que Villa-Amil describe con su minuciosidad acostumbrada. En cambio; no pueden ser pasadas en silencio las dos dagas o puñales de la colección de aquél y el calderillo o vasija del Valle de Oro.



De los primeros, el más notable es el puñal encontrado en las inmediaciones de la Peña Grande, canto granítico de 700 metros, que fue volado en 1869 para romper la carretera provincial de Vivero a Meira, y estaba situado bajo los castros de Couboeira (Mondoñedo). M. Cartailhac cita y dibuja esta arma, semejante a la cual acaso no exista otra en Europa (8). Pudiera tomarse —dice Villa-Amil—, por la daga que se afirma usaban los lusitanos y los celtíberos (9). La forma de empuñadura de antenas encorvadas, se da como exclusiva de la primera época del hierro... Hay que hacer notar una singularidad que ofrece, muy digna de que se fije en ella la atención: la de que la espiga de la hoja, que atraviesa el mango, horadado al efecto en toda su extensión, hasta sobresalir por la parte inferior, la opuesta a la por donde penetra, en vez de ajustar más o menos exactamente al hueco del mango, entra y sale con grande holgura; no conserva resto, ni el menor indicio, de haber estado remachado ni sujeto por virola, y presenta visibles señales de rozamiento, indicadas en el brillo de sus aristas, no gastadas sin embargo, como si el roce no hubiera sido muy fuerte, aunque continuado, como el de sacarse y meterse muy repetidas veces la hoja del puño. Tal singularidad deja la sospecha de si la facilidad con que entra y sale la hoja del mango, que permite separarlos con toda rapidez, al mismo tiempo que la hoja propiamente dicha ajusta exactísimamente entre las alas del mango de la empuñadura, sería consecuencia de las funciones en que estaba llamado a figurar este puñal; y hasta autoriza la suposición de si esta empuñadura sería destinada a recibir diferentes hojas, y aun usada por los sacrificadores en su horrible ministerio, pudiendo haber sido práctica establecida de ir sepultando puñal tras puñal en las entrañas de las víctimas, sirviéndose para todos ellos de una sola empuñadura, que no soltaría de su mano el llamado a desempeñar tan repugnantes funciones. (10)

Otro puñal, faltoso de la punta, como el anterior, y cuya hoja tiene perfil muy semejante a la de éste, fue hallado en la *croa* de Zofñán. Su empuñadura, que ha desaparecido, difería esencialmente de la del encontrado en Couboeira, según se desprende de la virola conservada al extremo del espigo, lo que indica que debía ser de hueso o de madera.

En el chao de Currás, en la falda de los montes que limitan por N.O. el Valle de Oro, en el que hay tantos y tan notables castros, y caen sobre las parroquias de Alaje y Budián, hallaron unos canteros una vasija que Villa-Amil llama caldero; el gran número de pedazos que conseguí reunir —dice este autor—, me han permitido, auxiliado por los que vieron completa tal vasija, formar exacta y cabal idea de su forma y detalles ornamentales. Era, en efecto, una vasija de hechura que autorizaba a tomarla por caldero, pero con destino nada más que ornamental, pues estaba rellena o, mejor dicho fabricada,



sobre un alma de cierta sustancia metálica y térrea, compuesta de escorias muy amarillentas y consistentes, adherida fortísimamente a las paredes, finas en extremo; de la vasija. Medía 30 centímetros de diámetro en su boca, pero menos en el fondo, por ser cónico casi cilíndrico, y algo más de altura. Aparecía hecho de muy delgadas láminas de bronce batido, revueltas con gran habilidad y claveteadas en sus uniones, pero no soldadas, cuyo procedimiento se da como desconocido en los tiempos prehistóricos; figuraba tener tapa semiesférica con una sobretapa adornada de muy menuda y sencilla labor, a manera de clavitos prismáticos; y estaba provista de un grueso reborde cilíndrico en la boca, formado con varias capas de bronce sobrepuestas, y de él nacían dos fuertes argollas de latón, en las que entraba el asa, adornadas de una suerte de faldones muy galanamente ornamentados de labores de relieve, representando espirales y porciones en círculos concéntricos y rodeados de fajas funiculares que también se grabaron todo alrededor del borde de la fingida boca (11)

“En su conjunto y composición ofrece esta vasija notable similitud con una de las encontradas en los cementerios de Hallstadt (Austria), y ofrece, en sentir de Villa-Amil, muestra no menos evidente que la suministrada por el puñal de Couboeira, de la infiltración de ideas artístico-industriales propias de los países del Norte, que experimentó Galicia en el tiempo en que los objetos de bronce y los de oro estaban en uso, revelado en la forma y adorno de dichos objetos” (12)

Para terminar con los objetos de bronce de que tenemos noticia, citaremos la abrazadera de una vaina de espada y un grueso regatón encontrados en Couboeira; el mango de un strígilo en la *croa* de Zofñán; restos del mango de una espada de no escasas proporciones; varios clavos de distintos tamaños, etc.

Pero no era solamente el bronce el que forjaban nuestros celtas, sino también el cobre puro (13), y con tal arte, que en la provincia de Pontevedra se ha encontrado un molde de fundición prehistórico, lo cual demuestra que las hachas se fabricaban ya de un modo casi perfecto, utilizando para los moldes la arcilla en que es tan abundante nuestra región. Pocos, sin embargo, son los objetos de cobre de que en nuestra provincia tenemos noticia: un hacha, reproducción exacta de las de piedra pulimentada, encontrada en 1871 en el lugar de Gontán de Arriba (Galgao, Abadín); una punta de dardo de un decímetro de largo y forma de lengua de gato, igual a la que hay en el





Museo de Lisboa y a la publicada por Cartailhac (p. 134) hallada cerca de la piedra oscilante de Samarugo (Villalba), y acaso nada más. (14)

Las condiciones geológicas y climatológicas de nuestra provincia, son los mayores enemigos para la conservación de los objetos de hierro enterrados en su subsuelo. Así es que, apenas si puede citarse el hallazgo de una punta de lanza de hierro con cubito de bronce con alas, hallada en Riotorto. Está trabajada con bastante delicadeza, y por no presentar hueco sino para un asta de sólo nueve milímetros de grueso, o sea una delgada vara, debió de pertenecer a una ligera arma arrojadiza.

Ya por entonces, en la edad del hierro, debían nuestros antepasados hacer uso de aquellas famosas espadas, templadas en las aguas del Cabe y del Bibey. Algunos autores las suponen fenicias y cartaginesas; pero siempre se ha notado que las armas mejores no fueron nunca fabricadas por los pueblos mercaderes, como lo eran aquéllos, sino por los guerreros, como el nuestro lo era. Cuando Aníbal incorporó a su ejército a los celtas gallegos (entre los cuales debieron de figurar muchos lucenses); ya estos empleaban aquellas armas, lo que hace presumir que, aun cuando fueran los fenicios quienes les adiestraran en los secretos de la metalurgia, fueron nuestros celtas quienes fabricaron las armas en cuestión, como supone Saralegui muy fundadamente, pues al hablar de aquellas espadas, de tan admirable temple que no había casco ni escudo que resistiese los golpes de sus filos, se las llama siempre *gallegas* o celtíberas, nunca cartaginesas ni fenicias; y ya sabemos la caótica confusión que entre los autores existe al hablar de celtas, íberos y celtíberos.

Para que la confusión sea mayor, algunos autores pretenden arrebatarse a Galicia aquella gloria, negando que el *Calybe* sea el Cabe y el *Bilbilis* el Bibey. Sostienen la opinión afirmativa escritores de tan universal renombre como Masdeu, el P. Flórez, Sarmiento, Contador de Argote, Rosende y Vasconcelos, y la niegan Marineo Sículo, Gerardo Mercator, Pedro de Medina, el P. Henao y otros. Pero los argumentos por éstos aducidos, rebátelos briosamente con su desenvoltura acostumbrada, nuestro P. Sarmiento, que recorrió las comarcas que atraviesan el Cabe y el Bibey, y que, si en cuanto a Galicia afectaba escribía con la pasión que todos sabemos, al interpretar los antiguos textos latinos sabía dejar a un lado aquella para no atenerse sino a la verdad escueta y única.

“Praecipera his (Gallaecia gentibus)...” dice Justino, y no hay que aplicar, por lo tanto, a otras gentes cuanto escribe a continuación, de armas, hierros y ríos, pues no cabe presumir que de Galicia salieran los gallegos con armas fabricadas en Bilbao o en Tarazona, a centenares de leguas de su patria. Pero oíganos a Sarmiento:

El nombre *Chalybs*, *Chalybis*, es puro griego, pero que hace cerca de dos mil años que pasó al latín. Significa, muy en general, el *hierro*, con alguna restricción, el *hierro muy duro*, y especialmente significa el acero, por ser un hierro muy duro, puro y depurado... Atendiendo a lo dicho, se llamaban en lo antiguo pueblos *Calybes* aquellos en donde se forjaba y trabajaba el hierro; y con el nombre de *Chalybes* se hallan muchos pueblos antiguos en los escritores. Justino “expresamente, llama *Chalybes* a los gallegos que habitaban en las orillas del río *Chalybe*: *Unde etiam, Chalybes fluvii hujus finitimi apellati: Ferro qua caeteris praestare dicuntur*”.



“Voy al río *Bilbilis*, que Justino hace compañero del *Chalybe* y de sus virtudes para templar el hierro.

“El nombre *Bilbilis* significa la patria de Marcial que la hizo famosa como si no hubiera otro *Bilbilis* en Galicia. El *Bilbilis* de Justino significa río; *aut Bilbili fluvio, aut Chalybe tinguatur*. El entender el *Bilbilis* de Justino por el lugar de Marcial, que aún no se sabe cual es sino que estaba hacia Calatayud, es confundir un río con un lugar. Hasta ahora, ninguno ha señalado hacia allí río alguno llamado *Bilbilis*, sino el *Salo* o *Xalón*. En Cellario se cita a Jerónimo Paulo Catalán, que soñó que el río *Xalón* se llamaba *Bilbilis*.

“No me opongo a que allí hubiera metales, si bien Plinio lo niega: *Quum ferraria metalla in his locis non sint* (Lib. 34, cap. 24). Y con todo, afirma que el agua del país era buena para templar el hierro. No agua del río *Bilbilis*, sino las aguas medicinales que en Antonino se llaman aguas *Bilbilitanas*, y que estaban a veinticuatro millas del lugar *Bilbilis*. Y no es razón confundir aguas termales con las aguas corrientes de un río: *aut Bilbili fluvio*. Sería horrendo despropósito de Justino decir que los gallegos que habitan entre los ríos Cabe y Bibey no apreciaban las armas que no estuviesen templadas con las aguas del río Cabe y con las termales *Bilbilitanas*, de Aragón, que jamás habían oído” (15)

No creemos necesario insistir más en el asunto. El pueblo celto-galaico era guerrero por temperamento, por tradición, por origen: guerrero sobre todo y ante todo. Luchando, hubo de enseñorearse de nuestra región; y luchando heroicamente llegó a la hora de su vencimiento en el Medulio. Entretanto, fabricaba tan artísticos puñales como el de Couboeira, y espadas como las templadas en las aguas del Cabe, capaces de hendir con sus filos irresistibles las corazas más duras.



“Digo, pues, que el río *Chalybe* de Justino es el río Cabe, bien famoso por la multitud de herrerías, que aún existen en sus cabeceras... Pero merece especial reflexión una práctica inconcusa que aún hoy se conserva hacia el origen del Cabe. Este pasa por el lugar Incio... Todos los herreros y cerrajeros de aquella comarca, están persuadidos a que el hierro, para ser más fuerte y activo, se ha de templar y caldear en el agua del río Cabe; a ese fin, van al lugar de Incio, cogen allí el agua del Cabe y la llevan a las fraguas de sus casas.

“Esta persuasión es idéntica con la que refiere Justino: *Nec ullum apud eos telum probatum, quod non, aut Bilbiite fluvio, aut Chalybe tinguatur*. Si esta costumbre viene de los antiguos, es cosa notable, y si es posterior significa lo que dice Justino. La especial virtud de las aguas del Cabe, y hacia el Incio, tan cerca de su origen, procede, a mi ver, de que todas aquellas montañas abundan de metales y de minas de hierro, de cuyas partículas más sutiles y espirituosas se impregna el agua que pasa por ellas; por eso es más espirituosa cuanto más cerca está a las minas...





VIII

Las labores del oro

Ante la evidencia de los hallazgos de objetos áureos encontrados en los castros y mámoas de nuestra provincia en el pasado siglo, ya no parece aventurado suponer que en el saqueo llevado a cabo en los días del Licenciado Vázquez de Orjas, el temor a los castigos y a las restituciones hizo pasar como hallazgos sin importancia los de verdaderos tesoros. Y ya se inclina el ánimo a creer que en la mámoa dos Castelos en San Payo de Narla (Friol), fuese encontrada en piezas y monedas una cantidad de oro equivalente a veinte mil ducados; que hubiera gran cantidad del preciado metal en las de Amenide en San Martín de Pacios (Begonte), Lousido (Trasparga), Anafreita (Friol) y tantas otras de las registradas a principios del siglo XVII.⁽¹⁶⁾

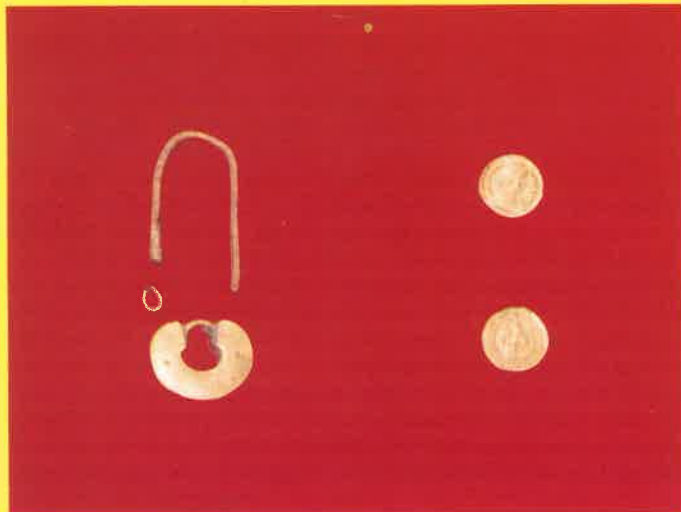
No pretendemos con esto demostrar lo que no necesita demostración: la extraordinaria abundancia del oro en nuestra provincia desde los tiempos más remotos. Ya Posidonio afirmaba, en sus días, que en el país de los ártabros, en la extremidad N.O. de la Lusitania, hay bastantes minerales de plata, estaño, *oro blanco* y *oro mezclado con plata*, y aún añadía que "la arena de los ríos va cargada de ellos, y que para extraer el mineral, las mujeres recogen cuidadosamente las arenas y las lavan con espesos tamices contruidos a modo de cestos".⁽¹⁷⁾

A mayor abundamiento, agregaremos que, en la cuenca del Miño fueron reconocidos, hasta el presente, lavaderos antiguos del precioso metal en Moncelos (Abadín); en las márgenes del Sil desde el puente de Domingo Florez hasta más abajo de Quiroga y Montefurado; en el Lor, en las inmediaciones de la Puebla del Brollón, así como en otros puntos del curso del río desde Puente Lor hasta el Sil; en Corralín, a orillas del Navia; al S. y S.E. de la ría de Foz, así como en Lorenzana a orillas del Neira, y en Montefurado del Eo en Trabada.⁽¹⁹⁾



Las minas filonianas, si es verdad que se encontraban, como pretenden algunos autores, en el límite de Galicia con Asturias, de tal modo que, según Claudiano, sucedíanse frecuentes peleas entre los mineros de estas dos regiones, hay que afirmar que debían hallarse en el extremo oriental de nuestra provincia, acaso entre las cuencas del Eo y del Navia. Con tales antecedentes, no es de extrañar que en los castros y mámoas fueran encontrados tantos objetos de oro como a cada paso nos citan los autores.

Villa-Amil y Castro, por ejemplo, nos cuenta que en un castro de la feligresía de Masma (Mondoñedo) se encontró, según es pública fama por allí, una olla con oro, bajo un roble; que allá, hacia el año 1860, fue hallado en las cercanías de Lugo un tosquísimo clavo de oro puro, como de 23 quilates, "de hechura tan grosera como la que hoy no recibe el más ínfimo clavo fabricado por el menos curioso herrero". Pudo ser destinado —añade—, a sostener, remachado, alguna *falera* sobre la coraza, o para adornar la empuñadura de marfil de algún lujoso *pogio*. Y como este clavo ofrece cierta similitud con los de herradura en su corte y tamaño, por más que sea sobrado grueso, bien pudiera haber pertenecido a algún opulentísimo personaje, quizá de tiempos no muy antiguos, que, como aquel *noble caballero perdido por la gala*, Mosén Malferite, de quien Gonzalo Hernández de Oviedo en sus *Quincuagenas* dice que consumió sus bienes en adornos y galas, llevase su caballo y su mula con herraduras de plata y clavos de oro. (20)



Antes de este hallazgo, en el primer tercio del pasado siglo, a alguna distancia de Masma, junto al camino que conduce a Mondoñedo, abajo del lugar de Guinde, en el sitio llamado el Calvario, fueron encontrados unos bolos pequeños y unas bochas de oro, como las llamaban quienes afirmaron haberlas visto. En tiempos más próximos, fue vendida en Ferrol, en 14.000 reales, una llamada *mano de almirez* de oro, que cierto clérigo concurrente a una función fúnebre en la iglesia de Santa María de Bretoña (Pastoriza), "vio relucir y sacó de entre unas malezas en las inmediaciones de aquella iglesia".

Pero más interés —desde el punto de vista artístico— debieron tener los pendientes de oro que aparecieron, con algunos torques, en Riotorto: "La forma, o mejor el contorno y las dimensiones, tienen poco de nuevas y de raras; pero no sucede así con el trabajo de ellos, tan extraño en verdad, que artífices inteligentes han vacilado mucho en decir cual pudo ser el procedimiento empleado y cual podría emplearse hoy para ejecutarlo. Creyóse primero que tanto el canto exterior convexo como los costados o frentes, estaban hechos con una



finísima esterilla convertida en muy delgada laminita por golpes sucesivos del martillo; mas habiéndolos observado con mayor detención y notado que estas laminitas están enteramente lisas por el reverso, hanse convenido en que pudieron haber sido grabadas al torno, por un procedimiento de la especie de guilloché —*guillochage* en francés—, o por la impresión hecha con una garrucha combinada con el torno, pues de ser tales esterillas laminadas, la labor aparecería tanto por el anverso como por el reverso, por dentro como por fuera. Debíó, no obstante, ser empleado únicamente el buril para hacer tal labor, por ser entonces desconocido otro procedimiento más eficaz".

La parte superior, o sea la cóncava del canto, tiene filigrana bastante fina, sobrepuesta, y también la tienen alrededor los dos pitones colocados en esta parte. El grueso es de 7 milímetros y su interior está hueco, con una alma lisa y muy delgada, también de oro. El dibujo está reducido a 14 líneas paralelas de muy finos puntitos que trazan 15 fajas de apenas más de medio milímetro, siguiendo el contorno del pendiente. El de los cantos es distinto en uno de ellos que presenta el doble zig-zag sobre fondo menudamente punteado, que en el otro que presenta un finísimo trenzado algo confuso y no muy perceptible.

Parte de ese estimabilísimo hallazgo fueron también dos laminitas muy finas, que están menudamente agujereadas, de la manera que hoy no se haría sino con un volante y muy delicado troquel o instrumento con sacabocados y líneas grabadas entre ellos, para dejar impreso el realce que se observa en todas las líneas paralelas de una de las dos series que forman el cruzado a modo de celosía. El destino de estas laminitas no es muy fácil de señalar, por los muchos que pudieron tener. El que aparece más probable es el de haber servido de revestimiento a la empuñadura de alguna espada o de algún puñal.

Estos trabajos revelan un evidente grado de cultura en los orfebres regionales. Acaso pertenezcan al grupo de las labores que respondía ya por completo a los progresos y estilos de lo que dominaba en los centros más adelantados, mientras los anteriores a ellos, más toscos y primitivos, son los que se revelan como productos genuinos de nuestra propia industria. (21)



Y vamos a tratar de los *torques* o *torquis*, tan abundantes en Galicia, y especialmente en la provincia de Lugo, que se supone fabricados en los siglos VIII al IV antes de Jesucristo y que fueron introducidos en nuestra península por los celtas e iberos, de quienes los copiaron los romanos. (22)

Ninguna región española más rica en esta clase de tesoros prehistóricos, y dentro de nuestra región ninguna provincia en que abunden más que la nuestra.

Dejando a un lado su verdadero destino, que no es cosa que de momento nos importe; ya hayan sido brazaletes, ya collares, ya honoríficos distintivos o veneras, ya instrumentos de cambio, como algunos llegaron a presumir, lo que al presente nos interesa es su descripción, como productos de una industria cuyo adelanto aparece a todas luces innegable.



Hermosa e importante, bajo todos aspectos, es la magnífica colección que de ellos ha logrado reunir el inteligente anticuario compostelano Sr. Blanco Cicerón: He aquí extractada la reseña que hace de ella el Sr. Villa-Amil. (23)

“El más notable de los reunidos, y de los que se conservan hallados en Galicia, es el que fue encontrado en la punta de Marzán, Ayuntamiento de Foz y paraje que lleva el significativo nombre de *Cu de Castro*. Su largo es de 0,421, correspondiendo 0,335 a la varilla y 0,043 a cada remate (de los que uno está desprendido); el grueso, en total 0,014; el hueco máximo que deja su curvatura 0,13, y su peso sólo de 18 onzas (525 gramos). Tiene ornamentación en su parte central y en los remates, de filigrana, y en el resto el revestimiento de alambrito enrollado que ha valido a estos objetos su denominación de *torques*.

“Síguele en importancia por sus dimensiones, pues pesa 41 onzas (1.200 gramos) con 0,15 de hueco central, y por conservar ambos remates, uno que tiene su parte central desnuda de ornamentación y el resto cubierto del característico alambrito enroscado, que fue hallado el 18 de enero de 1899 en la Recadieira, inmediaciones de Mondoñedo. (24)



“Otro, encontrado donde el anterior y poco después, es de oro más bajo y de mucho menor importancia por su tamaño. Hueco, sólo pesa 5 onzas (145 gramos), con 0,13 de espacio máximo y carece completamente de ornamentación. Su varilla es lisa, de sección romboidal. El remate, hallado después, es hueco así mismo y pesa 12 adarmes.

“Todos tienen remates iguales; e iguales también a tres muy incompletos hallados en paraje no bien conocido de la provincia de Lugo y recogidos por el mismo coleccionista, y uno de los cuales, por lo menos, tiene trazada una estrella de seis pétalos en el disco que cierra el remate. Uno de estos fragmentos, así como otro que carece de remate, ambos de sección romboidal, ofrecen decoración al trazo y dientes formados con punteado. Con estos fragmentos tiene el Sr. Blanco Cicerón otros cinco muy interesantes.

“Dos de ellos pueden quizá ser objetos completos, constituyendo un brazalete penanular más o menos cerrado, formado por tosca varilla cilíndrica, más gruesa en su parte central, dejando un hueco de 0,050 el uno y de 0,065 el otro. Uno, de varillas del grueso mínimo de los anteriores (0,006) está enroscado, dejando un hueco de 0,015, que bien pudiera ser un anillo y sus remates de los otros dos fragmentos, que tienen labor prolija pero tosca. Todos ellos, según parece, fueron encontrados en la provincia de Lugo”.

Además de estos, mencionados por Villa-Amil, posee el Sr. Blanco otro magnífico torques de oro hallado a fines de agosto de 1911 en el Castro de Villadonga (Castro de Rey). Tiene 180 gramos de peso y ley de 20 quilates, y su semejanza con otros encontrados recientemente hizo sospechar al erudito Ovido y Arce (25) la existencia, no ya de un arte común indígena, sino de un común taller en que se laboraba bajo la inspiración de un mismo ideal, y más aún, le hace “evocar la imagen de una civilización, no por lejana y primitiva extraña a las delicadezas del sentimiento estético”.



No son los únicos torques hallados en nuestra provincia los ya apuntados. Hace unos veinte años fué regalado al entonces gobernador civil de la provincia lucense Sr. Salgado Rodríguez, otro, encontrado, si la memoria no nos es infiel, en tierras de Villalba.

El Sr. Villa-Amil y Castro poseía otro, recogido en la *croa* de Riotorto, enteramente liso, de oro de 23 quilates y peso de 122 gramos; medía la varilla 0,330 y las bellotas son forjadas. Además pudo recoger fragmentos de otros torques en la *croa* mencionada y en Masma, a inmediaciones de Mondoñedo.

No fragmento, sino torques completo, cree el mismo autor que debió ser la que se tomó por diadema, compuesta de “una varilla con bolas de oro en las puntas” y adquirido, sin otro objeto que el del lucro de la rica materia, hace unos tres cuartos de siglo, por dos conocidas personas de Mondoñedo.

Otro torques completo y de doce onzas y media de peso, apareció en Dompniñor el Viejo, lugar inmediato a Ribadeo, en noviembre de 1872 y que fue pronto deshecho por el platero que lo adquirió.

“No es aventurado sospechar que de torques también procedieran los pedazos de oro hallados en el Castro de Lindín, con cuyo importe se fabricó la cruz procesional de la parroquia; lo mismo que los encontrados, según tradición, en una de las arcas de Sinás, por un vecino de la inmediata feligresía del Pereiro (Alfoz), con cuyo valioso hallazgo se asegura que hubo para proveer de una cruz procesional de plata a cada una de las veintitantas parroquias del Valle de Oro.

“Y de torques, en fin, debía seguramente provenir aquella considerable porción de oro que apareció hace unos 75 años en el coto de la Recadieira... en cuyo paraje resulta muy probable que debió celebrarse con grandiosa imponente solemnidad el funeral de algún caudillo celta, en tiempos en que estaba en uso la cremación, dándose el caso, no común en verdad, de que las circunstancias y condiciones de la pira y de la atmósfera permitiesen la fundición de las ricas preesas, adornado de las cuales se quemaría el cadáver, hasta quedar reducidas a la informe masa en que han llegado a nuestros días”.



Del párrafo anterior se deduce que el Sr. Villa-Amil conjeturaba aquellas alhajas de procedencia céltica. Es lo más seguro. Por de pronto consta que las antiguas estatuas de guerreros gallegos, colocadas en el jardín del palacio d'Ajuda (Lisboa) y que tanta sensación produjeron en los arqueólogos al ser descubiertas, ostentan el torques céltico, a modo de collar, lo mismo que otra estatua análoga, conservada por un particular en Vianna, pueblo también de la vecina república.

Pero hay más. El decorado de los torques y su ornamentación es exclusivamente céltica. Es verdad que M. Pierre Paris (26) pretende establecer diferencias artísticas entre los productos celtas e íberos, y respecto de los torques gallegos, quiere negar a nuestra región la gloria de que le pertenezcan en todo, pues cree reconocer en ellos un estilo bastante especial para que pueda creérsele de fabricación española, admitiendo, no obstante, la influencia de una tradición artística extraña y venida de lejos.

El hecho de ser nuestra región la más abundante, acaso del mundo, en tan interesantes hallazgos, y la rara semejanza que existe entre unos y otros torques, bastaría para contradecir el aserto de M. Paris. A bien que él mismo confiesa que esta parte de su trabajo la ha llevado a cabo con premura excesiva, con lo cual acaba por negar todo valor y eficacia a sus afirmaciones.



Mayor espíritu observador revela el insigne Mérida al establecer las diferencias entre nuestros torques y los del Mediodía de España. Los de labor más tosca —dice— pero de metal más noble, de oro, se hallan al Noroeste; y los de plata, formados de alambres retorcidos en espiral o de cadenillas, al Mediodía (27). Por cierto que esto nos lleva, como de la mano, a dar noticia del único torque argénteo que se dice haber sido hallado en Galicia, y precisamente en nuestra provincia, perteneciente también a la colección del Sr. Blanco.

Asegúrase que fue hallado cerca de Mondoñedo. Es la labor retorcida, como en espiral, mucho más delgado que los anteriores, ofrece un hueco de 0,145 y su único detalle ornamental son unos lazos, a manera de ochos, el uno en el centro del círculo, y los otros dos a igual distancia del primero a unos 0,70 de aquél. Es un torque realmente exótico entre los demás encontrados en Galicia, y es posible que mientras los otros acaso fueron hechos aquí, este haya sido importado de los climas meridionales, acaso por los fenicios cuando por aquí llegaron, pues tiene más semejanza con los influenciados por los semitas que con los verdaderamente indígenas.



Crean algunos autores que, por lo retorcido de los hilos de oro o de plata que entraban en su formación, fueron halladas torques aquellas alhajas. Pudo suceder también perfectamente de otro modo. El autor de las *Décadas del Imperio Romano* relata en uno de los pasajes de su obra un hecho que induce a sospecharlo: "Un gallo —escribe— de alta estatura y fiero aspecto, desafiaba a los romanos. Callaban estos sin atreverse a responder, cuando Tito Manlio, alegando por méritos el ser de aquella familia que había arrojado de la roca Tarpeya a un ejército de galos, pidió al general permiso para pelear con el bárbaro (28) "Vé, le contestó el dictador, y muestra, con la ayuda de los dioses, que el nombre romano es invencible. Arman al joven sus iguales, toma escudo de infantería y se ciñe espada española, más propia para pelear de cerca. El romano, en fin, mató al gallo, cuyo cadáver respetó, tomando únicamente el collar (*torquis*) del vencido, todo empapado en sangre. Entonces, entre las voces y cantares de los soldados se oyó el sobrenombre (*cognomen*) de *Torquatus*... (29)

Pero sea de ello lo que quiera, fueran collares, brazaletes arracadas (30), insignias honoríficas, objetos de cambio o instrumentos votivos, lo que parece resaltar con claridad meridiana a la sola presencia de aquellas alhajas, y a su comparación con las análogas de otras regiones, es que nuestros antepasados poseyeron una orfebrería indígena, no estudiada todavía, a pesar de cuanto merece serlo.

Lo que ya seguramente no fue cosa de nuestros antepasados, o por lo menos de época tan antigua como los torques, son aquellos otros objetos en que la figura entró como parte principalísima en la ornamentación. Tal el *pato* (?) de oro que se dice fue encontrado a principios del siglo XVII en la mámoa de las Negradas (Trasparga), que, completando las declaraciones de los distintos testigos que intervinieron en el proceso, debió de ser una arqueta a manera de capilla, pintada (*¿esmaltada?*), de metal, con tres goznes y su puerta, con unas cintas, no se sabe si de alambre o de oro, la cual contenía una figura como de santo, toda de oro, con un peso de tres libras o tres y media, del largo de un palmo y del grueso de la muñeca, el cual tenía en la cabeza una a manera de corona como tamaño de un real de a ocho. (31)

¡Lástima que tan magnífica joya de nuestro arte antiguo haya desaparecido para siempre! Porque a juzgar por las declaraciones de los que la vieron, debía ser prenda de extremado valor y riqueza. Sin duda perteneció a época posterior a la que venimos describiendo. Las pinturas del cofre y la corona de la efigie (ídolo, santo o dios), parecen proclamarlo así. No obstante, y como acaso no se nos presente otra ocasión de hablar de ella, queremos citarla aquí, cerrando así con su memoria estas ligeras notas acerca de la orfebrería prehistórica en nuestra provincia.



(1) Histoire de l'homme primitif.

(2) Mientras el cobre no necesita aleación alguna, el bronce lo forma aquel metal con el estaño. En el bronce de la edad a que dio nombre, la proporción de los dos minerales era, por lo general, una parte de estaño y nueve de cobre (LUBBOCK -El hombre antes de la historia).

(3) El académico Sr. Blázquez supone que estos celtas (los de la segunda época) emprendieron, probablemente, la explotación del estaño, que ya conocían, porque en su territorio se hallaban los yacimientos primitivos. Sabido es cuán indispensable es el estaño para fundir el bronce (Las Cassitérides y el comercio del estaño en la antigüedad).

(4) A. VAZQUEZ NUÑEZ -Boletín de la Comisión de Monumentos, Historia y Arte de la provincia de Orense, núm. 39.

(5) VILLA-AMIL Y CASTRO -Productos de la metalurgia gallega en tiempos remotos Orense 1907.

(6) Escribíase esto en el año 1876.

(7) "Los elementos más característicos de la primera edad del bronce, son verdaderamente de origen céltico: la espada, pieza principal de la armadura; la fibula, uno de los objetos más característicos de indumentaria o de adorno" (MENENDEZ Y PELAYO -Hist. de los heter. esp. t. 1.º p. 174).

(8) VILANOVA Y RADA -Geología y prehist. ibéricas, p. 597.

(9) "Celtas e íberos usaron armas de bronce" -LE HON -L'homme fossile, pág. 222.

(10) Como se ve, parece, en esto, admitir el Sr. Villa-Amil la existencia del druidismo entre nosotros. Nougat D'Arbois de Joubainville (Cours de littérature celtique, Paris 1883, p. 113), a pretexto de que no existen pruebas de este sacerdocio ni se encuentran los nombres de los druidas en ninguno de los textos que nos hablan de las colonias célticas establecidas... "ni en España ni en el Sur de los Alpes ni al Este del Rin". Creemos que hay, por lo menos, indicios que aconsejan esperar en nuevos descubrimientos y no aventurarse a tan rotundas negaciones. No hay que echar en olvido que en lo relativo a estudios prehistóricos, vamos en Galicia cien años, por lo menos, a la zaga de otros países.

(11) Museo español de antigüedades. Tomo IV.

(12) VILANOVA Y RADA -Obr. cit.

(13) Algunos autores presumen que, como las del oro, las labores del cobre precedieron a las del bronce.

(14) "En el lugar de Neipín, Ayuntamiento de Villaodrid y a orillas del Eo, se encuentran notables y curiosas galerías, hechas para la explotación del precioso mineral de cobre, del cual todavía se encuentran algunos restos... Los trabajos están hechos a pico y se halla en ellas la pirita amarilla y el cobre rojo. Sin duda eran éstas las minas de estaño dorado que daba Estrabón en el territorio de los ártabros" (MURGUIA -Hist. de Galicia, t. I, p. 462) Como se ve, no era la materia prima, lo que aquí faltaba.

(15) SARMIENTO -De la región gallega. Lugo, 1897.

(16) MARTINEZ SALAZAR -Sobre apertura de mámoas a principios del siglo XVII -Bol. de la R. Acad. Gallega, 1909.

(17) Esta costumbre perdura hoy aún, y son muchos los poetas y escritores regionales que han descrito las labores de las famosas "anreanas del Sil".

(18) De esta abundancia del rico metal debió de tomar su nombre el río de Oro, así como el Valle que éste riega.

(19) LUIS SAINIER -Investigación histórica acerca de las antiguas explotaciones de oro en España.

(20) Villa-Amil y Castro, a quien seguimos casi al pie de la letra en las descripciones contenidas en este capítulo -Objetos de oro prehistóricos en Galicia, ap. Museo Español de Antigüedades.

(21) En estas dos épocas divide nuestra orfebrería regional D. Narciso Sentenach (Bosquejo histórico sobre la orfebrería española).

(22) JOSE R. MELIDA -Rev. de Arch. Bibl. y Museos. Madrid 1902.

(23) VILLA-AMIL Y CASTRO -Productos de la metalurgia gallega en los tiempos remotos -Orense 1908. Imp. A. Otero, con 8 láminas.

(24) El platero que lo compró y de quien lo adquirió el señor Blanco, pagó por este torques 2 225 pesetas.

(25) Bol. de la R. Acad. Gallega, 1915.

(26) Essai sur L'Art et L'Industrie de L'Espagne primitive, pág. 277.

(27) Antigüedades anterrromanas de la costa de Levante.

(28) Sabido es que los romanos daban este calificativo a todos los pueblos con quienes luchaban.

(29) TITO LIVIO. Décadas VII, 10.

(30) Mérida llama también torques a las arracadas. V. La colección de bronce antiguos de D. Antonio Vives.

(31) MARTINEZ SALAZAR -Sobre apertura de mámoas, etcétera.





La Escuela Lucense de Piragüismo en el año 1987

La Escuela Lucense de Piragüismo comenzó el año 1987 con un trabajo de preparación de los chicos/as que como remanente de la actividad ejercida en 1986 continuaban practicando el piragüismo en el seno de la escuela, un total de sesenta y cuatro, desarrollado principalmente en el gimnasio, debido a la inclemencia del tiempo, y de acuerdo con un plan previamente estudiado y que comenzó el primero de octubre de 1986, encaminado a mejorar las condiciones físicas de los practicantes con vista a la temporada de competición en agua.

La Escuela Lucense acude con sus alumnos a las pruebas de control de la Federación Gallega de Piragüismo consiguiendo que tres de sus palistas sean convocados para el equipo gallego que se enfrentará a Portugal en doble encuentro.

En la categoría cadete es convocado por la Federación el palista Emilio Seijo Vieites para participar en la concentración realizada con vista a la Operación-92 por lo que está presente en dos ocasiones en las concentraciones celebradas en Pontevedra y en la prueba de control celebrada por la Federación Española para determinar qué palistas acudirán al pantano de Trasona para participar en una convivencia de 10 días con los entrenadores nacionales, con el objeto de evaluar sus posibilidades futuras.

En el campeonato gallego de invierno el palista de la escuela Manrique Lence Redondo, de categoría juvenil se proclama campeón gallego sobre la distancia de 5.000 m. en K-1. Este palista junto con su compañero de categoría

Al término de la actividad en los centros escolares se abre un nuevo período de aceptación de nuevos alumnos para cubrir las bajas que se producen entre los procedentes de los centros de E.G.B. Estos chicos son sometidos a un programa más acelerado de aprendizaje y se integran en los grupos ya formados.

Con los alumnos de la escuela se participa en las pruebas de promoción organizadas por la Federación Gallega de Piragüismo, organizando dos de ellas la propia Escuela de Piragüismo, consiguiendo al término del programa de competiciones ser declarada como la mejor entidad en promoción del piragüismo, por lo que se nos otorga un trofeo recogido en el transcurso de la cena del día del Piragüismo Lucense en presencia de autoridades provinciales de la Federación.



Roberto González es llamado a la selección gallega para participar en el Campeonato de España de Autonomías, competición en la que Manrique Lence consigue el primer puesto sobre la distancia de 500 m. en K-1.

En el mes de mayo y ante las perspectivas de un tiempo estable se procede a realizar la presentación y apertura del curso de iniciación del año 1987, dirigida principalmente a los alumnos de segunda etapa de E.G.B., para lo cual se convoca a los directores y profesores de Educación Física de los centros de la capital a un acto celebrado en el salón de sesiones de la Excm. Diputación Provincial, con la asistencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación y la presencia de los técnicos de la Escuela Lucense de Piragüismo, entre los que se encuentra por primera vez el olímpico y campeón del mundo Luis G. Ramos Misioné, que acababa de integrarse en la estructura de la escuela.

Realizada la presentación se inscriben en el curso los siguientes colegios: Compañía de María, Casás, Cervantes, Rosalía de Castro, Sagrado Corazón, Colegio Sordos, Menéndez Pelayo y Las Mercedes.

Recogidas las documentaciones y solicitudes de los chicos/as resulta un total de 206 alumnos inscritos que de acuerdo con el programa de trabajo establecido se distribuyen en grupos a cargo de tres monitores, bajo la supervisión de un entrenador nacional, de forma que cada niño tenga cuatro horas semanales de prácticas como mínimo, siendo recogidos en los colegios al fin de las clases de la tarde, entre 17 y 17,30 horas, y devueltos a la ciudad, en paradas establecidas de acuerdo con la proximidad de los domicilios, por un autobús contratado al efecto.

Al término del curso escolar los alumnos se recogen en diversos puntos de la ciudad, previamente estudiados con los propios alumnos, y son devueltos a ellos al fin de las actividades en la Escuela de Piragüismo.

A nivel individual, en las regatas de promoción y con las puntuaciones acumuladas en cada una de ellas, los palistas, de categoría infantil, Marcos Meilán Valcárcel, en categoría infantil A modalidad K-1, y su hermano Víctor Meilán Valcárcel, en categoría infantil B modalidad C-1, consiguen ser los primeros en el ranking gallego, la palista Marta García Vilanova, alumna del Colegio de Sordos, en la categoría infantil A modalidad K-1, consigue el tercer puesto.

Como consecuencia de sus resultados deportivos el palista Marcos Meilán es llamado a una concentración nacional de infantiles por un período de 10 días, en donde vuelve a clasificarse en el primer lugar en todos los controles que les realizan.

En el mes de julio se imparte un cursillo de piragüismo a setenta alumnos del Colegio de San José, de Valladolid, que se encuentran en nuestra ciudad en régimen de internado en la Residencia Diocesana.

En el mes de agosto y dentro del programa de actividades encaminadas a conseguir la fijación en el deporte del piragüismo del mayor número de chicos/as, se organiza una excursión al "Descenso del Sella", en Asturias, con los cuarenta alumnos más destacados, para que los niños conozcan como es la más espectacular y colorida competición-fiesta del piragüismo nacional.

La escuela participa también en diversas competiciones de carácter regional y nacional, consiguiendo destacados puestos y diversos trofeos, a nivel individual y de equipo, destacando la medalla de bronce conseguida en el Campeonato de España sobre la distancia de 5.000 m. K-2 por los palistas Manrique Lence y Roberto González.

En el mes de octubre se da por finalizada la actividad de promoción y se procede a planificar la temporada siguiente con la integración de los alumnos procedentes de los cursillos de esta temporada, en la que se consumieron un total de aproximadamente 750 horas dedicadas a la promoción, con la utilización de 20 K-2, 10-1 de promoción, 10 K-1 para competición, 2 C-1 de iniciación y 2 C-1 de competición, material de seguridad individual y las dos motoras de vigilancia.

La Escuela Lucense de Piragüismo, de acuerdo con los datos estadísticos facilitados por la Federación Gallega de Piragüismo, es la entidad de Galicia que más niños/as ha introducido en el deporte de la piragua en el año 1987.



Archivo de la Excma. Diputación Provincial de Lugo

FONDOS DOCUMENTALES

La mayor parte de la documentación se encuentra "colocada" en las estanterías siguiendo un orden por materias y negociados más o menos coincidente, a excepción de Quintas y Censo Electoral que se encuentra en los atillos.

El último inventario tiene fecha de 1937. Realizado por D. Javier Pardo y Pardo, es un instrumento de gran utilidad para la documentación que existió previo al expurgo de 1961.

Desde la fecha de jubilación (junio de 1970) de D. Javier Pardo y Pardo que ocupaba la plaza de Archivero-Bibliotecario, amortizada dicha plaza, el Archivo pasa a depender de los funcionarios del Negociado de Rentas y más tarde de la Sección de Cultura y Comunicación; a partir de 1987 se contrata a una licenciada en Historia, para las labores de Archivo, con plena dedicación al mismo desde agosto del mismo año.

La primera labor que se hizo fue un borrador del cuadro de clasificación de los fondos documentales. Al mismo tiempo se puso en marcha un sistema de control de toda la documentación tanto de salida (préstamo a otras dependencias, nunca al exterior) como un sistema específico y detallado de remisión de documentos al Archivo. Abriéndose un libro de registro tanto de salida como de entrada.

Durante el período de agosto a noviembre fue realizado el inventario de las Actas de la Diputación, que es uno de los documentos más importantes del Archivo, inventariándose un total de 195 libros que contienen todas las Actas de la Diputación desde la primera (11-XI-1835) hasta 1984.

LOCALES E INSTALACIONES

El Archivo se encuentra instalado en el ala norte del edificio del Palacio Provincial, situado en el segundo piso.

La sala que contiene los fondos tiene 25 metros de largo por 7 de ancho aproximadamente; este local recibe luz natural y ventilación a través de ocho claraboyas, y tiene treinta y cuatro puntos de luz eléctrica.

La documentación se encuentra instalada en estanterías metálicas, abiertas, ocupando un total de 1.065 metros, de los cuales 837 metros están llenos, quedando 228 metros libres. Durante el año 1987 se ocuparon 30 metros con documentación, correspondiendo la mayor parte, por el siguiente orden, a Depositaría, Intervención y Sección Central.

Las actas son documentos que contienen gran cantidad de datos: de tipo económico, cultural, político, educativo; imprescindible para la investigación de la historia de nuestra provincia en el siglo XIX, fundamentalmente.

Del inventario hecho hasta ahora resulta el siguiente cuadro de clasificación:

| CUADRO DE CLASIFICACION DE ACTAS | |
|---|--------------|
| Clasificación | Signatura |
| Gobierno | Legajo Libro |
| 1.1. Acta de la Exc ma. Diputación Prov. 1835/36-31 (1) | 1-90 |
| 1.2. Actas del Consejo Provincial 1845/1853 | 1-2 91-93 |
| 1.3. Actas de la Comisión Provincial 1871-1931 (2) | 95-153 |
| 1.4. Actas de la Comisión Gestora 1932-1964 | 154-171 C |
| 1.5. Actas del Pleno 1965-1983 | 172-183 |
| 1.6. Actas de la Comisión de Gobierno 1979-1984 | 184-189 |
| 1.7. Libros conteniendo actas de varios | |
| Saneamiento 1979-62 6 | 190-194 |
| Serv. Téc. 1951-76 | 195 |

NOTAS:

(1) Libro 6 A y 9 A 1840-1843 Libro Junta de Gobierno
 (2) Faltan Actas de 1873
 (3) Faltan las Actas de 1935 al 39 (desaparición reciente)

GUIA DE INVESTIGADORES EN EL ARCHIVO

ARCHIVO: DIPUTACION PROVINCIAL DE LUGO
 COORDINADORA: ROSA CANTO REBOREDO AÑO: 1987

NOMBRE: ANTONIO PRADO GOMEZ
 PROFESION: CATEDRATICO
 TEMA/INVESTIGACION: TESIS DOCTORAL SOBRE LA DIPUTACION EN LA EPOCA ISABELINA.
 N.º ACTAS CONSULTADAS: 70
 N.º B.O.P. CONSULTADOS: 9

NOMBRE: JULIA MARIA CARBALLO ARCEO
 PROFESION: ARQUITECTO
 TEMA/INVESTIGACION: TESIS DOCTORAL. ESTUDIO DE LA ARQUITECTURA DE LA CIUDAD DE LUGO.
 DOCUMENTACION: EXPEDIENTES DE PERSONAL ACTAS Y B.O.P.

En 1986 se inicia un profundo estudio de las Actas y B.O.P. de la Diputación, a fin de realizar una tesis doctoral que abarcara buena parte de las Actas del siglo XIX, toda la época isabelina. De este estudio saldrá sin duda una buena documentada historia de la Diputación y de la provincia del siglo pasado. Iniciándose el estudio con las Actas de 1835, llegando hasta las Actas n.º 7 a fines del año 1987.

ROSA CANTO REBOREDO

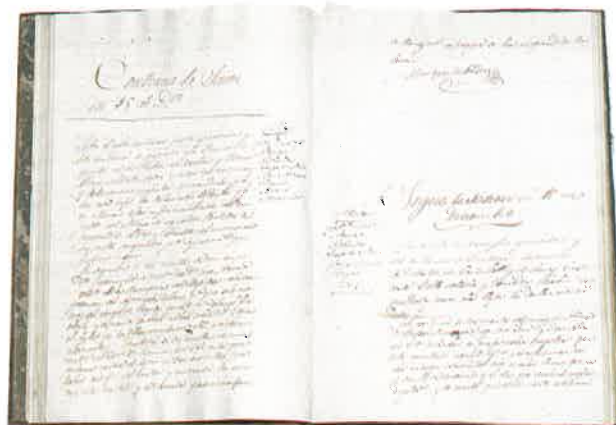
RESUMEN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR MES AÑO 1987

| | S. Interiores | S. Ciudadano | Consultas | Préstamo | Total |
|-----------|---------------|--------------|-----------|----------|-------|
| AGOSTO | 4 | — | 2 | 2 | 4 |
| SETIEMBRE | 3 | 12 | 13 | 2 | 15 |
| OCTUBRE | 2 | 12 | 12 | 2 | 14 |
| NOVIEMBRE | 2 | 24 | 24 | 2 | 26 |
| DICIEMBRE | 5 | 20 | 23 | 2 | 25 |

Los servicios prestados por el Archivo desde agosto de 1987, con un horario al público permanente de 8 de la mañana a 3 de la tarde, dio un total de 84 servicios de los cuales, tenemos el siguiente resultado:

- Servicios interiores: 20
- Servicios ciudadano: 68
- Consultas: 76
- Préstamos: 12
- Devoluciones: 11
- No devueltos: 1 (por razones del Servicio)

Con esto el índice de riesgo es mínimo, ya que el préstamo está totalmente controlado.



CESION DE LAS DEPENDENCIAS DE LA DIPUTACION



En 1987 fueron utilizadas por particulares y otras entidades públicas las dependencias de la Diputación, como el Salón de Sesiones, el Salón de Comisiones y fundamentalmente la Sala de Exposiciones que posee una superficie utilizable de 35 metros lineales y una altura de 4,9 metros, lo que permite la celebración de gran número de exposiciones de todo tipo.

Cuenta además con 47 equipos de iluminación, suelo insonorizado y techo acústico; y cubre un importante papel de difusión cultural en la ciudad, debido a las pocas salas que hay para este fin en Lugo, y también debido a su emplazamiento y entorno, encontrándose ocupada prácticamente todo el año, a excepción del mes de agosto, tal como se desprende del siguiente detalle:



| Fecha de utilización | Días de utilización | Tipo de acto | Dependencia solicitada | Titular de la utilización | Número de asistentes |
|----------------------|---------------------|-----------------|------------------------|---------------------------|----------------------|
| Enero | | | | | |
| del 7 al 15 | 7 | Exp. Cerámica | Sala Exposiciones | Xavier Cuiñas | 500 |
| del 26 al 7/2 | 5 | " Fotografía | Sala Exposiciones | J. Angel Riaño | |
| Febrero | | | | | |
| del 1 al 7 | 5 | Exp. Fotografía | Sala Exposiciones | J. Angel Riaño | 650 |
| del 9 al 21 | 10 | " Fotografía | Sala Exposiciones | Gonzalo Velasco | 300 |
| día 23 | 1 | " Joyas | Salón Comisiones | María C. Redondo | 100 |
| Marzo | | | | | |
| del 1 al 15 | 10 | Exp. Pintura | Sala Exposiciones | María Vera Iglesias | 500 |
| del 16 al 26 | 8 | " Pintura | Sala Exposiciones | Concepción L. Torre | 600 |
| día 18 | 1 | " Cultura | Salón Comisiones | J.M. Rivas Penela | 100 |
| Abril | | | | | |
| del 1 al 10 | 8 | Exp. Escultura | Sala Exposiciones | J. López Cabanilla | 550 |
| del 20 al 30 | 9 | " Pintura | Sala Exposiciones | J.L. Mendaña | 250 |
| día 9 | 1 | " Cultura | Salón Comisiones | M. Varela Villar | 100 |
| día 21 | 1 | " Cultura | Salón Comisiones | María G. Ruano G. | 100 |
| Mayo | | | | | |
| del 1 al 15 | 10 | Exp. Pintura | Sala Exposiciones | D. Borrego | 350 |
| del 18 al 21 | 4 | " Trabajos | Sala Exposiciones | Aspanais | 500 |
| Junio | | | | | |
| del 1 al 15 | 10 | Exp. Pintura | Sala Exposiciones | Benjamín Alvarez | 250 |
| del 15 al 30 | 11 | " Pintura | Sala Exposiciones | María T. Franco | 600 |





| Fecha de utilización | Días de utilización | Tipo de acto | Dependencia solicitada | Titular de la utilización | Número de asistentes |
|----------------------|---------------------|-----------------|------------------------|---------------------------|----------------------|
| Julio | 8 | Exp. Fotografía | Sala Exposiciones | J. Rouco Lamela | 250 |
| del 1 al 15 | 11 | " Pintura | Sala Exposiciones | J.L. Pérez Álvarez | 300 |
| del 16 al 30 día 2 | 1 | " Cultura | Salón Comisiones | Salvador Serrano | 100 |
| Septiembre | 10 | Exp. Pintura | Sala Exposiciones | Inst. B. Chantada | 550 |
| del 1 al 14 | 9 | " Pintura | Sala Exposiciones | M.A. Macía | 500 |
| del 15 al 25 | | | | | |
| Noviembre | 9 | Exp. Cultura | Sala Exposiciones | Inludes | 200 |
| del 3 al 13 | | | | | |
| del 21 al 25 | 9 | Exp. Pintura | Sala Exposiciones | María T. Arias Esp. | 400 |
| del 26 al 30 | 3 | " Fotografía | Sala Exposiciones | F.L. Piragüismo | 200 |
| Diciembre | 3 | " Pintura | Sala Exposiciones | Unicef | |
| del 1 al 5 | | | | | |
| del 7 al 15 | 4 | Exp. Pintura | Sala Exposiciones | Unicef | 650 |
| del 16 al 20 | 6 | " Fotografía | Sala Exposiciones | J.L. García-Boente | 300 |
| del 21 al 31 | 3 | " Fotografía | Sala Exposiciones | Consellería Cultura | 250 |
| del 2 al 3 | 6 | " Cerámica | Sala Exposiciones | Hospital Psiquiátrico | 200 |
| día 4 | 2 | " Joyas | Salón Comisiones | Ant. Santamaría | 100 |
| | 1 | " Joyas | Salón Sesiones | María Concepción Teij. | 100 |

RESUMEN DE LAS CESIONES HABIDAS EN 1987 DE LAS DEPENDENCIAS DE LA DIPUTACION

| | |
|----------------------------------|-------|
| - N.º de visitantes | 9.550 |
| - N.º de exposiciones realizadas | 29 |
| - N.º de días ocupados | 186 |
| - N.º de obras cedidas..... | 14 |



La devoción popular a San Nicolás en la Comunidad de Saamasas (Lugo)



La devoción de cada grupo humano representa un testimonio de conciencia colectiva, de interioridad colectiva, la afirmación impresa en una serie de ceremonias y ritos que una comunidad va acumulando a lo largo de su historia.

La devoción a S. Nicolás queda reflejada en la feligresía de Saamasas, situada en los arrabales de la ciudad de Lugo, dependiendo administrativamente de la parroquia lucense de S. Antonio.

1. ASPECTOS ARTÍSTICOS

La iglesia en la que se venera a este santo es: “una obra rural reconstruida en tiempos recientes con aparejo de sillar. Tiene una espadaña de dos vanos sobre el frontis. Una nave con puerta principal y lateral adinteladas. Capilla mayor con arco triunfal de medio punto. Presenta un retablo mayor, de dos cuerpos, con cuatro columnas salomónicas. Sobresalen las imágenes de Santiago, patrón de la capilla; S. Andrés, la Virgen con Sta. Ana e imagen de S. Nicolás, con intensa devoción popular” (1).

En el interior de la capilla se conservan cuatro relieves de mármol visigóticos, procedentes de la antigua iglesia monástica de este nombre, documentada en el año 923. Tres de estos relieves presentan una decoración en la que sobresalen motivos de tivo vegetal y geométrico: “rosa de 16 pétalos desiguales, cruz griega con cuatro flores de lis entre sus cuatro brazos y encerrados en un círculo; circunferencia, espirales...” (2). El cuarto, situado en la parte inferior del conjunto, está dividido en dos campos rectangulares, enmarcados por listones. El campo alto presenta un animal plantígrado, el bajo una vaca. Sobre cada animal existe una inscripción bastante deteriorada de la que sólo son legibles: FE(cit) S(api)ENTER/arriba, y ...MENTE abajo (3).

2. LEYENDA SOBRE LA UBICACION DE LA ANTIGUA CAPILLA

Se comenta, a nivel de tradición, que la construcción de la primitiva iglesia debía ir situada medio kilómetro más abajo de la actual ubicación. Sin embargo cada vez que los carros de bueyes se cargaban de piedras, éstos iniciaban el camino hacia el lugar donde actualmente está ubicada la iglesia, no habiendo forma de llevar los

materiales a donde se pretendía construir originariamente. Por tal motivo la iglesia se construyó en donde actualmente se encuentra, reformada en el transcurso de los años, pero siempre sobre su base primitiva.

Existen espacios sacros, como el de Ntra. Sra. de la Franqueira (Pontevedra) y el de Santiago Apóstol (Compostela), entre otros, cuyo emplazamiento fue elegido —como el de Saamasas— por animales.

Los animales —según manifiesta Mariño Ferro— “no se comportan según su propia voluntad, al carecer de racionalidad, sino de acuerdo con la voluntad de los santos” (4).

3. ROGATIVAS

Los devotos en general se ofrecen por sí mismos; sin embargo en algunos casos existen devotos que van en devoción a S. Nicolás, para conseguir alguna intercesión para otras personas, las cuales en algunos casos no podían ir por causas físicas preferentemente.

Entre las rogativas o causas especiales por las que los devotos acuden en devoción al Santo, distingo las siguientes:

- a) Diversidad de enfermedades humanas.
- b) Cualquier problema que pueda perturbar el espíritu de la persona, con problemas familiares, laborales, etc.
- c) Encomendación por los recién nacidos y los que van a nacer.
- d) Encomendación por aquellas personas que están realizando el servicio militar.
- e) Por parte de los jóvenes, existe una motivación específica, como es, “conseguir un buen curso escolar”.

4. RITUALES EN HONOR DE S. NICOLAS

Con respecto a esta entidad sacra se celebran una serie de ceremonias que patentizan cómo el ser humano se comporta con las cosas sagradas.

A) Ritual purificadorio

Antes de entrar en contacto con lo sagrado los devotos deben realizar algún acto mortificatorio, en este caso, a través de las famosas “caminatas a S. Nicolás”.

¿En qué consisten estas caminatas?

A través de las informaciones recibidas de un gran contingente de devotos, podemos establecer cuatro modelos explicativos de este hecho.

1. TRES LUNES CONSECUTIVOS.—Los devotos que van de ofrenda a S. Nicolás, tienen que ir andando tres lunes consecutivos, no pudiendo existir ningún tipo de alteración, ya que en ese caso habría que comenzar de nuevo el ritual. Este modelo explicativo sería de los más objetivos en la práctica ritual llevada a cabo por los devotos. A este respecto el periodista local F. Rivera Manso manifiesta: “que para D. Luis Troncoso, que había sido durante muchos años coadjutor de S. Pedro, y encargado de este recinto sacro, estos lunes consisten en tres visitas al Santo, durante otros tantos días de la semana, en memoria de la acción del Santo sobre aquel hidalgo de Pátara, que, siendo muy pobre, y no pudiendo casar a sus hijas por falta de dote, incitado por el demonio, pensó en la corrupción de las doncellas para lograr así el dinero que necesitaba. S. Nicolás, anónimamente, fue remediando semana tras semana la angustiada situación económica del hidalgo, arrojando por una ventana de su casa, sucesivamente tres bolsas de oro, con las que cada hija pudo tener la dote, salvando de esta forma su alma y su cuerpo” (5).



Ritual de contacto con la imagen de S. Nicolás

2. TODOS LOS LUNES DEL AÑO

Este modelo explicativo intenta aclarar la práctica ritual de aquellos devotos que por devoción o por acción de gracias a un favor recibido, realizan la caminata a S. Nicolás todos los lunes del año.

3. NUMERO DE LUNES INDETERMINADO

Este modelo explicativo intenta aclarar la práctica ritual de aquellos devotos que no establecen un número de lunes determinado, aunque por el contrario, mantienen el orden consecutivo de la práctica.

4. NUEVE LUNES CONSECUTIVOS

Este modelo explicativo está relacionado con el primer modelo, al ser el número 9 múltiplo de 3, ser números impares y estar relacionados ambos números en cantidad de rituales mágico-religiosos de prevención contra el mal.

“Virxilio (Egl. VIII) da o número impar como grato aos deuses... Pro con índole especial o número 3 constitue celme da divinidad en cáseque todolos cultos, tríada teolóxica celta, ternario de Pitágoras...” (6).

Según la tradición pitagórica el número impar sería el número finito, bueno, recto, luminoso, derecho, mientras que el número par sería el número malo, curvilíneo, tenebroso, izquierdo. “No mundo de hoxe soen decirse os esconxuros; tres Marías curan o arangaño, tres veces pásase polo fumo ao doente...” (7).



Relieves visigóticos

Por otra parte el número 9 es el que preside juntamente con el 3, el número de veces que el ritual debe repetirse. “Dando nueve vueltas; rezando, cortando o echando al fuego nueve veces; repitiendo nueve días; incluso en la tarea de elaboración del liño, en que se dedicarán nueve días a chocar, después nueve días ao rio a cocerse, después outros nueve días extendido” (8). “Nove ondas han de se recibir na Lanzada, nove litros de auga usáanse para curar a sarna; auga de nove fontes para curar o bocio...” (9).

Sintetizando se puede manifestar que todos estos modelos explicativos tienen una nota en común: “que la ofrenda a S. Nicolás, que se lleva a cabo el lunes de cada semana, no puede interrumpirse, ya que si no el ritual tendría que repetirse de nuevo”. Sin embargo varía el número de lunes que ha de realizarse la ofrenda, aunque el modelo que más se utiliza es el de “tres lunes consecutivos”.

B. Plegarias

Los devotos al llegar a la capilla rezan una serie de oraciones que varían de unas personas a otras. Entre las plegarias de más utilización distingo las siguientes:

1. Rezo del Sto. Rosario.
2. Rezo de una Estación (7 u 8 Padrenuestros, con sus Avemarías y Glorias).
3. 9 Padrenuestros y una Salve.
4. Existencia de unas hojas indicativas referentes a los tres lunes, en las que se indicaba lo que convenía realizar cada lunes: oraciones especiales para cada lunes, así como el rezo de tres Padrenuestros y Gloria.

Antaño había una novena del 28 de noviembre al 6 de diciembre que en la actualidad dejó de celebrarse, aunque este último año coincidiendo con dichas fechas se celebraron unas misas en honor de S. Nicolás, cuya imagen actual data del 10 de enero de 1948.

En la antigua novena a S. Nicolás se cantaban una serie de estrofas alusivas al Santo, una de las cuales era la siguiente:

“S. Nicolás tan milagroso
fe de virtudes y modelo
pida al Todopoderoso
que nos admita en el cielo”.

C. Ritual de contacto con la imagen estática

Algunos devotos pasan sus pañuelos por la imagen del Santo. Este objeto en su contacto con la imagen queda sacralizado, utilizándose con fines profilácticos y curativos. Simbólicamente el pañuelo sustituye la mano del Santo para preservar el cuerpo de enfermedades y librarlo de ellas en el caso de padecerlas.

D. Ritual de la fuente

Cerca de la capilla de las Saamasas, existe una fuente, llamada popularmente “a fonte de S. Nicolás”. De esta fuente, algunos devotos acostumbran a beber y llevar

agua para sus casas. Sin embargo, según la tradición y las informaciones actuales de los devotos, el agua de esta fuente no contiene propiedades curativas, como otras que se encuentran esparcidas al lado de santuarios.

5. OFRENDAS A S. NICOLÁS

Las ofrendas son dones que se conceden a poderes superiores, a los que se ruega la concesión de determinados favores. Existe una relación de intercambio entre la sacralidad y el devoto, ya que sería impensable —según manifiesta Mariño Ferro— “que los romeros aceptasen la ayuda de los santos sin ofrecerles una prueba de agradecimiento” (10). Los devotos de S. Nicolás, aparte de los rituales que han llevado a cabo, encienden una o más

Finalmente conviene tener en cuenta, según la tradición, que los devotos a S. Nicolás, realizan tres peticiones al Santo, de las cuales éste sólo concede una.

JOSE MANUEL BLANCO PRADO

BIBLIOGRAFIA

- (1) **González Reboredo, J.M.** “Inventario Artístico de Lugo y su provincia”. Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica. T.V. 1983, pág. 452.
- (2) **Guerra, Jesús.** “Los restos visigóticos de Saamasas y Lugo”. Boletín de la Comisión de Monumentos de Lugo. T. VIII. La Voz de la Verdad. LU-59. pág. 136.
- (3) **Guerra, Jesús.** Ob. cit., pág. 135.
- (4) **Mariño Ferro, Xosé Ramón.** “Las Romerías/Peregrinaciones y sus símbolos”. Edicións Xerais de Galicia. Vigo. 1987, pág. 72.



Algunas ofrendas características a S. Nicolás: Rosarios y flores

velas, según las personas por las que vengan ofrecidas, y dejan una limosna en metálico a S. Nicolás, que en algunos casos se hace extensiva a S. Antonio y Animas. Algunos devotos además ofrecen rosarios que penden del cuello del Santo, así como flores, que adornan la hornacina donde se encuentra la imagen.

Antaño solía haber alguna ofrenda de “exvotos de cera”, representando aquellas partes del cuerpo humano por las que se ofrecían.

Por otra parte la mayoría de los rituales y ofrendas pueden inscribirse en alguno de los siguientes apartados:

a) La mayoría de los devotos acuden a S. Nicolás para solicitar suplicantes su intercesión ante cualquier problema. En este caso los distintos rituales y ofrendas que realiza el devoto, tienen lugar antes de la concesión de la rogativa.

b) Existen devotos que vienen todos los lunes del año, por alguna rogativa concedida por el Santo antaño.

c) No he encontrado casos de devotos que acudan a la iglesia, después de que la divinidad les haya concedido la rogativa.

- (5) **Rivera Manso, F.** Diario informativo “El Progreso” de Lugo, 20-VI-1954.
- (6) **Taboada Chivite, Xesús.** “Etnografía Galega”. Cultura Espiritual. Ed. Galaxia. Vigo, 1972, pág. 126.
- (7) **Taboada Chivite, Xesús.** Ob. cit., pág. 126.
- (8) **Fernández de Rota, José Antonio.** “Antropología de un viejo paisaje gallego”. Centro de Investigaciones Sociológicas. Siglo XXI. Madrid, 1984, pág. 247.
- (9) **Taboada Chivite, Xesús.** Ob. cit., pág. 126.
- (10) **Mariño Ferro, Xosé Ramón.** Ob. cit., pág. 272.

APENDICE

PALABRAS TEXTUALES DE INFORMANTES

1. “Pra unha oferta se suelen venir tres lunes. Ponemos una velita y solemos rezar 7 Padrenuestros con sus Avemarias y Glorias”.
2. “Hay que vir nove lunes; caminatas verdadeiras, sin cortar, son nueve lunes. Rezo normalmente nove Padrenuestros e unha Salve”.
3. “Yo vengo los lunes que me cuadra. Ofrecí cinco lunes, que tengo que hacer ininterrumpidamente”.
4. “El agua de la fuente no es agua santa, sólo es para beber”.
5. “Normalmente vense ofrecidos por enfermedades, inda que oín que S. Nicolás e abogoso dos imposibles”.



EL MUSEO PROVINCIAL DEL MAR

La Excm. Diputación Provincial de Lugo, en cuanto a Cultura se refiere, cuenta —desde octubre de 1969— con el Museo del Mar, que está ubicado en la esplendorosa villa de San Ciprián, avallada por una enjundiosa tradición ancestral, especialmente en el sector de la navegación a vela. En atención a esta razón primordial y a su privilegiado asentamiento, que ocupa próximamente la medianía de la cinta costera que perfila la comarca de La Mariña, comprendida entre Ribadeo por el Este y Vicedo por el Oeste, ambos incluidos en ella, nació y permanece en este pintoresco puerto esta institución cultural, ocupando una amplia sala, precedida de vestíbulo y despacho, de un noble edificio, al que se accede por una escalinata de piedra de sillería. Su situación dentro del casco de la población es céntrica y, como figura en las guías de turismo, es muy visitado, sobre todo en

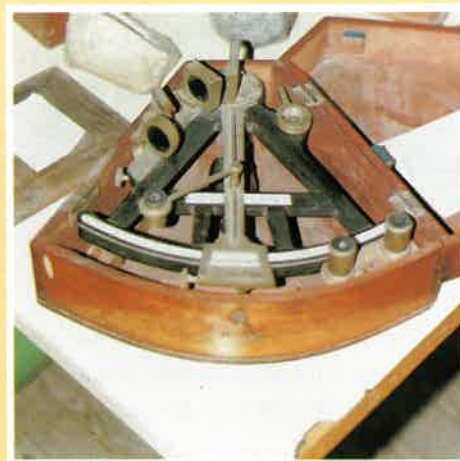
la estación estival. Fue solicitada su inscripción en el Registro de Empresas y Actividades Turísticas, fecha 4-9-87, entrada 650.

Los museos del mar, con carácter civil y público, tengo entendido que son bastante escasos, de manera que posiblemente el nuestro sea el único en Galicia; por eso salta a la vista que merece una atención especial, una consideración y una simpatía encaminadas a potenciar su crecimiento, su apropiada instalación y el correspondiente mantenimiento. Otras razones que impelen a cristalizar estos anhelos en realidad tangible están bien clarificadas: en principio, porque el museo recoge todo cuanto esté más o menos vinculado con la mar y las actividades que en él se desarrollan, que en su totalidad son altamente interesantes. Cabe en este aspecto considerar que la mar ha dado vida a nuestro planeta, todavía hace posible que se mantengan las condiciones de vida; gracias a su capacidad para conservar el calor, dulcifica los rigores del verano y del invierno... La inmensa mar cuyo confín de horizonte se pierde más allá de las rompientes costeras, fue, durante milenios, un mundo ignoto y atrayente; por ello la navegación velera se consideraba

una verdadera aventura, y cuanto a ella se refiere —historia o leyenda— siempre es importante, porque, además, fue motivo y medio de comunicación e intercambio cultural entre los pueblos ribereños y a la vez base de un importante comercio.

La simpatía por los museos civiles de la mar viene dada por la gran valoración que la mar adquirió como reserva alimentaria de peces y mariscos, así como por el aprovechamiento —cada vez mayor— de sus algas para obtener yodo, productos de farmacia, cosméticos y preparaciones culinarias.

La llamada del mar va creciendo entre la población, que gusta de entretenir sus ocios en viajes marítimos y las





El Diputado-Delegado de Cultura, Director del Museo del Mar y Concejales del Ayto. de Cervo, durante una reciente visita a las instalaciones del Museo.

juventudes en deportes náuticos: pesca, vela, natación, motonáutica, competición de bateles, regatas marineras... Los museos albergan los aparatos, los percheros que permiten apreciar la evolución de la pesca, la navegación y las aficiones deportivas a través del tiempo.

Sintetizando el contenido del museo al que nos referimos, hemos agrupado sus piezas en las siguientes secciones:

PRIMERA

Modelos artesanos de embarcaciones elaboradas por marinos de la localidad: veleros armados de goleta,



bergantín-goleta, balandros, yates, motonaves, motoras, barcos de guerra...

SEGUNDA

Aparatos, objetos y piezas náuticas: sextantes, octante, pínula, brújulas, ruedas de timón, roldanas, cuadernales, cañones, corredera, hélice, campana, anteojo marino...

TERCERA

Conchas marinas en elevada cantidad y variedad, políperos, corales, madréporas, oídos de ballena, dientes de cachalote, barbas de ballena, espadas de espadarte...

CUARTA

Volúmenes de algas disecadas recogidas en nuestra costa y a su pie los nombres científicos.



QUINTA

Peces disecados, colección de estrellas de mar...

SEXTA

Fósiles marinos, maxilares de ballena, tortugas, arpón ballenero...

SEPTIMA

Trabajos de artesanía marinera: cabos, nudos, redes, gazas...

OCTAVA

Langosta disecada, cabeza de tiburón, cigalas, esqueleto de mamífero marino...

NOVENA

Objetos varios: máquina de vapor, aparato de hacer cabos, cigüeña, ancla, ánfora de cerámica de alumbrado...

DECIMA

Biblioteca marinera compuesta por libros antiguos y modernos.

La importancia de este museo no estriba solamente en su contenido actual sino en su proyección hacia el futuro, porque se supone que en esta comarca existen muchas cosas dignas de archivar y conservar como testimonio de hechos pasados para conocimiento de las generaciones venideras, quienes, podrán satisfacer su natural curiosidad y simultáneamente obtener conclusiones de las experiencias logradas por los antepasados.

Como colofón, manifestamos nuestro convencimiento de que el museo marítimo es un incentivo más para que los turistas nos visiten y lleven una impresión favorable de la comarca marinera luguesa donde la vegetación llega hasta la mar.

Francisco M. RIVERA CASAS



SAN EUFRASIO, DE ILITURGIS A VAL DO MAO (INCIO)

1.º Según una sólida tradición oral cristiana, que arranca de S. Pablo, los VARONES APOSTOLICOS fueron consagrados obispos por los Apóstoles en Roma en los años 66 y enviados por S. Pablo (y S. Pedro) a evangelizar España. Comienzan en la Bética romana, en Acci (Guadix). Desde allí se distribuyen en las ciudades importantes de la comarca. TORCUATO se queda en ACCI como responsable principal. TESIFONTE va a VERGI, INDALECIO a URCI, SEGUNDO a ABULA, EUFRASIO a ILITURGIS, CECILIO a ILIBERIS, y RESIQUIO a CARCESI. Son los obispos fundadores de otras tantas diócesis. La TRADICION ESCRITA desde el siglo VIII, recogiendo la documentación desde el IV, refrenda tan antigua tradición. Los principales escritos fundamentales son los siguientes: A) LOS SIETE CALENDARIOS MOZARABES: ABCDEFG en clasificación de Férotin. A de Silos, año 1039; B Silos 1052; C Compostela 1052, D León 1069, E París y Silos 1067, F idem 1072, G Córdoba 961 o de Recemundo que contiene pruebas de ser escrito después de los anteriores por simple análisis y cotejo y muestran huellas escritas que abarcan hasta el siglo V.

Ya en el concilio de Elvira (303?) figura S. Cecilio como primer obispo de Granada, según recoge el código emilianense en 992. B) LA LITERATURA HAGIOGRAFICA, al narrar las vidas de los santos: 1) Los Martiriologios de Adón (859?), Floro (830), Vandelberto (840), Rábano Mauro (846), Notkero (894), Beda (700)... y en especial el histórico de Lyon (-806). 2) La vida compendiada por el CERRATENSE (1276?). 3) El código COMPLUTENSE en su vida lata, similar al Mss. de CARDEÑA.

4) La Misa, Oficio e Himnos de la LITURGIA MOZARABE, con el himno asclepiadeo meramente rítmico (Urbis romuleae toga candida) del siglo VII-VIII, posiblemente compuesto en Toledo por el arzobispo Cirio. 5) La "De MISSA APOSTOLICA in Hispaniam ducta. Julianus et Felix" (992) llegada hasta nosotros a través del código EMILIANENSE.

C) El origen hispano-romano de los nombres y la realidad de las ciudades-sillas de su apostolado episcopal prueban que "los nombres de los siete protoobispos españoles, están en armonía, con el tiempo, en que se dice vivieron y con el país donde ejercitaron su apostolado".

Y podemos concluir, con Fliche-Martin, que "la tradición, en sus líneas generales, es auténtica y descansa sobre sólidos fundamentos". Y, añade: "lleva al ánimo la plena seguridad de que la tradición de la misión de los siete varones apostólicos en nuestra patria es, en substancia, cierta". A esta certeza histórica se oponen José Vives, García Villoslada, etc..., considerándola casi para leyenda de fondo histórico. En el extremo favorable se encuentran: García Villada, García Rodríguez, Echevarría, P. Isla, Tamayo Salazar, etc... Y en una prudente posición media, A. Veiga, Fliche-Martin, etc...

2.º TRASLADO desde ILITURGIS (Andújar) a VAL DO MAO (Incio)

Iliturgis parece ser Andújar (la vieja) en Jaén. El lugar del sepulcro de S. Eufrasio corresponde al de la antigua ermita de Santa Potenciana, según Bilches que escribe en 1610, hoy llamado Cuevas de Littuergo en las afueras de Andújar. Son pocos los datos fehacientes que hablan de la permanencia del sepulcro allí hasta el año 618.

En tiempos de los reyes godos de España gozaba de gran veneración en Iliturgis el cuerpo de S. Eufrasio. San Eulogio de Córdoba (780-859), arzobispo de Toledo, cuenta en su libro Apologético de los Mártires, como el conquistador y cristiano rey godo español SISEBUTO (612-621) construía en antedicho año 618 un suntuoso templo dedicado a S. Eufrasio sobre su mismo sepulcro. Allí permaneció el cuerpo santo de S. Eufrasio hasta que arreciaron las persecuciones musulmanas contra los cristianos tras la invasión árabe. Los biógrafos e historiadores de los siglos posteriores hasta nuestros días dicen que Iliturgis fue destruida por los árabes; que los cristianos de dicha ciudad y comarca huyeron hacia el norte de la península llevándose consigo las reliquias de sus santos; y que el de S. Eufrasio lo trajeron hasta Val do Mao, término jurisdiccional de la abadía benedictina de Samos. Concuerdan en que esto ocurrió el año 714 (Castellá Ferrer, A. Cianca, L. Dextro, Bilchez, Ambrosio de Morales, etc...). Ignoro por qué Bilches afirma que los vecinos de Iliturgis se llevaron a Francia, antes de traerlo a Val do Mao, el cuerpo de S. Eufrasio, donde, desde entonces, se le venera con mucha devoción. Bilches escribía esto en 1653.

Tenemos razones suficientes para suponer que hacia Val do Mao llegaron muchos de los cristianos perseguidos procedentes del Sur de España. A Samos llegaron muchos en los siglos VIII y IX. Consta por ejemplo del monje ARGERICO y su hermana Sarra que "vinieron de los confines de España en tiempo de mi bisabuelo el príncipe Fruela (757-768), quien les concedió el mismo lugar (de Sámanos = Samos) y edificaron un cenobio para muchos según la norma de los Santos Padres" (Doc. de Ordoño II, 1 de agosto, 922). Argerico fue abad de Samos de 757 a 768.

Otro monje, ADILANO, con su familia venidos del Sur de España fundaron en 785 el monasterio familiar de Barja en la próxima parroquia de S. Esteban de Calvor y lo sometieron al de Samos. Otro monje llegó a Samos huyendo de la España musulmana en tiempos del rey Ramiro I (842-850). Fue el abad-obispo FATALIS (842-50/853) a quien el rey donó el monasterio de Samos y sus posesiones. Dicho abad-obispo inaugura en 849 la iglesia de Santiago de Toldaos.

En 857 (?) AUDOFREDO y otro monje, venidos de Córdoba, reciben también de Ramiro I el monasterio de Samos y sus posesiones. Y, para no cansar, completo con un quinto monje, abad de Samos (861?-872) llamado OFILON. Con su hermana la monja María proceden de Córdoba. Pide al rey Ordoño I un monasterio y le concede el de Samos con sus posesiones que ya alcanzaban hasta el monasterio de Lózara.

3.º UN VACIO HISTORICO hasta 1386. Y, sin embargo, la historia parece ignorar la presencia de S. Eufrasio en Val do Mao hasta 1386. ¿Oculto, y luego olvidado, por temor a las frecuentes incursiones o profanaciones, permaneció ignorado el cuerpo de S. Eufrasio hasta posterior redescubrimiento? ¿O, al contrario, era conocido pero nada conservamos por escrito? Lo cierto es que ni siquiera en los documentos locales conservados se hace alusión alguna conocida a su presencia. Al referirme a diplomas locales pienso ahora concretamente en los siguientes:

- En 854 (?), la construcción de la iglesia de S. Román y S. Mamed de Mao en la villa llamada TEIXEIRA por el presbítero Gundesteo. Ni en la donación de la misma villa Teixeira, junto al río Mao, cuando el aborígen abad Mandino y su hermano, el presbítero Witiza, la ceden a Samos en escritura de fecha 16 de mayo de 992, mediante permuta con los monjes y monjas del cercano monasterio dúplice de S. Salvador de Mao.

- En 1067, cuando Guntroda Bizoiz dona un lugar llamado Foz en el valle del Mao.

- Ni en 28/1/1069, cuando Piniolo Vermudez dona al abad Auderico y sus monjes el lugar de VEIGA en la parroquia de Santa María de Mao.

- O en 1070, fecha en la que, atendiendo al bien de su alma, un tal Pelagio Velasco ofrece otra villa y lugar al abad Fromarico, en TEYMOY.

- Ni en 1090, en el pleito por el dicho lugar de VEIGA entre el abad de Samos y doña Adosinda.

- Ni tampoco en el pleito entablado en 1003-1007 entre el monasterio de Samos y los monjes del de S. Pedro Félix de INCIO y de Destriana por la pertenencia de dos familias de siervos. Pleito renovado en 1064.

- Ni en la documentación referente a las parroquias limítrofes: Toldaos, Viso, Sirgueiros, Reboiro, Rendar...

- Ni en los documentos que delimitan el coto samonense durante diez siglos.

- Nada he encontrado en documentos y forales civiles locales de los siglos posteriores por mí consultados.

- Ni, para terminar, en las referencias al desaparecido monasterio dúplice de San Salvador de Mao, e incluso, en el de Sta. María de Mao.

En efecto, desde los primeros tiempos de la Reconquista existieron ambos monasterios, quizás como refugio para cristianos llegados del Sur, sitos en un secreto Camino Francés secundario. Desconocemos su fecha de fundación e, incluso, el de su desaparición.

El de Santa María del Mao, según Sandoval, fue de patrimonio real desde Ramiro I hasta Sancho el Craso que lo cedió a los monjes de Samos. Al desaparecer el monasterio quedó bajo la jurisdicción de Samos hasta la desamortización de 1835. Sabemos, por otra parte, que allí en 1573 comenzó a edificarse un templo a S. Eufrasio. Y que por 1553 o 1587 se estableció allí un Priorato, siendo su primer prior el ex-abad de Samos fray Gabriel de Cerbela (abad en el trienio 1583-1586).

El monasterio de Sal Salvador de Mao. Por un diploma de 30 de julio de 991 sabemos que el rey Gotoso, Vermudo II, concece a los monjes y al abad Mandino de Samos el monasterio de S. Salvador de Mao, sito en el territorio de Lemos, junto al río Omano, fundado en la villa que antes se llamaba Planeto y ahora se llama S. Salvador... Un año después se vuelve a citar en la escritura de donación de la villa de Teixeira.

4.º UN RENACER PROGRESIVO. Los principales hitos conocidos son:

- 1536 El abad de Samos, D. Arias III (González) hace escritura de donación para la capilla de S. Eufrasio, sita en los términos del convento, probablemente en Sta. María de Mao, donde desea ser enterrado y se diga misa diaria.

- 1441-1465 El abad de Samos, D. Alvaro Quiroga, "promueve como ninguno el culto al varón apostólico y mártir San Eufrasio, cuyas reliquias se custodian..." (según el P. Pl. Arias).

- 1573 Comienza a edificarse un templo a San Eufrasio en Sta. María de Mao.

- 1571-1597 En León el canónigo-catedrático de Sgda. Escritura descubre por los peregrinos que van a la fiesta de S. Eufrasio a Val do Mao el lugar donde reposan las reliquias del patrón de su ciudad natal, Andújar. Me estoy refiriendo al Dr. Juan del Caño. Y comienzan los trámites para recuperar al menos alguna reliquia que llegan a acoger en mayo de 1597. En el mismo Andújar se inaugura un nuevo templo en honor a San Eufrasio, año 1576.

- 1657 D. Antonio Terrones de Robres publica: "Vida, martyrio, translación y milagros de San Eufrasio, Obispo y Patrón de Andújar", que narra los acontecimientos citados. De él extractaría don Pedro López Rubín el suyo publicado en 1955.

- 1630 El conde de Lemos, Virrey de Nápoles, don Francisco de Castro, se retira al Priorato de San Eufrasio para llevar vida penitente durante algunos años junto al sepulcro de San Eufrasio.

- 1664 En las constituciones sinodales de la abadía de Samos para una mejor asistencia a las procesiones generales en honor de San Eufrasio.

- 1680 El cura-prior de Santa María del Mao, fray Mauro Gómez, y los devotos de San Eufrasio solicitan al abad de Samos, fray Mauro Añel, la aprobación de los estatutos de la nueva cofradía de San Eufrasio. Había sido anulada la anterior por no responder a las normas canónicas. Quedó aprobada el 7 de enero de 1681. Para nuestro caso destacaré dos cosas: la primera, la insistencia con que se dice en los estatutos y solicitud: "cuyo sagrado cuerpo se guarda y venera en esta Yglesia Parroquial de Santa María de Mao". La segunda, el hecho que los cofrades trasladaran la celebración devocional de la fiesta del glorioso S. Eufrasio al día de la Asunción del Señor "por estar el día de la fiesta del Santo embarazado con el bullicio de la feria". Queda así indicado que la fiesta correspondía al 15 de mayo, fecha en la que se celebra normalmente desde que en los calendarios mozárabes se hacía unánimemente el día primero de dicho mes.

Y queda además constatada con las fechas anteriores la presencia de las reliquias de S. Eufrasio en Val do Mao y la continuidad documental de que viene siendo venerado ininterrumpidamente en Val do Mao desde mediados del siglo XIV.

De esta continuidad y devoción al glorioso San Eufrasio hablaba asimismo el canónigo de Mondoñedo, don Francisco Molina, en su libro "Descripción del Reyno de Galicia", publicado en la misma ciudad en 1550. Con sus versos termino:

"Entre los Santos que aqui relatamos
Esta San Eufrasio, de vida aprovada

En una Montaña, no mucho apartada
De un Monasterio, que llaman de Samos:
Solo esta el cuerpo de quien os hablamos,
Mas la cabeza en aquel Monasterio,
De ser dividida no siento el misterio,
Mas de tener en reliquias sus ramos".

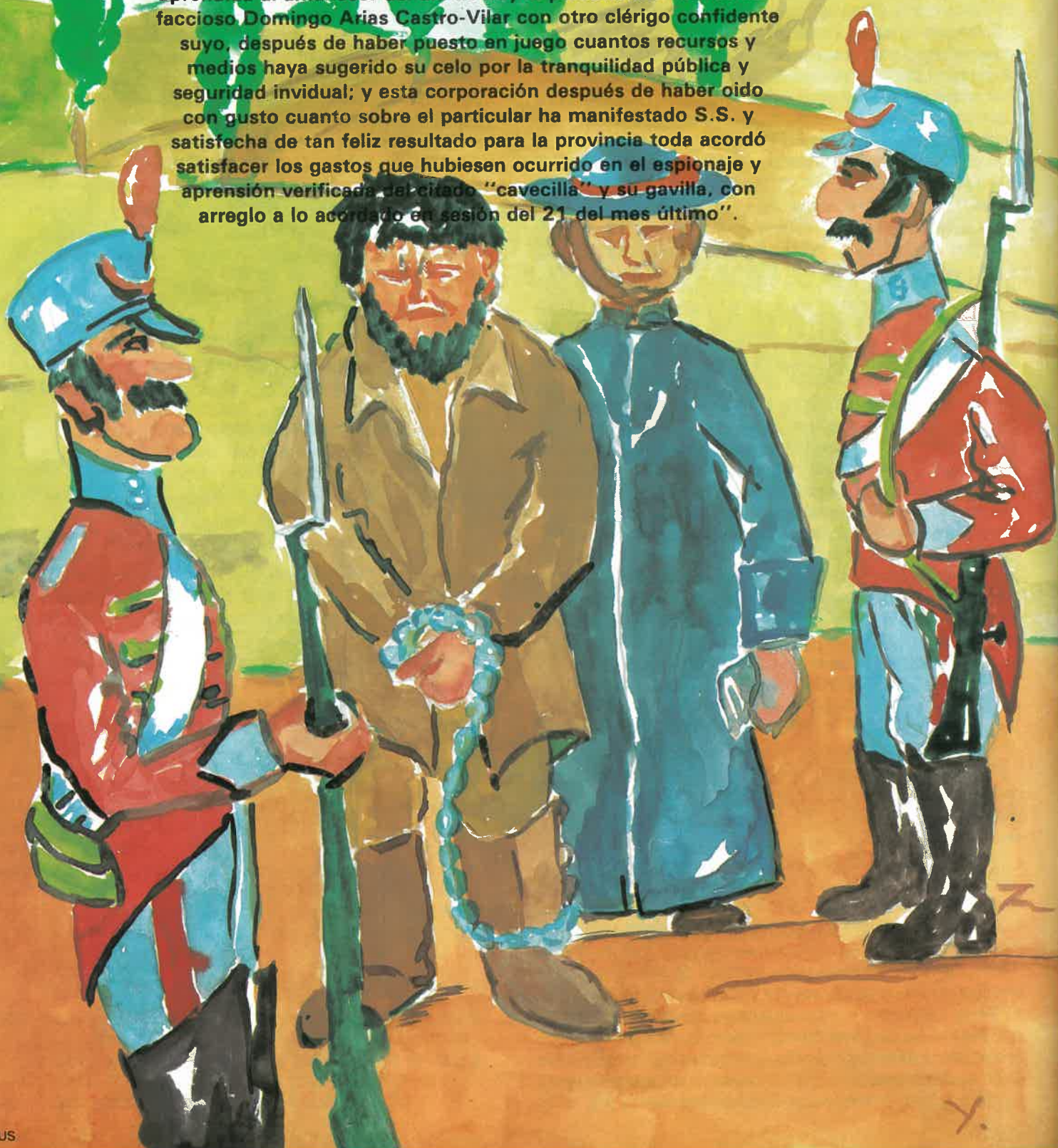
JESUS GOMEZ LOPEZ

OPINION

Sesión de 2 de marzo de 1844

EL EFICAZ ESPIONAJE PROVINCIAL, CONSIGUE ATRAPAR A DOS DELINCUENTES: UN CABECILLA FACCIOSO Y UN CLERIGO CONFIDENTE

“El Sr. Jefe Político hizo presente a la Diputación haber sido aprendida al amanecer del día de hoy la persona del “cavecilla” faccioso Domingo Arias Castro-Vilar con otro clérigo confidente suyo, después de haber puesto en juego cuantos recursos y medios haya sugerido su celo por la tranquilidad pública y seguridad invidual; y esta corporación después de haber oido con gusto cuanto sobre el particular ha manifestado S.S. y satisfecha de tan feliz resultado para la provincia toda acordó satisfacer los gastos que hubiesen ocurrido en el espionaje y aprensión verificada del citado “cavecilla” y su gavilla, con arreglo a lo acordado en sesión del 21 del mes último”.



Acta de 27 de julio de 1845

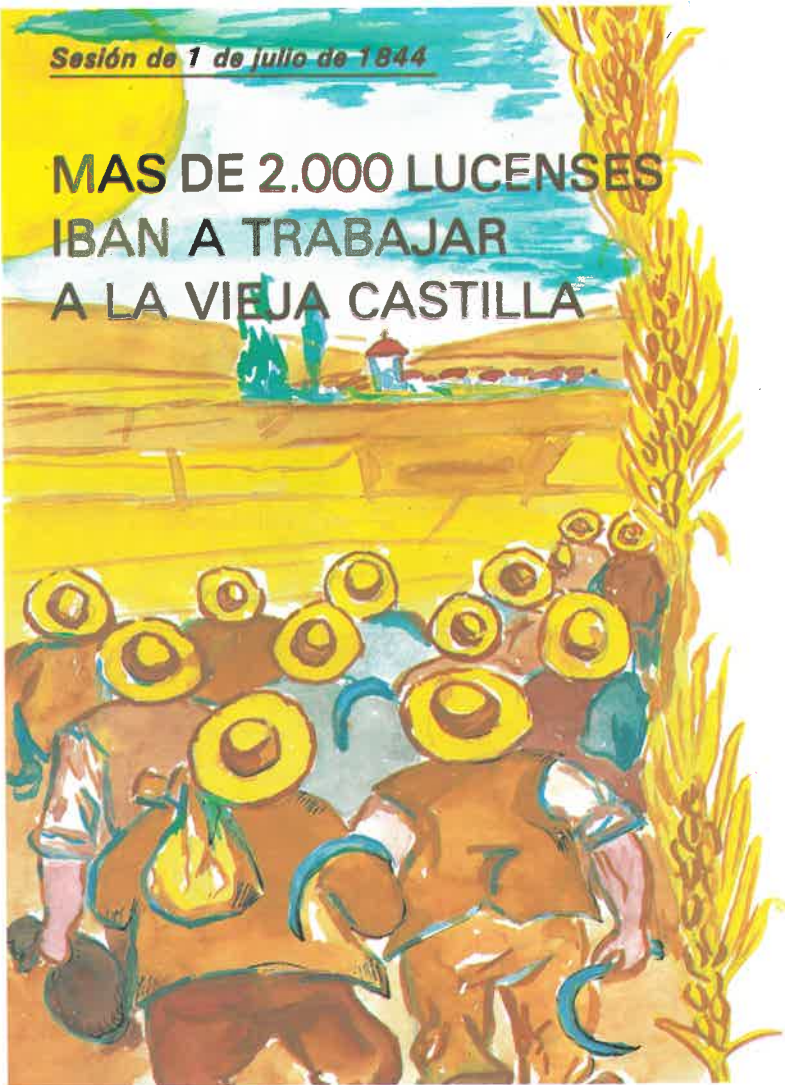
PETICION ORIGINARIA DE UN PUENTE QUE UNA LUGO Y ASTURIAS EN RIBADEO

A la vista de desavenencias entre los propietarios de las barcas encargadas de hacer el trayecto entre Ribadeo y Asturias, en las aguas de la ría de aquella localidad lucense, surge como fuente documental por primera vez la necesidad de construir un puente que una ambas orillas:

“... pero siempre debe considerarse como provisional —la solución de las barcas— porque en lo demás es de absoluta necesidad la construcción de un puente sólido que facilite la comunicación entre la parte litoral de Galicia, la de Asturias y Santander, así como el cambio de sus respectivos productos; todo sin perjuicio de que se llame la atención del Gobierno de S.M. a fin de que se lleve a efecto el proyecto aprobado para la construcción sobre la Barca de Porto que ponga en comunicación ambas provincias”.

Sesión de 1 de julio de 1844

MAS DE 2.000 LUCENSES IBAN A TRABAJAR A LA VIEJA CASTILLA



“En esta temporada marchan a los trabajos de Castilla más de 2.000 mozos de la provincia, según así lo acreditan las comunicaciones oficiales de muchos Ayuntamientos en los que se encuentran ausentes casi la totalidad de los declarados soldados”.

La población total de la provincia en 1844 (según acta de 27 de mayo de 1844) era de 272.636 personas. Si tenemos en cuenta que de esta cantidad la población activa representaría el 20%, aproximadamente, es decir: 54.527 personas, los jóvenes varones lucenses que se desplazaban a la vieja Castilla representan casi el 5% de dicha población activa, suponiendo un porcentaje muy elevado de entre los varones comprendidos en edad militar.

Sesión de 14 de noviembre de 1851

GASTOS O FESTEJOS QUE LA PROVINCIA DEBA COSTEAR CON MOTIVO DEL PROXIMO ALUMBRAMIENTO DE S.M.

La Diputación acordó: 1º. Que se dé un duro por vía de limosna a cada una de las religiosas en clausura de los conventos de la provincia; 2º. Que se dé también una comida a los presos y detenidos en las cárceles del mismo o igualmente a los pobres del establecimiento de Beneficencia (...); 3º. Que se entreguen 500 reales al Sr. Alcalde de esta capital para que los emplee con la mayor economía en ropas y enseres de los siete dementes que la provincia está sustentando en el establecimiento de Beneficencia de esta capital; 4º. Que se contrate una música marcial que toque en los dos días en que se celebre sus funciones el Ayuntamiento de la capital desde las 10 a la 1 de la mañana, y de las 3 de la tarde a las 12 de la noche con sólo los intervalos precisos haciéndolo de piezas modernas y escogidas, interpoladas con otras del país”.



Sesión de 27 de abril de 1844

La vocación autonomista de la población lucense, contrariamente a lo que pudiera pensarse, no es una situación más o menos actual a raíz del advenimiento de la democracia. A lo largo de la historia se constata el apego de nuestras gentes a sus respectivas demarcaciones, dando lugar a unas muy específicas y genuinas costumbres, modos de vida y tradiciones.

Pero quizás uno de los momentos de mayor euforia "localista" sea a mediados del siglo XIX, a lo largo de cuyo año eran muchas las zonas o jurisdicciones que daban testimonio de su incomodidad al permanecer dentro de un determinado municipio, queriendo hacer valer sus derechos históricos de pertenecer a otro, o simplemente constituyéndose en uno propio.

Veamos algunos ejemplos de ello ocurridos en abril de 1844, desestimados, en su mayoría, por la administración provincial:

1. Las parroquias de San Jorge de Aguas Santas y San Juan de Pregacios, y otras de los Ayuntamientos de Paldas de Rey y Friol, solicitan la formación de unos Ayuntamientos bajo los nombres de Aguas Santas y Narla.

2. Los vecinos de San Adriano, San Jorge y Santo Tomé de Lorenzana, en franca rivalidad con los de Santa María de Val de Flores, deciden reclamar para sí nuevo distrito, instando a la autoridad a que les conceda la segregación del Valle de Lorenzana.

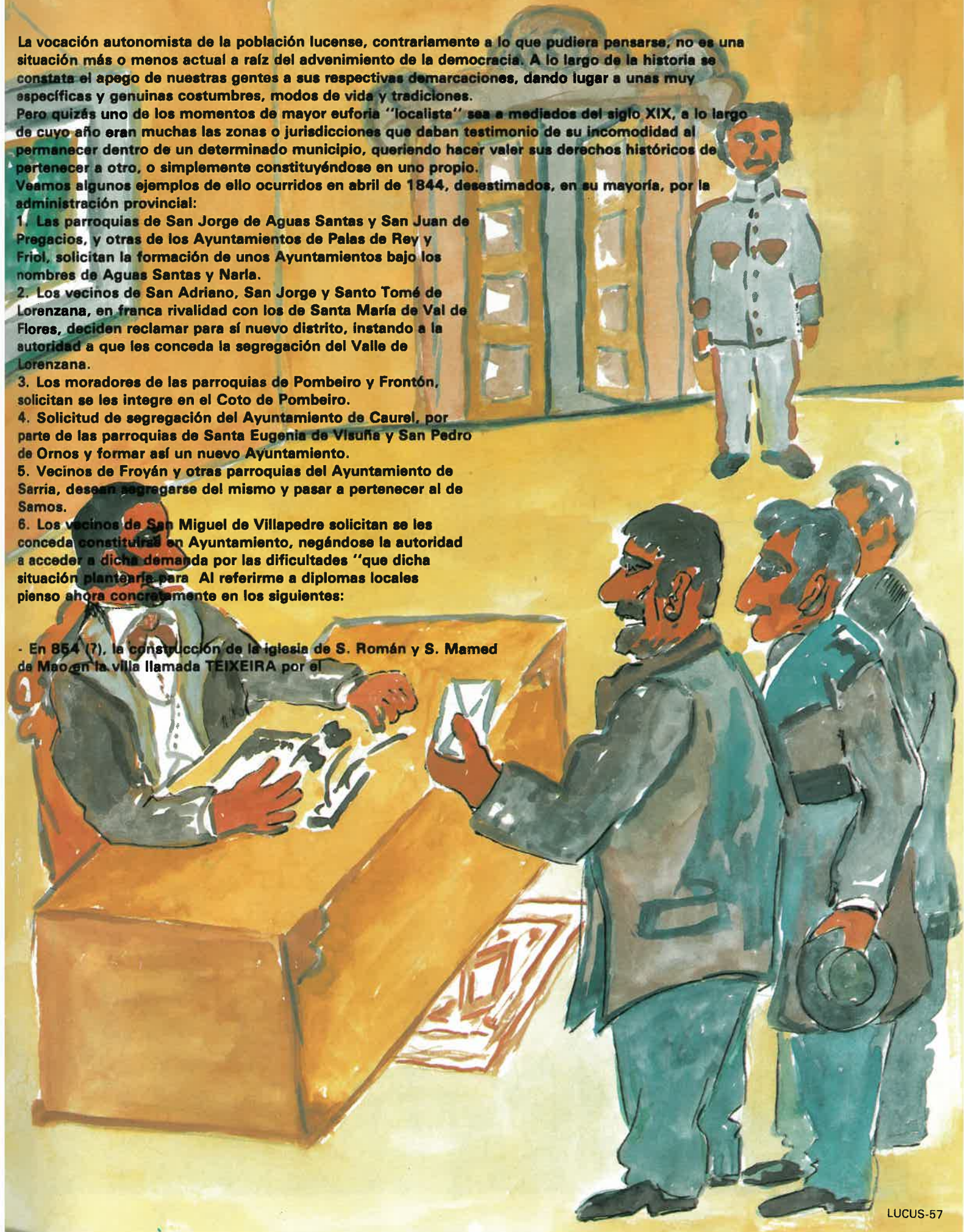
3. Los moradores de las parroquias de Pombeiro y Frontón, solicitan se les integre en el Coto de Pombeiro.

4. Solicitud de segregación del Ayuntamiento de Caurel, por parte de las parroquias de Santa Eugenia de Visuña y San Pedro de Ornos y formar así un nuevo Ayuntamiento.

5. Vecinos de Froyán y otras parroquias del Ayuntamiento de Sarria, desean segregarse del mismo y pasar a pertenecer al de Samos.

6. Los vecinos de San Miguel de Villapedre solicitan se les conceda constituirse en Ayuntamiento, negándose la autoridad a acceder a dicha demanda por las dificultades "que dicha situación plantearía para Al referirme a diplomas locales pienso ahora concretamente en los siguientes:

- En 854 (?), la construcción de la iglesia de S. Román y S. Mamed de Mao en la villa llamada TEIXEIRA por el



Sesión de 18 de enero de 1844

FALTA DE PUNTUALIDAD
DEL AYUNTAMIENTO
DE MONFORTE

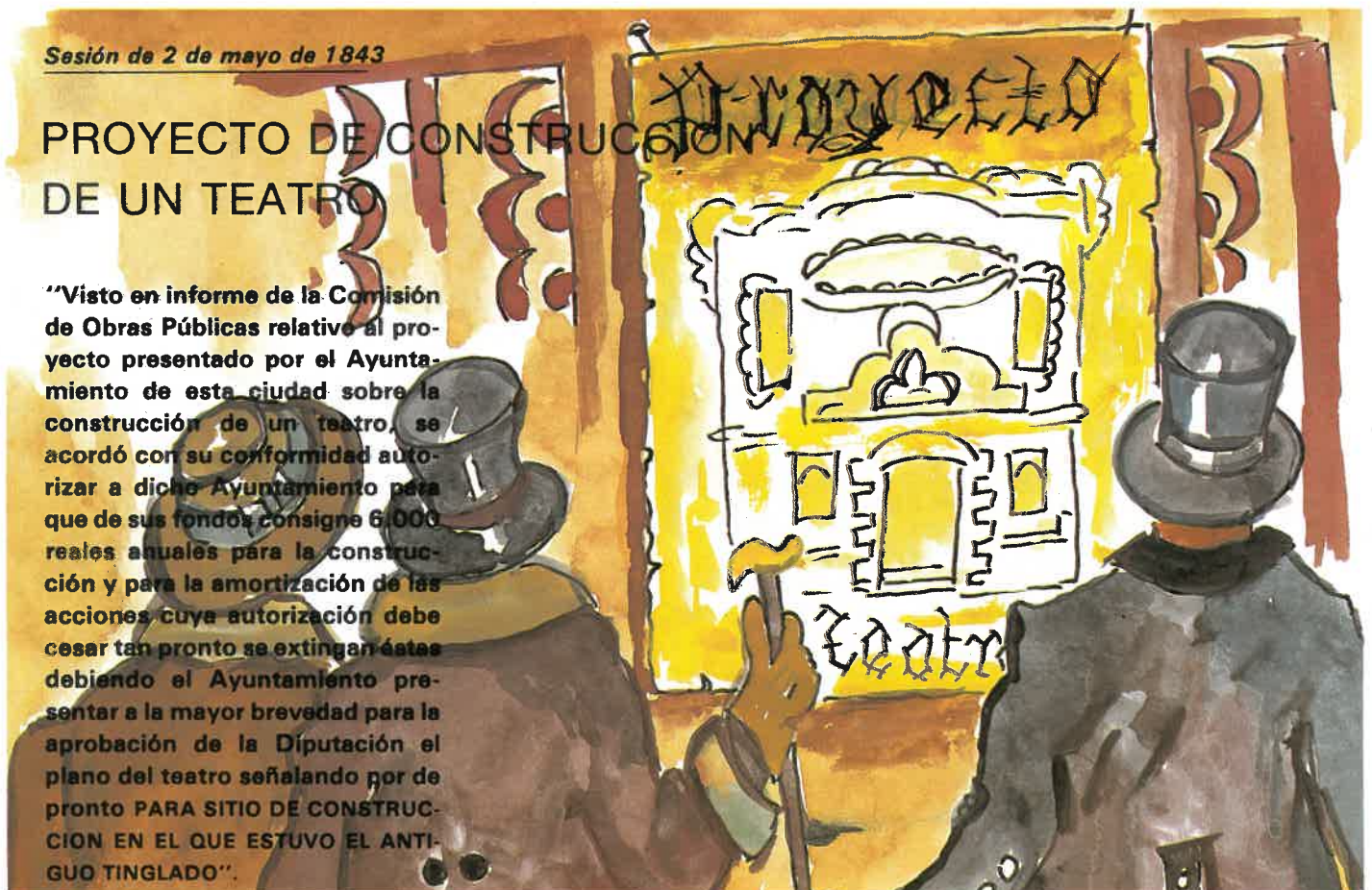
Se dio cuenta de una instancia de D. Martín López, Regidor 1.º del Ayuntamiento de Monforte en que "hace presente la poca puntualidad que nota a las sesiones del Ayuntamiento por el Alcalde y demás Concejales y pidiendo que se le exonere de este encargo o de lo contrario los demás Concejales asistan puntualmente relevándole de la responsabilidad que por la falta de aquellos puedan ocasionarle; y se acordó que pase al Jefe Político a quien corresponda resolver sobre el particular".



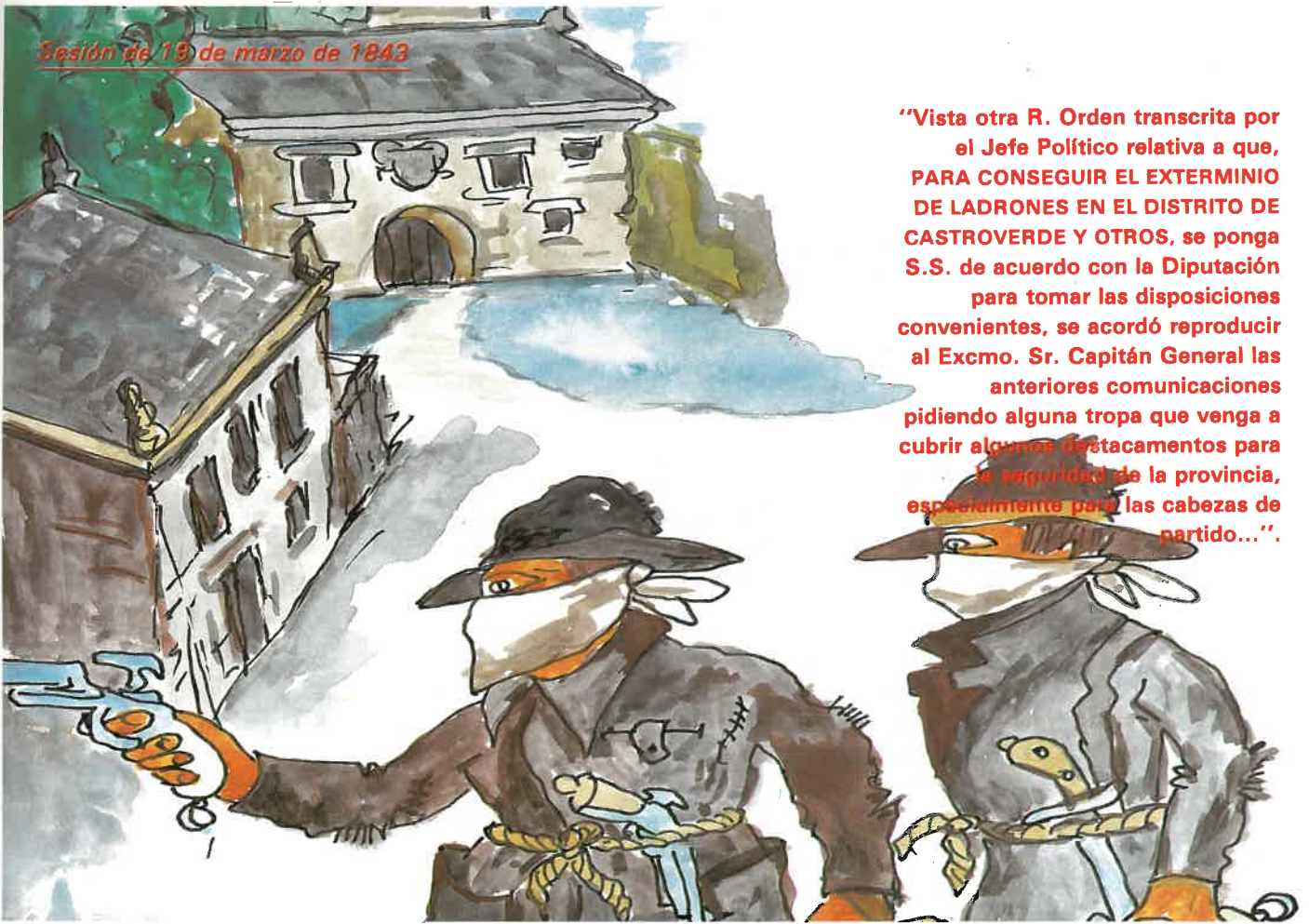
Sesión de 2 de mayo de 1843

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
DE UN TEATRO

"Visto en informe de la Comisión de Obras Públicas relativo al proyecto presentado por el Ayuntamiento de esta ciudad sobre la construcción de un teatro, se acordó con su conformidad autorizar a dicho Ayuntamiento para que de sus fondos consigne 6.000 reales anuales para la construcción y para la amortización de las acciones cuya autorización debe cesar tan pronto se extingan éstas debiendo el Ayuntamiento presentar a la mayor brevedad para la aprobación de la Diputación el plano del teatro señalando por de pronto PARA SITIO DE CONSTRUCCIÓN EN EL QUE ESTUVO EL ANTI-GUO TINGLADO".



Sesión de 19 de marzo de 1843



“Vista otra R. Orden transcrita por el Jefe Político relativa a que, PARA CONSEGUIR EL EXTERMINIO DE LADRONES EN EL DISTRITO DE CASTROVERDE Y OTROS, se ponga S.S. de acuerdo con la Diputación para tomar las disposiciones convenientes, se acordó reproducir al Excmo. Sr. Capitán General las anteriores comunicaciones pidiendo alguna tropa que venga a cubrir algunos destacamentos para la seguridad de la provincia, especialmente para las cabezas de partido...”.

Acta de 3 de enero de 1846

TIERRAS REFRACTARIAS DEL PUERTO DE SAN CIPRIÁN PARA FABRICA DE MUNICIONES Y HIERRO

A instancias de D. Joaquín Galvacho, vecino de La Coruña, la Diputación acordó le permitiera extraer tierras refractarias del puerto de San Ciprián para una fábrica de hierro que tiene establecida en la inmediación de aquella ciudad, y el Consejo en su conformidad acordó manifestar al Sr. Jefe Político que el Art. 2º del Real Decreto de 4 de julio de 1825 que declara de aprovechamiento común o particular las producciones de naturaleza terrosa según



los terrenos en que se encuentran sin necesidad de especial licencia... Orden de 2 de... facultando a todo español o extranjero para hacer indagaciones y excavaciones con el fin de descubrir arenas y piedras refractarias... ciertos requisitos que en la misma se establecen, y en cuantas disposiciones se funda Galvacho no derogan el privilegio exclusivo concedido por el Sr. D. Carlos 4º en real orden de 29 de noviembre de 1806 a la familia Ibañez dueña de las fábricas de municiones y loza de Sargadelos para explotar las minas, betas, y filones de tierras, arenas y otras materias propias para la fabricación descubierta y que se descubriese en adelante, sin perjuicio de pagar a los dueños de los terrenos su justo valor por convenio o tasación de perito”.



Sesión de 10 de abril de 1844

LA SOPA MAS ECONOMICA

"Leída una comunicación del Ayuntamiento de Vivero relative a la reclamación que hacen varios presos de aquel partido de la diferencia que media entre el coste del rancho que le ha suministrado a 30 reales hasta los doce cuartos con que había que socorrerles; y con presencia de lo informado por el Sr. Diputado del partido, se acordó no haber lugar a esta reclamación y que se diga al Ayuntamiento que si encuentra un medio para continuar dando la sopa económica como la hizo en abril de 1842 procurando la limpieza en el rancho y en el local, será muy loable y merecerá la aprobación de la Diputación."

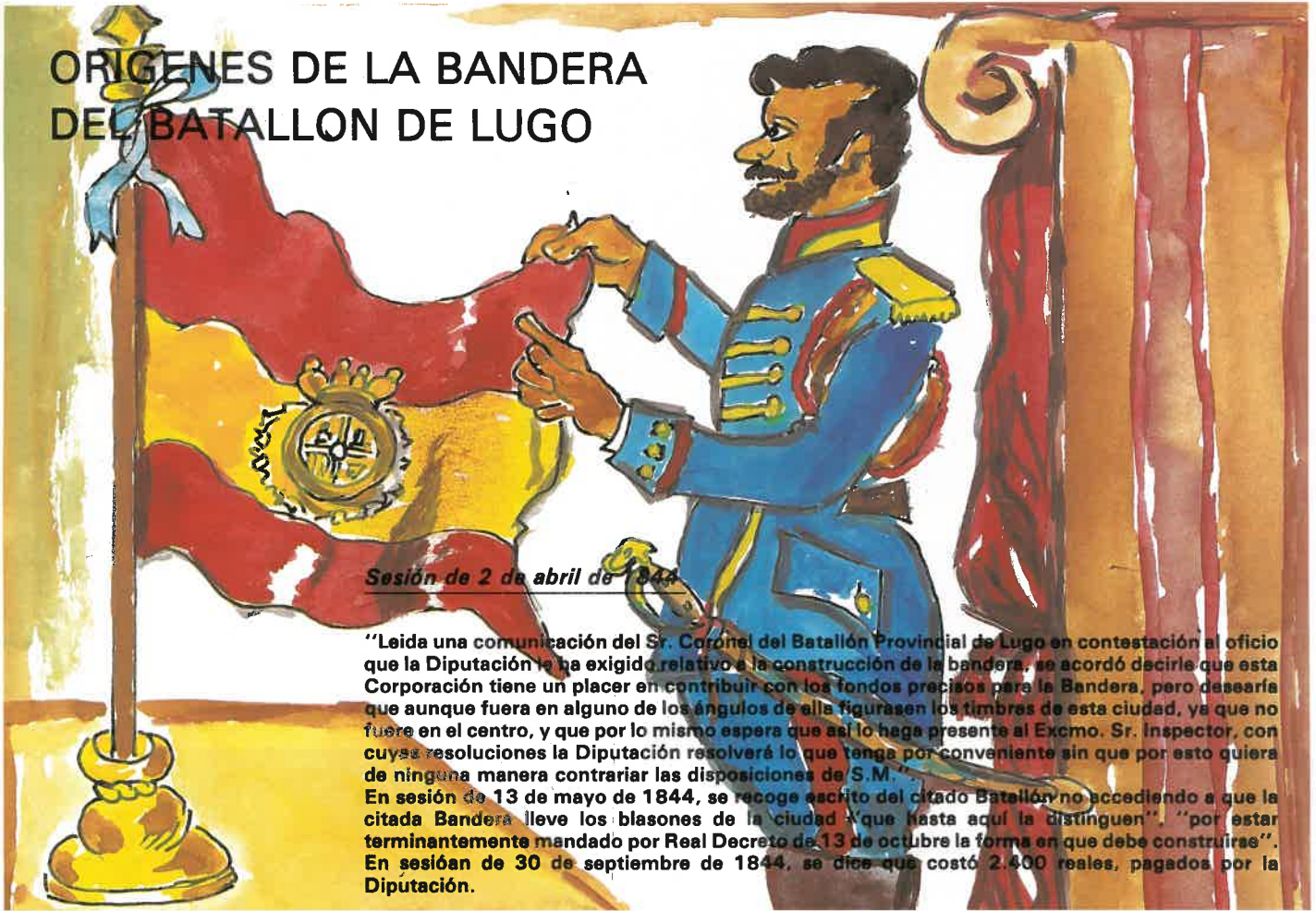


EL CONDE DE FONTAO COMISIONADO POR LA DIPUTACION PARA FELICITAR A LA REINA, EN NOMBRE DE LA PROVINCIA DE LUGO

Sesión de 3 de abril de 1844

"La Diputación quedó enterada con satisfacción de la comunicación que el Excmo. Sr. Conde de Fontao le dirige, manifestando la acogida que ha recibido de S. M. la Reina y su augusta Madre al pasar a felicitarla en nombre de esta Corporación con los demás señores Diputados comisionados al efecto, incluyendo al propio tiempo copia de la alocución que le ha dirigido y de la contestación que ha dado S. M."

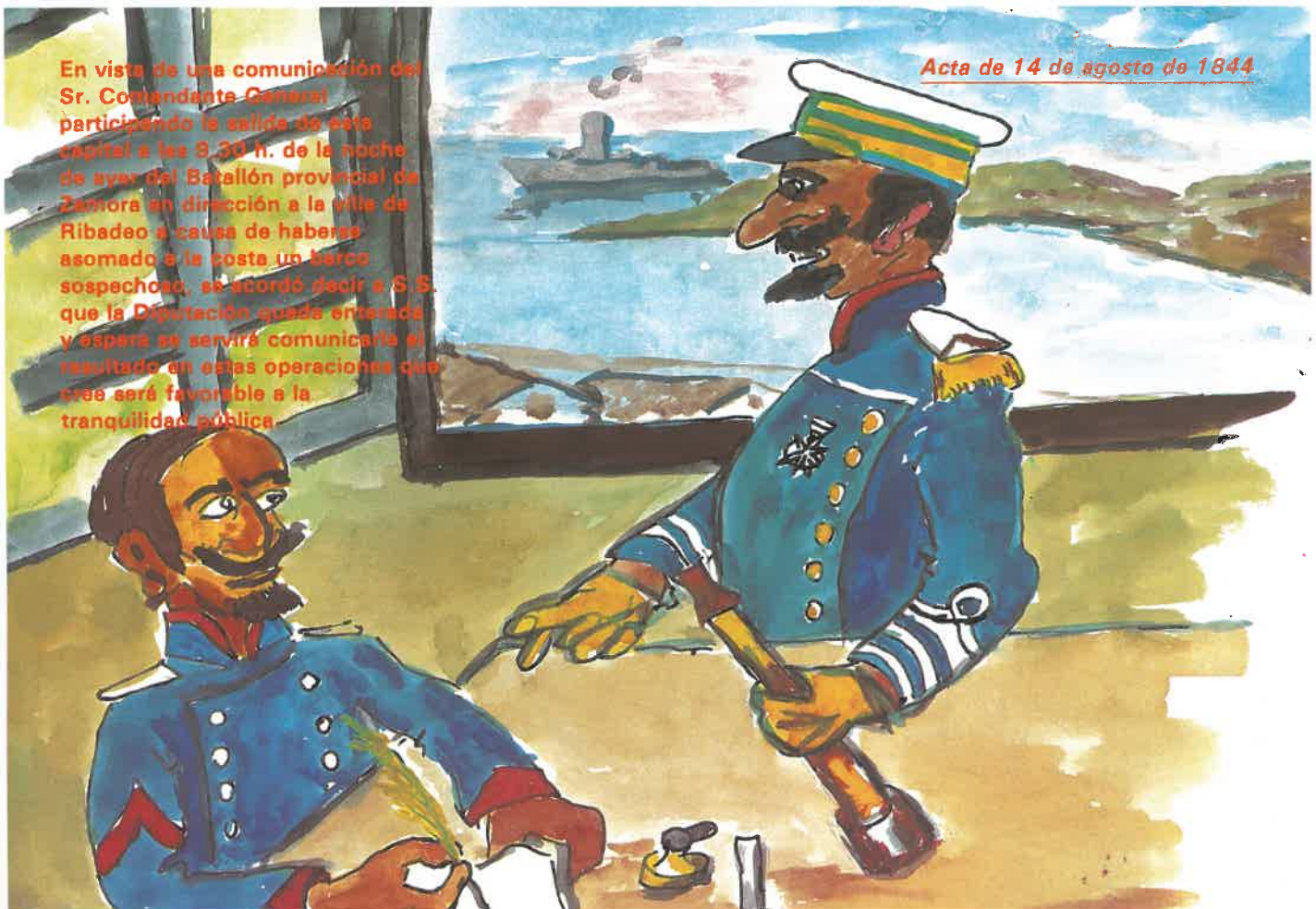
ORIGENES DE LA BANDERA DEL BATALLÓN DE LUGO



Sesión de 2 de abril de 1844

“Leída una comunicación del Sr. Coronel del Batallón Provincial de Lugo en contestación al oficio que la Diputación le ha exigido relativo a la construcción de la bandera, se acordó decirle que esta Corporación tiene un placer en contribuir con los fondos precisos para la Bandera, pero desearía que aunque fuera en alguno de los ángulos de ella figurasen los timbres de esta ciudad, ya que no fuere en el centro, y que por lo mismo espera que así lo haga presente al Excmo. Sr. Inspector, con cuyas resoluciones la Diputación resolverá lo que tenga por conveniente sin que por esto quiera de ninguna manera contrariar las disposiciones de S.M.

En sesión de 13 de mayo de 1844, se recoge escrito del citado Batallón no accediendo a que la citada Bandera lleve los blasones de la ciudad “que hasta aquí la distinguen”, “por estar terminantemente mandado por Real Decreto de 13 de octubre la forma en que debe construirse”. En sesión de 30 de septiembre de 1844, se dice que costó 2.400 reales, pagados por la Diputación.



Acta de 14 de agosto de 1844

En vista de una comunicación del Sr. Comandante General participando la salida de esta capital a las 8.30 h. de la noche de ayer del Batallón provincial de Zamora en dirección a la villa de Ribadeo a causa de haberse asomado a la costa un barco sospechoso, se acordó decir a S.S. que la Diputación queda enterada y espera se servirá comunicarle el resultado en estas operaciones que cree será favorable a la tranquilidad pública.



LOS EMBALSES, EL MAR INTERIOR DE LUGO



Belesar y Peares, ambos embalses de la cuenca del río Miño constituyen a lo largo del año, el escenario ideal de diferentes pruebas náuticas en sus variadas modalidades.

Embarcaciones de todo tipo y público procedente de todos los rincones de nuestra geografía, se dan cita en estas aguas, las cuales pueden muy bien considerarse el "mar interior de Lugo".

Tras la competición, los vencedores recogen su trofeo como garante de su esfuerzo y abnegación deportiva.



COPIOSA NEVADA

Si bien es cierto que es muy raro que a lo largo de cualquier invierno no haga acto de presencia la nieve en las zonas interiores de la provincia, también es verdad que copiosas nevadas como la de enero de 1987 no son muy frecuentes.

Como se aprecia en las fotografías, este es el aspecto que ofrecía el Palacio de la Diputación tras aquella nevada. Bella estampa con manto blanco.



PUENTE DE LOS SANTOS

La reciente inauguración del Puente de los Santos, culmina una de las máximas aspiraciones de la Mariña Lucense, e incluso, de la provincia de Lugo, al enlazar de forma rápida y directa, la Comunidad Autónoma Gallega y Asturias.

Desde su puesta en servicio se ha incrementado considerablemente el tráfico desde ambos márgenes de la Ría de Ribadeo.



PROCESION MARITIMA DE BURELA

A lo largo de todo el año, pero de una forma especial en la época estival, proliferan las celebraciones y fiestas en honor al patrón de cada localidad.

Entre ellas, algunas alcanzan un relieve y singularidad especial. Tal es el caso de la procesión marítima de Burela, la cual coincide con la festividad de San Juan, días antes de que la flota burelense se haga a la mar en busca del apreciado "bonito".

Cerca de medio centenar de barcos repletos de gente que en buena medida provienen de otros lugares para presenciar la espectacular procesión, hacen un breve recorrido por las inmediaciones del puerto, siguiendo el itinerario de la "nave capitana" que porta la imagen de la Virgen del Carmen. Entre tanto, miles de personas aguardan desde tierra el regreso de las naves entre el ruido atronador de las sirenas.

Toda una tradición que es preciso preservar en reconocimiento a la ardua tarea encomendada a los hombres del mar.



Peculiaridades lucenses

ruta del litoral - I (Cont.)

FOZ

Una vez traspasado el río Masma dejamos atrás las tierras de Barreiros y nos adentramos por la carretera 642 en el municipio de Foz.

Desde el alto de Mañente aparece ante nosotros la capitalidad municipal. Villa y puerto pesquero, Foz se ha convertido en una de las zonas residenciales más concurridas de toda la Mariña. Su ancestral historia, ligada a las diferentes culturas de sus primitivos pobladores celtas, ártabros y posteriormente romanos, se conjuga con una actualidad floreciente, sobre todo en época estival y merced a las playas como A Rapadoira, LLás, Area Longa, Areoura, Peizás, Sarrido, Fazouro, Pampillosa, Lagoa y Areeira, y a sus modernas instalaciones hoteleras.

Vertiente litoral de la conocida Ruta Pardo de Cela, en un breve recorrido por su demarcación podemos, en primer lugar, acercarnos a la Catedral más antigua de España, San Martín de Mondoñedo (S. IX), visitar el castro celta de Fazouro, contemplar la placidez del entorno de la Capilla del Obispo Santo desde cuyo emplazamiento dice la leyenda, San Gonzalo, tras cada plegaria hundía las naves normandas que se acercaban a estas costas para expoliar y dominar a sus moradores.

CERVO

Desde Foz, y una vez abandonadas las fértiles tierras de Nois y Cangas, iniciamos el recorrido en el municipio de Cervo, comenzando por la población de Burela.

Dicha localidad se ha erigido en una de las más prósperas y florecientes de nuestro litoral. Dotada de todos los servicios, su desarrollo industrial, y fundamentalmente su puerto pesquero cuya flota está considerada como la segunda en orden de importancia de toda la cornisa cantábrica, han hecho de esta villa el centro de atracción por excelencia de la comarca, a lo que se añade el impulso turístico que está experimentando gracias a playas como A Marosa.

Visitada en aquella la iglesia de Vila do Medio, el mirador del Monte Castelo, las centenarias fuentes, los castros o el monumento al marinero, nos ponemos de nuevo a andar hasta llegar a Sargadelos. Enclave netamente vinculado a la cerámica, conocido internacionalmente desde la instalación del primer alto horno de España por el conocido Marqués de Sargadelos, la próxima población de Cervo, donde tiene su sede el Ayuntamiento, es lugar de cita obligado para quien desee igualmente conocer las antiguas fábricas o el romántico Paseo de los Enamorados.

A pocos kilómetros, San Ciprián, Península de Paz, y centro turístico de importancia a donde acuden innumerables visitantes, no sólo para disfrutar de playas como A Caosa, Cubelas y un poco más lejos Rueta, sino para observar los curiosos vestigios marineros del Museo del Mar, el faro y los "Farellones", el pintoresco y floreciente puerto o una vista general de la factoría de aluminio instalada en sus inmediaciones.

XOVE

Pasamos así a tierras de Xove. Municipio cuyo crecimiento económico se ha visto favorecido por la ubicación de importantes complejos industriales, ha sabido, no obstante, conservar su esencia, provocando en los habitantes de esta zona una plausible admiración, que en muchos casos, como la construcción del recientemente inaugurado centro cívico, es digna de emular.

Su atractivo y pintoresco puerto pesquero de Portocelo, las arenas de la playa de Morás, lugar donde antiguamente estaba situada la fábrica ballenera del mismo nombre, el encanto de parroquias como Lago, Sumoas, Portocelo, Corbelle, Regueira o Monte, unas situadas en las tierras bajas del litoral, otras adentradas en incomparables paisajes de montaña, hacen de este municipio, no un lugar de tránsito hacia Viveiro, término con el que comenzaremos un próximo capítulo, sino una parada obligada que nos permita conocerlo en profundidad, a sus gentes, su historia y sus parajes inolvidables pertenecientes a la Ruta del Litoral.

Nuestra portada...



Puente medieval de Navia de Suarna

La villa de Navia conserva un interesante puente medieval que facilita el paso sobre el río Navia a la ribera opuesta al poblado. De un solo arco, apuntado, de piezas de pizarra, 13 metros luz vertical, 18 metros luz horizontal. La calzada de 2,90 metros de ancho va protegida por muros laterales de 1,70 de alto.

AGAVILLADOS : EL TRAIADOR

